

EDUCACIÓN

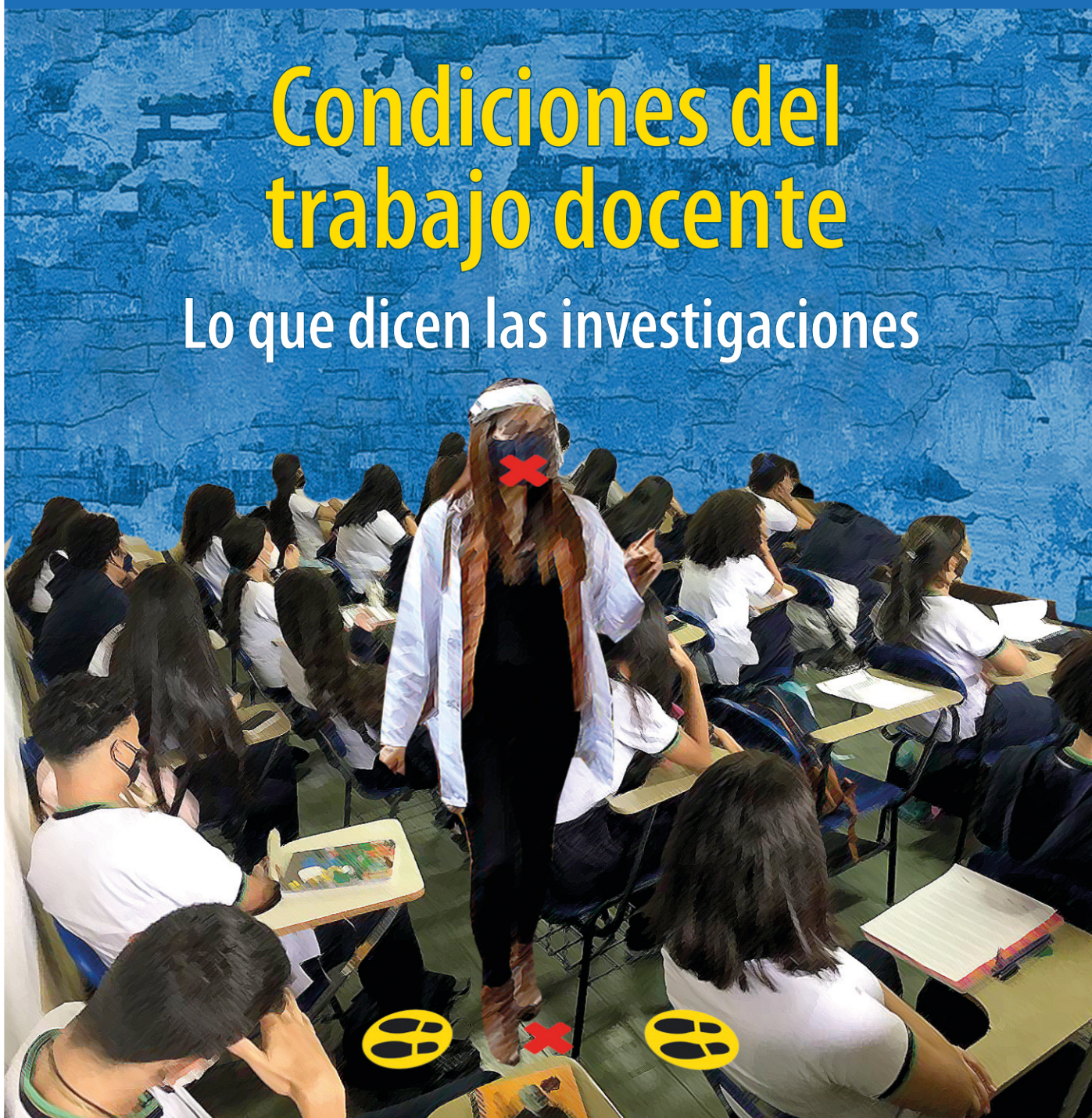


Y CULTURA

PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES CEID DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FECODE ABRIL DE 2021

Condiciones del trabajo docente

Lo que dicen las investigaciones





PAUTE EN

REVISTA EDUCACIÓN Y CULTURA

38 años dedicados a la Educación, la Pedagogía y la Cultura. Orgullosamente somos un referente en el movimiento pedagógico nacional. Gracias a nuestra red de distribución llegamos bimestralmente a las principales ciudades del país y municipios intermedios. Tenemos nuestro nicho natural entre profesores, estudiantes de educación y profesionales en diversas áreas tales como humanidades, psicología, sociología.



Haga parte de nuestra comunidad y reciba bimestralmente todo el contenido que le interesa como docente



www.facebook.com/revistaeducacionycultura

Contáctenos:

Teléfono: (1)2453925 - Movil: 3016649996 - direccioncomercialrevista@fecode.edu.co
<http://fecode.edu.co/revistavirtual/index>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



CENTENARIO DE PAULO FREIRE



1921-2021

XVI

CÁTEDRA DOCTORAL EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI

2021-II



Fecha de inicio: **17 de agosto**
Fecha de cierre: **30 de noviembre**

Bogotá, Colombia: 5:00 p.m. – 7:00 p.m.
Ciudad de México, México: 5:00 p.m. – 7:00 p.m.
Buenos Aires, Argentina: 7:00 p.m. – 9:00 p.m.
Santiago de Chile, Chile: 6:00 p.m. – 8:00 p.m.
São Paulo, Brasil: 7:00 p.m. – 9:00 p.m.



Transmisión en directo - Canal Youtube
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN - UPN

shorturl.at/aiHO2

ACCESO LIBRE

Los participantes recibirán un certificado de asistencia - ver condiciones

catedradoctoral.wordpress.com

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



@doctoradopedagogica

@DIE_UPN



Revista Educación y Cultura

Marzo - Abril de 2021 No. 141

Publicación bimestral del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores FECODE



Cra. 13A No. 34-54 PBX: 3381711
Bogotá, D.C., Colombia
www.fecode.edu.co



INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA

Impresión
Multi Impresos (Bogotá-Colombia)

Revista Educación y Cultura
Distribución y suscripciones
Calle 35 no. 14-55
Teléfonos 2453925 Ext. 104
Línea gratuita: 01-8000-12-2228
Celular: 315 529 9515
Telefax: 232 7418
Bogotá, D.C., Colombia

www.fecode.edu.co

Correo electrónico
revistaeducacionycultura@fecode.edu.co

La revista Educación y Cultura representa un medio de información con las directrices que la Federación Colombiana de Educadores señala respecto de las políticas públicas en educación y promueve la publicación de temas pedagógicos y culturales.

Como publicación bimestral del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID se propone continuar la labor desarrollada durante más de cinco lustros cuando salió a la luz pública, en el mes de julio de 1984, después del XII Congreso de FECODE (Bucaramanga, Colombia).

Educación y Cultura está comprometida con la divulgación de las experiencias del magisterio colombiano, sus proyectos pedagógicos e investigativos, las situaciones a las que está enfrentada la escuela, los alumnos, los padres de familia y la sociedad en general.

El Comité Editorial se reserva el derecho de decidir acerca de la publicación de los artículos recibidos. El Consejo no se hace responsable de la devolución de los artículos y originales. Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la política de FECODE. Se autoriza la reproducción de los artículos citando la fuente y la autoría.

Comité Ejecutivo



Presidente
William Velandia Puerto
Director Revista Educación y Cultura



Secretario de Seguridad Social y Pensional
Carlos Paz Fonseca



Secretario de Asuntos Laborales y Jurídicos
Carlos Enrique Rivas



Primer Vicepresidente
Christian Rey Camacho



Secretario de Relaciones Internacionales
Omar Arango Jiménez



Secretaria de Organización y Educación Sindical
Isabel Olaya



Segunda Vicepresidenta
Martha Rocío Alfonso Bernal



Secretario de Prensa
Fabio Manuel Herrera Martínez



Secretario de Cultura, Recreación y Deportes
Edgar Romero



Secretario General
Luis Edgardo Salazar



Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad
María Eugenia Londoño



Tesorero
Nelson Javier Alarcón Suárez



Secretario de Asuntos Pedagógicos, Educativos y Científicos
Miguel Ángel Pardo Romero



Secretaria de Relaciones Intergremiales y Cooperativos
Miguel Camacho Ramírez



Fiscal
Domingo Ayala

Comité Científico



Larry Kuehn
Director del Instituto de Investigación y Tecnología de la Federación de Profesores de Columbia Británica



Silvio Sánchez Gamboa
Magister en Educación. U de Brasilia. Doctor en Filosofía e Historia de la Educación. U. de Campinas. Brasil.



Juan Arancibia Córdoba
Dr. en Economía. Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM



Armando Zambrano
Dr. en Educación. Director Programa de Maestría Universidad Santiago de Cali



Luis Huerta-Charles
Profesor de la Universidad Estatal de New Mexico Texas - Estados Unidos



Marco Raúl Mejía
Doctorado Programa Interdisciplinar Investigación en Educación. Miembro Planeta Paz. Asesor Programa Ondas, Colciencias.



Libia Stella Niño Z.
Dr. En Educación
Profesora Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.



Julio César Carriño Castro
Licenciado en Ciencias Sociales y Profesor Universidad del Tolima. Magister en Estudios políticos, Universidad Javeriana. Bogotá



Diana María López Cardona
Filósofa Universidad Nacional. Bogotá Colombia. Estudiante de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Asesora Pedagógica — CTERA-, Argentina.

Comité Editorial



Alfonso Tamayo Valencia
Editor
CEID



Miguel Ángel Pardo Romero
Secretario de Asuntos Pedagógicos, Educativos y Científicos



Marco Rojas Medina
Corrección de estilo



Victor Manuel Cabrera Vasquez
Director CEID



John Ávila Buitrago
CEID



Clara Rueda Hernandez
Secretaria Revista



Luis Alonso Londoño Zapata
Secretario CEID



José Hidalgo Restrepo Bermeo
CEID



Mauricio Suárez Acosta
Diseño, diagramación e ilustraciones



Katherine Tobón Vera
CEID



Giovanny Rojas Morales
CEID

Contenido

- 4** **CARTA DEL DIRECTOR**
- 5** **EDITORIAL**
- 8** **AGENDA**
- TEMA CENTRAL**
- 10** Análisis de resultados del Instrumento Diagnóstico CEID Fecode 2020.
Condiciones de la escuela en tiempos de pandemia
Katherine Tobón Vera, Óscar Mauricio Patiño y Víctor Cabrera Vasquez
- 32** Listas de chequeo, una herramienta para la lucha por la defensa
del derecho a la educación en condiciones de dignidad
Luis Edgardo Salazar, Martha Rocío Alfonso, Johana Jiménez y Óscar Mauricio Patiño
- 44** El Derecho a la Educación: una pastilla de azúcar, pero sin azúcar
José Israel González, Martha Rocío Alfonso, Johana Jiménez y Óscar Mauricio Patiño
- 49** Trabajo docente en tiempos de pandemia.
Mirada desde los maestros colombianos
María Cristina Martínez, Myriam Cecilia Leguizamón, Dayana Cardona Torres, Cecilia Rincón Verdugo, Ana Brizet Ramírez y Yudy Astrid Munar Moreno
- 70** La alternancia una parodia mas que invisibiliza la
problemática educativa: negación del derecho a la educación
José Hidalgo Restrepo Bermeo y Henry H. Sánchez Heredia
- CULTURA**
- 74** Siguiendo a Jean Seberg
Edgar Torres Cárdenas
- 76** **HUMOR**
- 78** **QUÉ LEER**

La comunidad educativa si le apuesta a la presencialidad: Ya es hora que el MEN responda por sus obligaciones

La educación como práctica social, es un proceso en el que se trasmite, reproduce, recrea y se transforma el patrimonio cultural. A través de la historia la humanidad, en confrontación con el mundo natural y social, ha acumulado una ingente cantidad de experiencias y conocimientos que se traducen en los contenidos de la educación para la adquisición de hábitos y valores, el desarrollo de habilidades y destrezas, la apropiación crítica de la técnica y del conocimiento, y la capacidad para su aplicación y transformación; en esencia, a la educación le corresponde participar en los procesos de formación humana, que se dota de sentido y contenido en la complejidad de interacciones con los sujetos que participan de éstos procesos, en coherencia con los fines y objetivos de la educación (ley 115 de 1994).

Los maestros de Colombia y la dirección de Fecode tienen la suficiente claridad política y pedagógica frente a su responsabilidad y compromiso con la formación de los estudiantes, la defensa de la educación pública y del derecho a la educación en condiciones dignas, ésta ha sido su tarea, son varias décadas de lucha. La pandemia Covid-19 ha hecho mas visibles las precarias condiciones en que está la mayoría de la población colombiana y las instituciones educativas. La respuesta de los gobiernos de turno ha sido el recorte presupuestal a la educación y su afán por su privatización. En el contexto de la pandemia, el gobierno actual y gobiernos locales han utilizando el poder para difamar de los maestros, de Fecode y sus sindicatos filiales y de los padres de familia que se oponen a la alternancia educativa, que ahora la mencionan como “el regreso a la presencialidad”, además presionan a la comunidad educativa, especialmente a los maestros para el retorno, sin tener las condiciones mínimas de bioseguridad y bienestar para la comunidad educativa.

De manera reiterada la Federación, las organizaciones de padres de familia, los rectores y los estudiantes le han solicitado al MEN realizar las adecuaciones y dotaciones necesarias para todas las instituciones educativas del país, esto con el único propósito de mitigar y hacer menos dramático el contagio en la comunidad educativa, el gobierno considera que con la asignación de un pírrico presupuesto para cubrir las deficiencias de infraestructura, equipamiento y dotación de los elementos necesarios, están dadas las condiciones para el retorno seguro a las instituciones edu-

cativas. Por la vía del diálogo y la negociación Fecode a presentado al gobierno nacional y los sindicatos filiales a las entidades territoriales, propuestas viables en el marco del cumplimiento de sus obligaciones; de manera irresponsable delegaron en las entidades territoriales y éstas a su vez descargaron en los consejos directivos la solución a la problemática que atraviesa la educación pública.

El comportamiento de la pandemia en Colombia ha dejado una alta cifra de contagios y de letalidad, hecho que en buena parte es consecuencia de la improvisación en el manejo de la pandemia, a esto se suman las pésimas condiciones materiales del sector de la salud y la necesidad de los padres y madres de familia de rebuscar el sustento de sus familias. Estos y otros problemas y necesidades se enmascararon con paliativos para algunas familias y presentando de manera triunfalista los lentos avances en la vacunación. Se esperaría que los gobernantes tengan la sensatez para cumplir con sus obligaciones, que son mandato constitucional, de garantizar el derecho a la vida, la salud, la educación y el trabajo para toda la población y así evitar que se siga cayendo en la miseria como ya se observa en el territorio.

Los maestros le han cumplido a los estudiantes, su dedicación es de muchas horas de domingo a domingo, sin disponer de los recursos necesarios, de igual manera los estudiantes y sus familias han hecho grandes esfuerzos para participar de la educación en la presencialidad remota. No desistiremos de exigir y luchar para que el estado garantice el derecho a la educación en condiciones dignas. La escuela presencial es el espacio natural de la educación, pero, no solo por la pandemia, requiere de condiciones materiales para alcanzar una educación de calidad definida por los PEI, la comunidad académica, las apuestas del movimiento pedagógico y los mandatos de la Ley 115 de 1994 en cuanto a sus fines, gobierno escolar, la libertad de cátedra, las áreas fundamentales y la autonomía escolar.

William Henry Velandia Puerto
Presidente de FECODE

El derecho a la vida y la salud de la comunidad educativa: entre la razón y la tiranía

La presente edición de la Revista Educación y Cultura, presenta tres trabajos realizados acerca de las condiciones de la escuela, los docentes y directivos durante la pandemia en 2020.

El primero: *Trabajo docente en tiempos de pandemia mirada desde los maestros colombianos*, fue coordinado con la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente -Red Estrado- y la Internacional de la Educación en América Latina -IEAL- en forma simultánea en 14 países latinoamericanos. La consulta se realizó entre el 15 de septiembre al 25 de noviembre de 2020. Las conclusiones con base en la totalidad los países, será publicada más adelante.

El segundo: *Condiciones de la Escuela en épocas de pandemia*, fue elaborado con base en un instrumento diagnóstico propuesto y presentado por el CEID de FECODE durante los Seminarios de las Secretarías de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos, como también, de los Centros de Estudio e Investigación Docente -CEID- de las 34 filiales, realizados durante la última semana del mes de julio del año pasado. La información aportada por la totalidad de las respectivas secretarías pedagógicas y/o los CEID, se completó en diciembre y durante el primer trimestre de 2021, el equipo trabajó en su consolidación y conclusiones.

No sobra anotar que en los mencionados seminarios, el CEID Nacional socializó el documento de trabajo: *Emergencia Educativa en Tiempos del COVID-19*¹, con suficiente sustentación científica, académica y pedagógica para garantizar el derecho a la educación durante la pandemia pero salvaguardando la vida y la salud de la totalidad de la comunidad educativa. El documento desarrolló parte de los once puntos propuestos por el Comité Ejecutivo de FECODE a la Ministra de Educación, en carta enviada el 6 de mayo. Como ya es de conocimiento público, la propuesta hecha por la Federación al Gobierno Nacional, para que declarase una Emergencia Educativa, consensuada con el conjunto del sector educativo y las entidades territoriales, fue despreciada por el Ministerio de Educación, que prefirió imponer la letal y fracasada “Alternancia Educativa”.

El tercero: *Listas de chequeo, una herramienta para la lucha por la defensa del derecho a la educación en condiciones de dignidad*, es una propuesta elaborada con integrantes de los equipos de Derechos Humanos, la Secretaría de Asuntos Jurídicos, el CEID y la Secretaria General de FECODE, cuyo propósito es establecer si existen condiciones reales del aula y del colegio para el retorno a la escuela presencial. Los resultados que se presentan están a corte de 20 de marzo de 2021.

El descrito propósito de los tres trabajos mencionados y sus contundentes conclusiones sobre las necesidades de lo que requiere resolver la Escuela, ratifica la habitual fortaleza académica y pedagógica en la sustentación de nuestros planteamientos, como también en el diseño del proceder táctico, especialmente en la pandemia, durante la cual hemos tenido como principal referencia los requisitos establecidos por la comunidad científica y de salud para el retorno o no a clases presenciales.

La férrea defensa del derecho a la vida, la salud y la educación en condiciones dignas, le ha costado a FECODE y a la escuela pública, una infame campaña de desprestigio en su contra por parte del Gobierno Nacional y algunas administraciones seccionales, coordinada con la tenebrosa bodega de comunicadores del régimen, acompañada por sectores de la gran prensa y no pocos contratistas del sector educativo que posan de académicos. Todos a una, se encargaron de fabricar una “percepción” según la cual, el respeto de estos derechos humanos y fundamentales son exageraciones o excusas del Magisterio Estatal para no retornar presencialmente a la Escuela.

Se anunciaba así el paso “de hacer trizas los Acuerdos de Paz” hacia el derrumbamiento del Estado de derecho en su conjunto, lo que implicaba declarar como enemigo interno

1 *Revista Educación y Cultura, edición # 138. Agosto de 2020. Ver en: http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revistas_101-134/REYC_138_NOV_10.pdf*

a todos y todas quienes lo defendemos. “Doctrina” que se aplicó a gran escala contra el Paro Nacional, utilizando la represión abierta e imposición de una normatividad propia de las dictaduras. Lo anterior, implicaba intensificar la campaña de incitación contra FECODE y, por esa vía, contra parte de la inteligencia nacional que está agrupada allí.

Al desconocimiento de la evidencia científica², la perversa campaña mencionada le sumó su sospechoso silencio sobre la mezquindad en recursos. De escasos \$400.000 millones, provenientes del FOME, prometidos el 15 de julio de 2020, faltaban por ejecutar entre el 76% y 40% a corte del pasado 6 de abril, según las diferentes cifras que aporta el MEN. A su vez, la Ministra Educación intentó culpar al magisterio del 2.7% de deserción en 2020 pero el SIMAT señaló que la respectiva información aún no estaba disponible el 18 de abril, día en que ella ofreció la entrevista a El Tiempo. La debilidad de la argumentación se evidenció aún más, cuando la misma fuente registró que la deserción oficial en 2019 alcanzó el 3.13%, es decir fue superior antes de la pandemia. Para completar, adicionalmente y, sin vergüenza alguna, calificaron como un despropósito la exigencia de FECODE para que el presidente Duque acelerara la vacunación de la comunidad educativa y la población.

El silencio se convirtió en complicidad cuando tantos “expertos juntos” callaron ante el par de proyectos de ley que buscaban “cubrir” de una manera u otra, 14 billones de pesos para la compra de 24 aviones de combate y acabar con lo que aún sobrevive del derecho a la salud, respectivamente, en momentos en que la población estaba cercada por el hambre, el desempleo y el contagio. El Paro Nacional logró el hundimiento de tan desgraciados proyectos y la aceleración de la vacunación masiva. La revanchista directiva 17 del MEN, no logrará que nos arrepintamos de participar en la más portentosa protesta social de los últimos 75 años ni mucho menos de sus logros, desafortunadamente a un costo muy alto en vidas, especialmente de jóvenes.

La irracionalidad se convirtió en tiranía. Pese o tal vez porque la letal Alternancia Educativa fracasó por estar indebidamente presionada sin recursos suficientes y previos y en los momentos más exacerbados del contagio, el régimen de Duque procedió, acorde con el ejercicio de la necro política, a la conocida frase “la bolsa o la vida” mediante la Directiva Ministerial 005 de 2021, la cual obliga retomar el calendario académico del segundo semestre del año en la modalidad presencial para los casi ocho millones de niños, niñas y jóvenes haya o no condiciones, haciendo caso omiso a la positividad acumulada en el país que alcanzaba el 25.7% a corte del 9 de julio y, en Bogotá, estaba 5 veces por encima del riesgo alto. Mientras que la ocupación de camas UCI alcanzaba entre el 84% y 99%, con filas de personas en espera, declaratoria de alerta roja en varias ciudades del país, 27 Departamentos y Bogotá, se clasificaron como afectados altamente por el COVID.

En Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Cundinamarca, 5 de las 15 regiones más afectadas, sus Gobiernos procedieron a emitir actos administrativos profundamente arbitrarios, amenazando a los educadores con quitarles el salario y a los estudiantes el derecho al estudio, si sus padres, madres o acudientes, prefieren no enviarlos al colegio como forma de protegerle la vida.

FECODE seguirá defendiendo que a medida que se cumplan los requisitos establecidos por la comunidad científica y de salud, retornaremos a la escuela presencial, como también, el esquema completo de vacunación, las medidas de bioseguridad en los colegios, la disposición de los recursos necesarios, el respeto a la decisión de las familias y al papel determinante de los gobiernos escolares para establecer si el calendario académico se desarrolla en modalidad presencial o no presencial. Tal es el contenido sustancial del primer Acuerdo parcial con el Gobierno Nacional, logrado por FECODE el 8 de julio en el marco de la negociación colectiva³.

El sabotaje del Gobierno Nacional a éste vital Acuerdo en el sentido literal de la palabra, lo evidencia la negación a emitir un acto administrativo que le imprima efectividad; razón por la cual, las filiales, las comunidades y, sobre todo los gobiernos escolares, han asumido acciones que dimensionan aún más el papel determinante de la autonomía institucional y territorial en la salvaguarda de la vida y la salud, apoyadas en lo pactado, en la normatividad que nos favorece y en la comunidad científica y de salud.

No hay duda alguna, los derechos a la vida, la salud y la educación en condiciones dignas, se enfrentan a la tiranía, a la irracionalidad y a la primacía de los negocios de unos pocos sobre la mayoría.

Nosotros seguiremos al lado de la sobrevivencia del Estado social de derecho, la argumentación académica, pedagógica y científica.

Miguel Ángel Pardo Romero
Secretario de Asuntos Educativos,
Pedagógicos y Científicos de FECODE

Agosto 2 de 2021

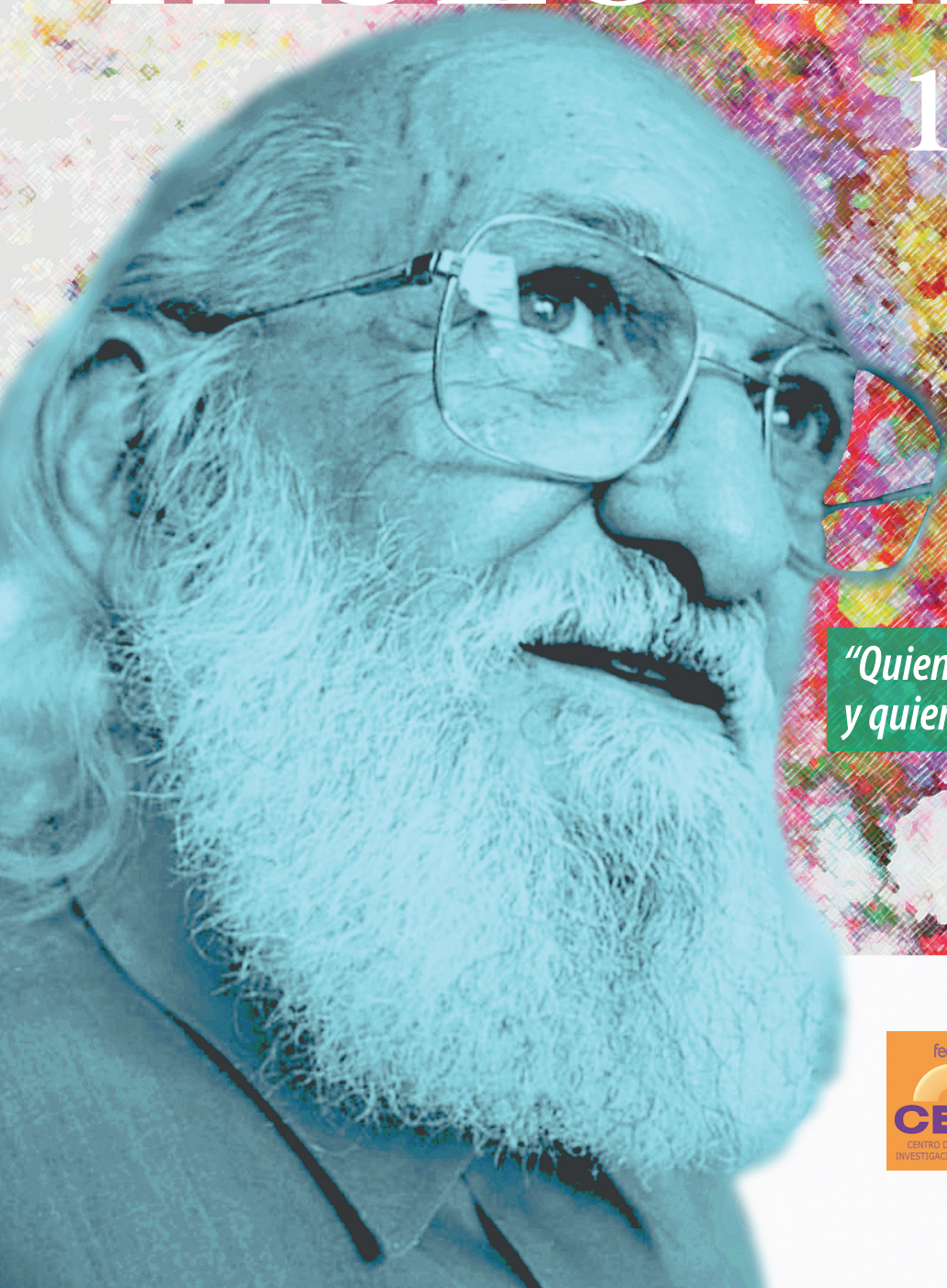
2 ¡¡Contra toda evidencia?! Editorial de la Revista Educación y Cultura, edición # 139. Enero 6 de 2021. Ver en: http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revistas_101-134/EDICION_139_ENERO_20.pdf

3 Acuerdo N°1 FECODE – Gobierno Nacional, sobre Escuela de la presencialidad. 8 de julio de 2021 <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2021/1.%20ACTA%20ACUERDO%20PARCIAL%20V%20LA%20ESCUELA%20DE%20LA%20PRESENCIALIDAD.pdf>

100

ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE PAULO FREIRE

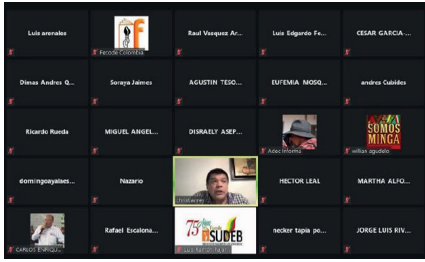
1921-2021



*"Quien enseña aprende al enseñar
y quien aprende enseña al aprender"*



Conclusiones de la Junta Directiva Nacional extraordinaria virtual



El pasado 7 de junio la Junta Nacional sesionó de manera extraordinaria y virtual, contando con la participación de 86 de un total de 90 delegados oficiales. Con base en las intervenciones e informes presentados por los compañeros presidente de FECODE y de los delegados oficiales, respectivamente, se aprobaron las siguientes conclusiones:

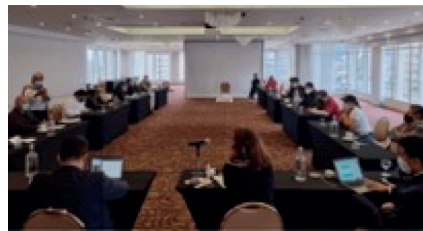
- Facultar al Comité Ejecutivo para hacer las valoraciones necesarias que permitan reorientar la táctica de movilización y de lucha, ratificar la declaratoria de sesión permanente de la Junta Nacional.
- Exigir al MEN la expedición inmediata de los decretos concertados con la Federación, tales como la bonificación pedagógica, curso de los 8.000 compañeros vinculados por el Decreto 1278 III cohorte, proporcionalidad de la prima de vacaciones, entre otros, para pasar del diálogo a la instalación y posterior negociación del pliego de peticiones 2021.
- Participar en las actividades de movilización del pueblo colombiano, articulándonos en las tareas programadas por nuestras filiales, con los Comités Departamentales, Municipales de paro, otras plataformas y procesos, con disciplina sindical, cuidados y medidas de bioseguridad.
- Participar en la jornada de movilización del próximo miércoles 9 de junio, con motivo de la conmemoración del día del estudiante caído y resaltar la presencia de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, evidenciando la realidad que vive el país, la represión, el dolor, la violación de DDHH y se sienta la acción movilizatoria de los colombianos. Gran Concentración en la ciudad de Bogotá con la participación del magisterio del Distrito y los Departamentos cercanos (ADE, ADEM ADEC, SINDIMAESTROS, SIMAC Y SIMATOL), en el resto del país se realizará la toma de las capitales de Departamentos.
- Exigir al MEN, se oriente la suspensión de los procesos de reorganización, institucionalización y racionalización, que conllevan a la reducción de las plantas de personal. Se oriente el otorgamiento de los permisos sindicales a los dirigentes regionales del magisterio.
- Rechazar la resolución 777 del año 2021, proferida por el Ministerio de Salud, que en la práctica minimiza los protocolos, así como la necesidad de la apropiación de mayores recursos propuestos, las condiciones previas

y verificables, al igual que el acceso universal de la vacuna contra el Covid- 19 a buena parte de la comunidad educativa. Ratificamos que estamos listos para encontrarnos en la escuela de la presencialidad, pero quien no está listo es el Gobierno, las Instituciones Educativas, las condiciones, las garantías, las adecuaciones, las adaptaciones, la salubridad y la bioseguridad.

- Rechazar el Decreto 575, que establece sectorial y territorialmente la conmovición interior, como una política de gobierno para conculcar todo tipo de derechos de la población que marcha, se moviliza en defensa de sus libertades democráticas.
- Reafirmar la declaratoria del Estado de alerta del Magisterio colombiano.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Visita de la CIDH #SOSColombia 9 de Junio 2021



El #SOSColombia se convirtió en la etiqueta de denuncia a la violencia policial que vive la población que se moviliza en las calles, fue el detonante para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitara al Gobierno una visita de trabajo para observar en terreno la situación del país.

Centenares de colombianos desde diferentes redes sociales, compartieron el #SOSColombia y #SOSColombiaddhh vinculando hechos de violación de derechos humanos en el país.

A través de esta frase los colombianos buscaban denunciar la represión policial contra la población civil, un accionar que llamó la atención de varias organizaciones de derechos humanos internacionales que rechazaron la violación a la vida e integridad de los manifestantes.

Luis Emir Sanabria, presidente del Colegio Redepaz, manifestó: *“después de esa importante iniciativa del #SOSColombia que se reconoció a nivel mundial, la comunidad internacional puso los ojos sobre la difícil situación que está atravesando el pueblo colombiano, sobre la represión, los asesinatos, las masacres y las violaciones, en general, a los derechos humanos; por eso, esa importante movilización a través de las redes sociales ha cumplido un papel fundamental para sacar adelante y evidenciar toda la difícil situación que hoy quiere negar el estado colombiano”...* *“Colombia como Estado miembro de la organización de estados americanos respalda y ha respaldado en muchas ocasiones la acción de la CIDH, es más, la ha invitado a que participe y se involucre en conflic-*

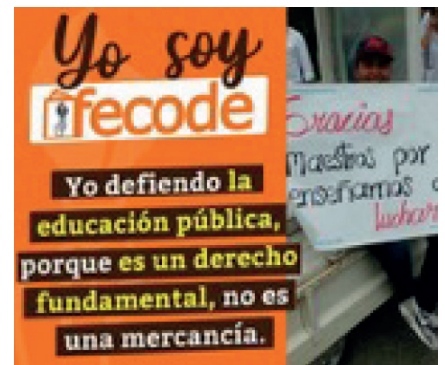
tos donde se han violado los derechos humanos, como el llamado que hizo para que interviniera en Venezuela. Por eso, su presencia en el país es extremadamente importante, porque es una instancia creada por los estados del continente americano para vigilar y garantizar que se cumplan siempre y en todo momento los derechos humanos”.

Frente a este escenario, el Comité Nacional de Paro y organizaciones de derechos humanos, solicitaron el pasado 14 de mayo al gobierno nacional la presencia inmediata y oportuna de la CIDH.

Pese a que el gobierno le dijo a la OEA que no recibiría la visita de la CIDH, la propia comisión emitió un comunicado de prensa en el que manifestó su preocupación ante la grave situación que vive el país y urgió al Estado colombiano a respetar la libertad de expresión, a evitar el uso de la fuerza y a permitir la visita de observación honrando los compromisos internacionales en materia de derechos humanos. Por esto el pasado miércoles 9 de junio la CIDH se reunió con el Comité Nacional de Paro, en el marco de una visita al país donde ha escuchado testimonios de víctimas, organizaciones, representantes del gobierno y a entidades del Estado colombiano.

Se espera que registren objetivamente lo que ha ocurrido en el país, con el fin de forzar al Gobierno colombiano, al Comité del Paro y a todos los manifestantes a buscar un acuerdo y cambios en Colombia. Además, que se emitan una serie de recomendaciones al Estado las cuales ayudarán a atenuar la crisis y dar un paso más allá, para establecer un mayor monitoreo a la protección de los derechos humanos.

Campaña de solidaridad mundial con FECODE



Los constantes señalamientos, estigmatizaciones y amenazas de muerte en contra de la dirigencia de la Federación motivaron a que el portal *otras voces en educación* liderara una campaña mundial de solidaridad con Fecode y el magisterio, con el fin de recolectar firmas para solicitar a varias organizaciones internacionales su intervención para garantizar la vida y la libertad sindical en Colombia. La campaña de estigmatizaciones, señalamientos y amenazas de muerte que en los últimos días ha recibido la dirigencia de Fecode, debido al rechazo a la alternancia educativa sin condiciones y a la defensa de la democracia, la paz y la educación pública en el país, se convierte en una situación de alarma internacional.

Luis Bonilla, Dir. portal otras voces en educación, OVE, manifestó: *"Fecode es una referencia pedagógica y sindical en América Latina y en el mundo, el movimiento educativo de la región bebió de las reflexiones y debates del movimiento pedagógico en los 80s en Colombia, lo que significó un punto de partida para enfrentar creativamente al neoliberalismo educativo, siempre hemos tenido una relación de hermandad y de trabajo con el movimiento pedagógico y sindical de Fecode y por eso, hoy la agresión contra esta organización se convierte en una agresión contra el magisterio latinoamericano y caribeño"*.

El principal objetivo de esta campaña es recolectar el mayor número de firmas virtuales entre docentes, intelectuales, autores y referentes del debate de la educación pública para presentar una petición ante el secretario general de naciones unidas, la directora general de la UNESCO y el director de la OIT; con el propósito de dejar constancia de las amenazas frecuentes que ha recibido la dirigencia de fecode y exigir una intervención rápida para lograr que se garantice la vida, la libertad de cátedra y la libertad sindical en Colombia.

Andrea Toro, Investigadora Comisión De La Verdad, manifestó: *"Esta campaña de solidaridad es muy significativa en la medida en que Fecode representa uno de los sectores más importantes de la sociedad civil, y está alzando la voz en reclamación de derechos y en denuncia por las violaciones a los derechos humanos, por ello, es fundamental respaldar esta campaña porque los espacios democráticos para el diálogo, la denuncia y la reclamación de derechos están siendo atacados, una vez más"*.

Estas persecuciones y señalamientos en contra de la Federación por parte del partido de gobierno y fuerzas oscuras que están en contra del movimiento social colombiano, queriendo privatizar la educación pública, limitar el quehacer pedagógico y acabar con la estructura de la organización sindical más importante del país son motivos para que el magisterio latinoamericano y caribeño visibilicen ante el mundo este intento de autoritarismo que no puede continuar y mucho menos expandirse por toda la región. Por ello, FECODE invita a todos los sectores sociales y de opinión a que se ingresen a los enlaces disponibles en su página web y en las redes sociales institucionales y se sumen a esta petición, que requiere de 15 mil firmas. https://www.change.org/p/directora-general-de-la-unesco-campa%C3%B1a-mundial-de-solidaridad-con-fecode-y-el-magisterio-colombiano?recruiter=30096166&utm_source=share_petition&utm_medium=twitter&utm_campaign=psf_combo_share_abi&utm_term=request_show&recruited_by_id=b51e7820-ed42-012f-662d-00221968d0e0

Portal música, violencia y paz en América Latina



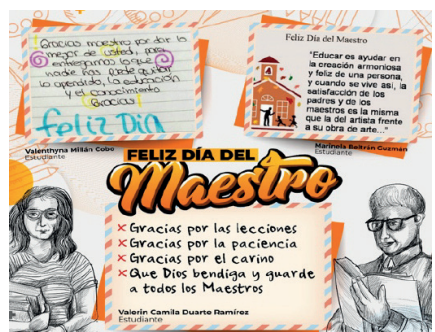
Este portal <https://www.musicaviolenciaypaz.com/info> ofrece un acercamiento a la música, entendiéndola como herramienta pedagógica

y como objeto de estudio de los conflictos sociales y políticos del país y de algunos casos del continente. Articula aproximaciones provenientes de la antropología de la música y de la ciencia política, analizando la relación entre sonidos y narcotráfico, el punk como resistencia en contextos de violencia urbana, las producciones musicales de insurgencias, víctimas y la vinculación de celebridades musicales como actores políticos.

Dentro del portal, encontrará una sección denominada "mundos" los cuales lo llevarán a conocer corridos prohibidos, punk de los 80s y 90s, música de excombatientes, cantadoras del pacífico, música, músicos y movilización social;

Cada mundo ofrece material de consulta como: fotografías, artículos, podcast, reportajes, videos, cartografías, entrevistas, videos entre otros. Además, ofrece cursos liderados por el instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ), La Universidad del Rosario y la Universidad Libre de Berlín.

Día del maestro 15 de Mayo 2021



Educar es una tarea exigente y ardua. Requiere de paciencia, dedicación, entrega, creatividad, pero sobre todo mucho amor. GRACIAS por dignificar esta profesión, por alentarnos a ser mejores cada día y por enseñar que desde las calles el maestro también esta educando. *"El maestro es, necesariamente, militante político. Su tarea no se agota en la enseñanza de las matemáticas o la geografía. Su tarea exige un compromiso y una actitud en contra de las injusticias sociales. Luchar contra el mundo que los más capaces organizan a su conveniencia y donde los menos capaces apenas sobreviven. Donde las injustas estructuras de una sociedad perversa empujan a los *expulsados de la vida*. El maestro debe caminar con una legítima rabia, con una justa ira, con una indignación necesaria, buscando transformaciones sociales."*

Paulo Freire, "Cartas a quien pretende enseñar"

Día de la afrocolombianidad 21 de Mayo 2021



Nuestra historia como país multicultural y la mezcla de razas, demuestra que las comunidades afro han sido fundamentales para definir lo

que somos. Que todos los días sea una oportunidad para promover la igualdad y celebrar la riqueza de la cultura afro de Colombia.

Día del estudiante caído 8 y 9 de Junio 2021



El día del estudiante caído, combativo y revolucionario, se conmemora en Colombia, en memoria de aquellos que fueron asesinados por el Estado. Por nuestros jóvenes que luchan por una Colombia más equitativa, más justa y con más oportunidades. Por aquellos que no están y por quienes siguen en la resistencia.

Homenaje gratitud y reconocimiento a Luis Eduardo Varela Rebellon (Q.E.P.D.)



7 de Mayo 2021

El Comité Ejecutivo de FECODE lamenta con profundo dolor el fallecimiento de nuestro amigo, compañero, líder sindical, social y político LUIS EDUARDO VARELA REBELLON. Continuaremos con su lucha, por un servicio de salud digno, por la educación, por la defensa de nuestros derechos y de los colombianos. Es la mejor forma de mantener en alto su legado.

Hasta siempre, compañero.

Preparación editorial de agenda: Katherine Tobón Vera



Katherine Tobón Vera

Licenciada en Pedagogía Infantil. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. Magister en Educación. Asesora Pedagógica del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID - FECODE



Óscar Mauricio Patiño Prieto

Licenciado en Filología e Idiomas, con especialidad en Inglés. Universidad Nacional de Colombia. Magister en Educación. Asesor Pedagógico del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID - FECODE



Víctor Cabrera Vasquez

Director CEID Nacional - Fecode. Licenciado en Educación. Especialista en Desarrollo Comunitario, Informática Educativa y en Derecho Administrativo. Magister en Gestión Pública.



ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO CEID FECODE 2020

CONDICIONES DE LA ESCUELA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Introducción

En el marco de la declaratoria de aislamiento obligatorio por parte del gobierno nacional, a partir de marzo del 2020, las maestras y los maestros continuaron con su labor normalmente, manteniendo el compromiso con sus estudiantes, pese a las difíciles condiciones. Por ello desde el CEID FECODE se planteó la necesidad de evaluar cómo se estaban llevando a cabo estos procesos, qué afectaciones se daban sobre los diferentes integran-

tes de las comunidades educativas y poder trazar una serie de recomendaciones con respecto a los elementos garantes del derecho a la educación en tiempos tan difíciles como los actuales. Este análisis permitió ubicar una panorámica general a nivel nacional alrededor de las implicaciones, de los cambios en las modalidades de trabajo, los sitios en los que se desarrollaba el ejercicio docente, las carencias de las comunidades entre otros.



Los resultados evidencian grandes carencias en aspectos como infraestructura, dotación, desarrollo de programas y proyectos institucionales y gubernamentales, tendientes a garantizar el bienestar de las comunidades, la seguridad y la salud en el trabajo para docentes, administrativos y personal en general. Estos hallazgos validan los argumentos y exigencias presentadas por la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE al gobierno nacional, en especial durante los últimos treinta años, con respecto a la crisis que vive la educación pública a nivel nacional, a causa de la desfinanciación derivada de la política neoliberal.

La pandemia y los efectos derivados de la misma muestran que las condiciones precarias que vive la escuela pública hoy, no se generaron a partir de este evento, sino que, se agravaron a partir del mismo. Las respuestas analizadas permiten concluir que la crisis educativa nacional que ha denunciado FECODE es un asunto estructural,

derivado de unas políticas sistemáticas y continuadas de desfinanciación y debilitamiento del sector educativo público. Esta condición es generadora de un sinnúmero de desigualdades conexas que alejan a miles de niñas, niños y jóvenes del goce efectivo de su derecho a la educación.

La nueva realidad que ha desatado estos tiempos de pandemia, ha representado un gran reto para el Magisterio Colombiano, el cual hemos asumido. La comunidad educativa, reconoce la enorme creatividad pedagógica que hemos desarrollado, valora aún más la función social de la labor docente, la trascendencia de la lucha y de la movilización social que hemos liderado por el derecho a la educación durante seis décadas.

Cabe resaltar como las maestras y maestros, adaptaron diferentes estrategias de apoyo a la labor docente, para poder garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes, en todos los niveles de formación. Fue a partir de la creatividad, iniciativa y compromiso con las comunidades como las y los docentes de Colombia, lograron que la escuela no se cerrara a pesar de que sus puertas estuviesen cerradas, con el aporte de sus propios medios y recursos; y pese a todas las dificultades que se presentaron para dar continuidad al trabajo pedagógico, los planes de estudio y los proyectos institucionales, las maestras y maestros nunca abandonaron el proceso educativo, realizando así todo un homenaje a la vida por enseñar.

De un momento a otro los docentes nos vimos abocados a esta nueva situación que hizo ordinario lo que antes era opcional: el diseño y uso de medios virtuales para atender las estrategias didácticas y dejando sobre las instituciones y los docentes resolver las nuevas exigencias. Pero como se ha sustentado en la edición 137 de la Revista EDUCACION Y CULTURA, la política educativa del gobierno antes de la crisis era caracterizada por su insistencia en un concepto de calidad que reducía toda la responsabilidad

del sistema educativo alrededor de los resultados de las pruebas SABER Y PISA para eludir la solución a las grandes brechas que se identifican en todos los niveles del sistema educativo, brechas que se agudizan en medio de la crisis. FECODE desde 2019 ha venido insistiendo en su pliego de peticiones la construcción de una política concertada como conviene a un sistema democrático cuando se trata de política pública pero las autoridades educativas, que tienen la responsabilidad de velar por la calidad del sistema, no solamente han dilatado la solución del pliego, sino que en medio de la pandemia han decidido levantar la mesa de negociaciones.

Igualmente, hemos sentado posición objetiva y crítica, frente a la recurrente indolencia del Gobierno Nacional, exigiéndole resolver las necesidades básicas y garantizar los derechos fundamentales y humanos. Además, del reconocimiento a la docencia, al carácter profesional de la misma por parte de la comunidad educativa, la función social de la educación, la ciencia, la tecnología, la técnica y del conocimiento en general. Estas exigencias se han dado a través de diversas acciones, declaraciones y propuestas, en las que hemos exigido que, ante todo, se priorice la vida de todos y todas sobre los negocios de unos pocos.

Es por esto que FECODE ha exigido al gobierno nacional y al Congreso de la República, la Reforma Constitucional consensuada al Sistema General de Participaciones, con el propósito de incrementar real y progresivamente los recursos financieros que permitan garantizar mayor inversión para salud, educación, agua potable, medio ambiente y saneamiento básico; gestionando así, la radicación de dos proposiciones en el Congreso de la República el 9 de abril del 2019, aprobando en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el artículo 188 el 3 de mayo de 2019. Estos recursos deberán destinarse a subsanar las seis grandes brechas existentes en la escuela en Colombia y así garantizar el derecho

fundamental de niñas, niños y jóvenes a la educación con calidad y la vida en condiciones dignas.

Así mismo, se hace necesario abrir un debate sobre los fines, los modelos, las metodologías de la educación que respondan a este nuevo tiempo de la humanidad. Desde FECODE hemos convocado a todo el movimiento pedagógico y a las comunidades educativas a desarrollar de manera conjunta escenarios de diálogo y reflexión que permitan que la escuela retome las riendas de su destino y que no se rija por imposiciones y políticas externas que no dan cuenta de su realidad. El Tercer Congreso Pedagógico Nacional puede ser el escenario de encuentro y apertura para todas las voces y planteamientos sobre la educación que requiere Colombia en este nuevo momento de su historia.

Es por esto y por muchas otras razones que se han venido argumentado a lo largo de las ediciones de la revista EDUCACION Y CULTURA, por lo que el Centro de Estudios e investigaciones Docentes CEID- FECODE decidió llevar a cabo este estudio.

Instrumento Diagnóstico CEID FECODE - 2020

Durante el primer semestre del año 2020 el equipo del CEID elaboró un instrumento basado en preguntas con el fin de indagar los procesos y las afectaciones, derivadas desde el inicio del confinamiento. El propósito del instrumento fue ganar una visión en conjunto sobre la situación del magisterio y las comunidades educativas en medio del período de cuarentena y suspensión de actividades presenciales en todas las Instituciones educativas del territorio nacional, así mismo, sugerir unos debates pertinentes, derivados del análisis de las situaciones de la aplicación del modelo de educación en casa, con el propósito de fijar unos lineamientos institucionales desde FECODE y poder orientar al magisterio Colombiano, respecto a la pretensión del gobierno nacional de propiciar un retorno a las aulas

siguiendo el modelo de alternancia educativa. El análisis pasa por la valoración de las particularidades de cada Ente Territorial Certificado y/o Municipio No Certificado.

Estructura del instrumento

El instrumento propuesto al conjunto de sindicatos filiales, a través de sus Secretarías(os) de asuntos educativos, pedagógicos y científicos, Directoras(es) de CEID departamental y Secretarías(os) de CEID departamental, está dividido en seis secciones:

1. Datos personales de quien diligencia el formato y del sindicato filial
2. Diagnóstico frente al conocimiento de las orientaciones del Comité Ejecutivo de FECODE en la condición de pandemia y orden de aislamiento preventivo para todas las instituciones educativas a nivel nacional. Aquí se incluyeron las siguientes preguntas relacionadas con las orientaciones y comunicaciones nacionales emitidas por la Federación:
 - a. ¿Conoce usted la Circular 18, sobre las conclusiones de la Junta Nacional virtual de FECODE llevada a cabo el día 25 de abril y las orientaciones que se hacen en la misma en cuanto a los componentes laboral y pedagógico?
 - b. ¿Conoce usted la carta enviada por FECODE al MEN el día 6 de mayo y las solicitudes que se hacen en la misma para la prestación del servicio educativo a nivel nacional?
 - c. ¿Conoce usted el documento «Carta a padres y madres de familia» enviada por FECODE a las familias de nuestros estudiantes?
3. Acciones desarrolladas por el sindicato. Esta sección hace referencia sobre las dinámicas de trabajo e iniciativas que el sindicato filial, desde su Junta Directiva, con la asesoría del CEID desarrolló durante el período de confinamiento preventivo.
4. Evaluación de las situaciones surgidas del proceso de educación en casa. Esta sección busca tener una

perspectiva general de las dificultades que ha enfrentado el magisterio en cada departamento, en el proceso de educación en casa. Las preguntas incluidas en esta sección se agrupan a su vez en cuatro componentes: laboral, socioemocional, pedagógico y de condiciones materiales del magisterio y las comunidades educativas. Este apartado va a ser el primer capítulo del informe en la parte de análisis de resultados.

5. Diagnóstico de las condiciones actuales de las instituciones educativas, esta sección pretende indagar sobre la realidad de las escuelas y colegios del departamento. Entendiendo que es necesario diferenciar las condiciones de los mismos en el contexto urbano y el rural, la matriz multidimensional fue duplicada con los mismos ítems para poder obtener una valoración diferenciada. Este apartado va a ser el segundo capítulo del informe en la parte de análisis de resultados.
6. Priorización de necesidades ante un retorno progresivo a las aulas, esta sección pretende conocer la postura con respecto a las medidas efectivas, básicas que, en concepto de las y los representantes de las organizaciones sindicales filiales, deben tomar los gobiernos nacional, departamental y municipal, para garantizar un retorno a las aulas sin perjuicio de la integridad de las y los integrantes de las comunidades educativas. La sección se divide en dos partes relacionadas con las garantías de retorno para docentes directivos, docentes de aula y personal administrativo, asimismo como para estudiantes. Entendiendo que es necesario diferenciar las condiciones de las instituciones educativas en el contexto urbano y el rural, por esto la matriz fue duplicada con los mismos ítems para poder obtener una valoración diferenciada.

En total, el instrumento consta de 27 preguntas, unas de respuesta corta sobre los datos personales y del sindicato y se incluye la opción "otras"

que permite conocer adiciones en las respuestas en caso de no haber sido recogidas en las preguntas planteadas. Además, cuenta con matrices multidimensionales valorativas con posibles respuesta de Si, No, muy alto, alto, bajo, muy bajo y no sabe.

El proceso de elaboración, estuvo a cargo del equipo del CEID Nacional, y la sistematización y depuración de los datos, fue llevada a cabo por los asesores Katherine Tobón, Oscar Patiño bajo la coordinación del Director del CEID FECODE, Víctor M. Cabrera V.

Metodología

La metodología empleada para este instrumento diagnóstico, es de tipo mixto (cuantitativo y cualitativo) que recoge información de miembros de la federación sobre aspectos centrales acerca de la situación laboral y las condiciones actuales de las instituciones educativas. Cada una de las dimensiones de la problemática estudiada selecciona ítems centrales para comprender las situaciones y abren la posibilidad de un debate en profundidad sobre la situación descrita. El instrumento diagnóstico CEID FECODE, se diseñó haciendo uso de la herramienta Google forms. Esta modalidad de trabajo permitió que se crearan las plantillas de las matrices multidimensionales en un formato sencillo y fácil de diligenciar y también, ayudó a la difusión del mismo a nivel nacional y a la posterior organización de los datos obtenidos, para su análisis.

...Cada una de las dimensiones de la problemática estudiada selecciona ítems centrales para comprender las situaciones y abren la posibilidad de un debate en profundidad sobre la situación descrita...

El instrumento fue socializado, por parte del equipo CEID FECODE en los seminarios regionales convocados en el mes de Julio del 2020, además de ser difundido por circulares, redes y plataformas digitales de FECODE. La información se recibió durante el segundo semestre del 2020 hasta comienzos del 2021. Los resultados de la muestra se depuraron de acuerdo a las respuestas de los Directoras(es) de CEID departamentales y Secretarías(os) de asuntos pedagógicos departamentales agrupados en 5 macroregiones y USDE:

- Macroregión 1 Caribe: *Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés y Providencia.*
- Macroregión 2 Cafetera y Chocó: *Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda.*
- Macroregión 3 Sur Occidente: *Cauca, Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca y Vaupés.*
- Macroregión 4 Oriente: *Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Norte de Santander, Santander y Vichada.*
- Macroregión 5 Centro: *Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Meta y Tolima.*

Resaltamos que simultáneamente, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE, el CEID Nacional y regionales, la Internacional de la Educación América Latina, IEAL y la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente Nodo

Colombia (Red Estrado), en conjunto con las Universidades Pedagógica Nacional, Distrital Francisco José de Caldas, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Asociación de Escuelas Normales, el IDEP y las demás organizaciones integrantes de la Red, desarrollaron una encuesta investigativa sobre el “Trabajo docente en tiempo de pandemia - Colombia”. Estudio realizado simultáneamente en 14 países de la región.

La investigación estuvo dirigida a los maestros y maestras de educación preescolar, primaria, básica, media y complementaria vinculados a la educación pública y tuvo como finalidad analizar el impacto de las medidas de aislamiento social implementadas en el contexto de la pandemia COVID-19 en nuestro país.

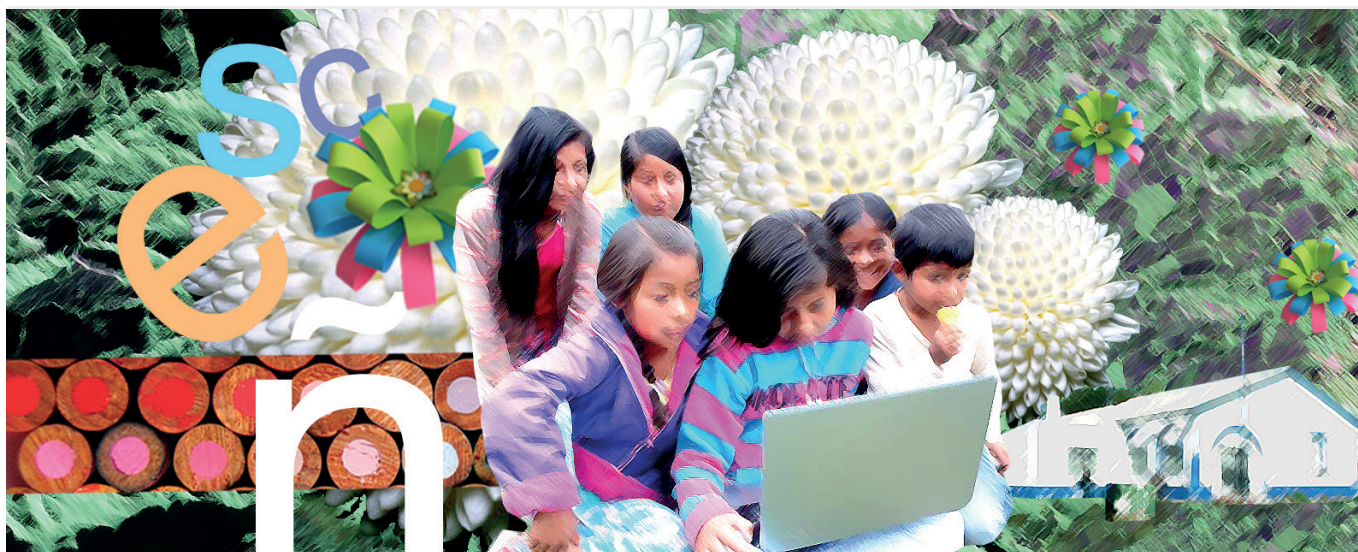
Presentación de resultados

A continuación, se presentan los resultados consolidados de los 34 sindicatos filiales que dieron respuesta al instrumento, 33 filiales de carácter territorial y la Unión de los directivos docentes, USDE.

El orden de la presentación de resultados de este informe, con respecto al instrumento original, varía dado que, no se detallan aspectos de la primera parte la cual está relacionada con información personal y propia del sindicato.

Cada gráfico va acompañado de la correspondiente interpretación por parte del equipo de sistematización, depuración y redacción del informe.

Los resultados presentados a continuación se estructuraron en tres capítulos: (I) Evaluación de las situaciones derivadas del proceso de educación en casa; (II) Diagnóstico de las condiciones actuales (a diciembre de 2020) de las instituciones educativas a nivel nacional y finalmente (III) la Priorización de necesidades de las comunidades educativas de cara a un retorno progresivo a las aulas.

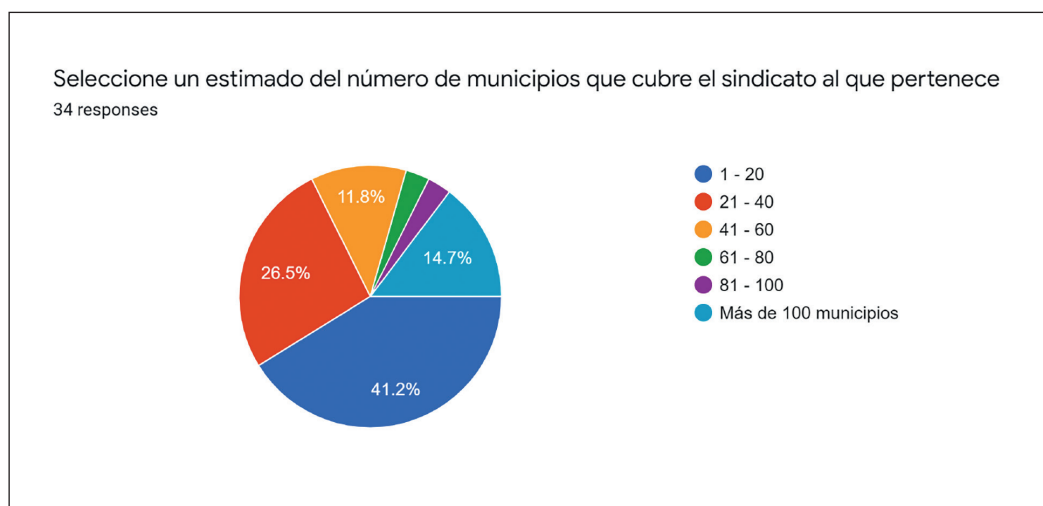


Contexto

Relación de municipios agrupados en los diferentes entes territoriales certificados.

El siguiente gráfico presenta la cobertura municipal, reportada por cada uno de los sindicatos filiales de FECODE. El único sindicato que no se considera para este cálculo es USDE, debido a que tiene carácter y alcances nacionales.

Gráfico 1. Estimado del número de municipios que cubre el sindicato filial.

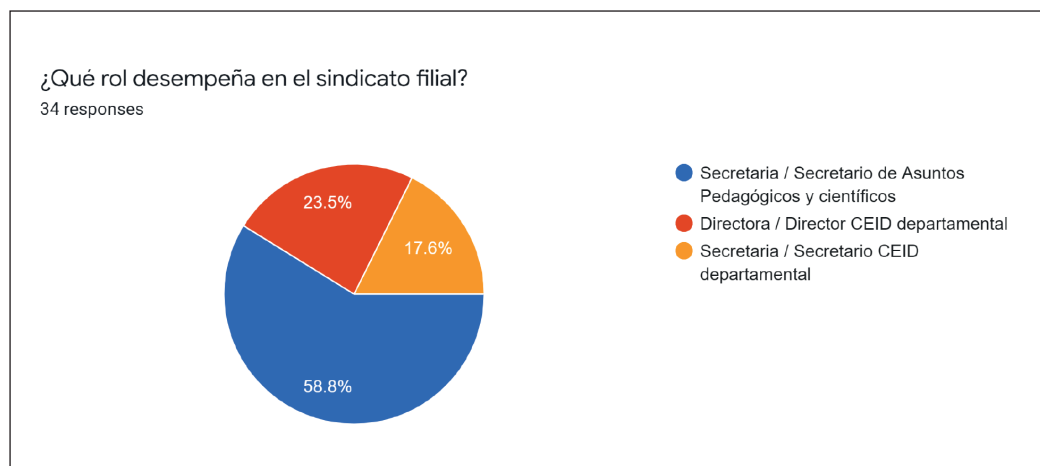


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

Relación de la población participante

El siguiente gráfico muestra la participación de los Directores y Secretarios de Asuntos pedagógicos y científicos y Secretarios de los CEID departamentales en el diligenciamiento de la encuesta.

Gráfico 2. Rol que desempeña en el sindicato filial.

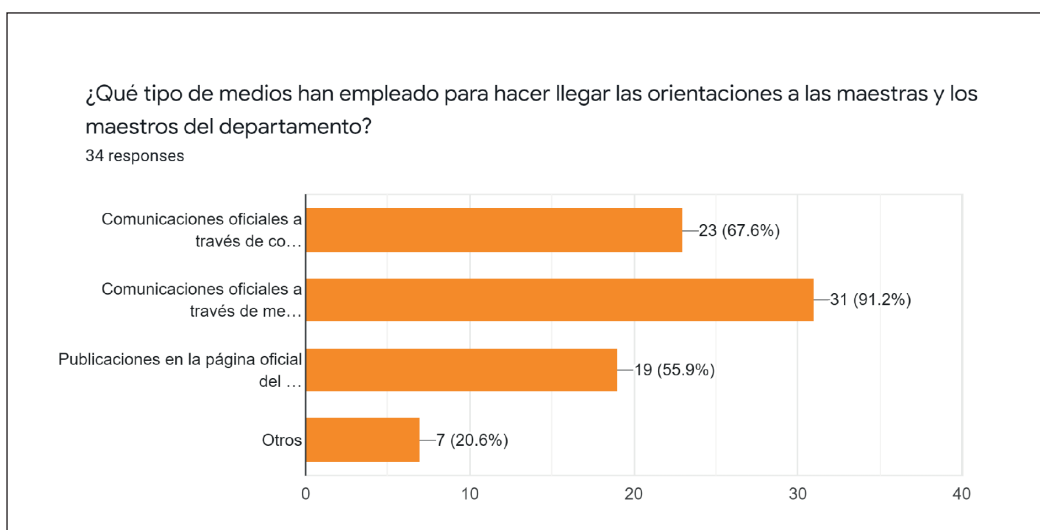


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

Medios de comunicación empleados por los sindicatos filiales durante el confinamiento obligatorio

Esta pregunta se realizó con el objetivo de indagar sobre las diferentes estrategias de comunicación, empleadas por el sindicato filial para mantener el contacto con las y los afiliados y comunidades educativas.

Gráfico 3. Medios de comunicación para hacer llegar las orientaciones a las maestras y maestros del departamento.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

En el análisis de la información se ubica que aparte de las estrategias sugeridas en la pregunta, los sindicatos filiales manifiestan haber empleado otro tipo de canales de comunicación con sus bases y la comunidad. A continuación, se referencian las respuestas obtenidas.

Si escogió la opción “Otras” en el numeral anterior por favor especifique su respuesta

Tabla 1. Respuestas a la opción “otras” en la pregunta sobre Medios de comunicación para hacer llegar las orientaciones a las maestras y maestros del departamento.

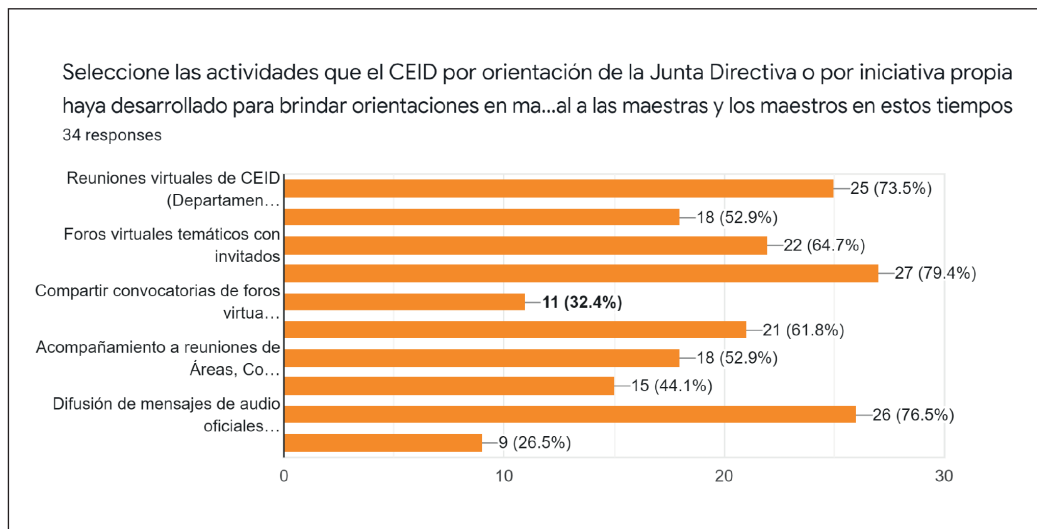
Eventos, jornadas
Facebook live de temas relacionados con líneas de investigación.
“Inicié en esta Secretaría a partir del mes de diciembre por una rotación interna de cargos”.
Plenarios de Secretarios de Subdirectivas, Asambleas Virtuales.
Ninguna
Conversatorios de temas específicos
Cafés virtuales, circulares, FBL, encuestas...
Decálogo Sindical en tiempos de Pandemia.
Orientaciones sobre los procesos evaluativos
Estrategias y actividades realizadas por los CEID departamentales

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE.

Actividades realizadas por los CEID a nivel departamental

A continuación, se encuentra el gráfico de resultados correspondiente a la pregunta sobre las actividades propuestas por el Centro de estudios e Investigaciones Docentes a nivel regional, durante el tiempo de educación en modalidad no presencial.

Gráfico 4. Actividades realizadas por los CEID a nivel departamental.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.





CAPÍTULO 1.

EVALUACIÓN DE LAS SITUACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN EN CASA

En este primer capítulo de análisis, que en el formato original corresponde a la sección 4, se presentan los consolidados nacionales de las respuestas obtenidas desde las regiones.

Las preguntas se organizaron en los siguientes subcapítulos: componente laboral, componente socio emocional, componente sobre condición material de nuestras comunidades educativas y componente pedagógico. Cada subcapítulo incluye una matriz multidimensional valorativa, que consta de un total de 40 ítems.

A continuación, se presentan los resultados de cada subcapítulo

Componente laboral

Este subcapítulo, consta de 9 ítems, relacionados con los cambios y las condiciones laborales de las maestras y los maestros en el país.

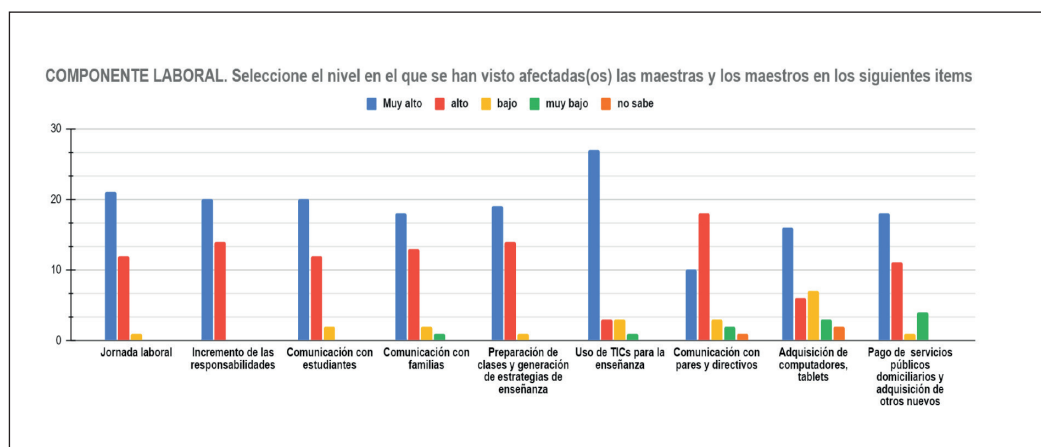
El siguiente cuadro evaluativo, muestra la escala valorativa y la orientación dada a las encuestadas y encuestados para diligenciar la matriz sobre el Componente laboral. La pregunta orientadora fue: “*Seleccione el nivel en el que se han visto afectadas(os) las maestras y los maestros en los siguientes ítems*”

Tabla 2. Matriz de evaluación Afectación en el componente laboral.

ITEM	Muy alto	Alto	Bajo	Muy bajo	No sabe
1. Jornada laboral					
2. Incremento de las responsabilidades					
3. Comunicación con estudiantes					
4. Comunicación con familias					
5. Preparación de clases y generación de estrategias de enseñanza					
6. Uso de TICs para la enseñanza					
7. Comunicación con pares y directivos					
8. Adquisición de computadores, tablets					
9. Pago de servicios públicos domiciliarios y adquisición de otros nuevos					

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE.

Gráfico 5. Consolidado de respuestas a la pregunta sobre la afectación sobre el componente laboral.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 5 evidencia el nivel de afectación de las y los maestros en el territorio nacional sobre el componente laboral, durante el proceso de educación en casa. En los nueve ítems evaluados la tendencia a las respuestas “Muy alto” y “Alto” fue del 90% mostrando que el grado de afectación sobre las condiciones laborales, en general ha sido muy elevadas. Esto quiere decir que durante la educación remota, la jornada laboral de los maestros y sus responsabilidades, se han visto incrementadas y modificadas, por tanto han tenido que incurrir en gastos como la compra de equipos, planes de telefonía e internet y conectividad, al igual que, el incremento en el pago de los servicios públicos y las dificultades para lograr la comunicación con las familias y estudiantes; sin embargo las y los maestros han cumplido con sus responsabilidades, adecuando sus hogares como entorno laboral a pesar de las dificultades presentadas durante el confinamiento.

Componente Socio emocional

Este subcapítulo, consta de 7 ítems, relacionados con los cambios y las condiciones personales, rutinas, hábitos familiares y afectación en la salud física y mental de las maestras y los maestros en el país.

El siguiente cuadro evaluativo muestra las preguntas que se le realizaron para diligenciar la matriz sobre el componente socio emocional con su respectiva escala valorativa.

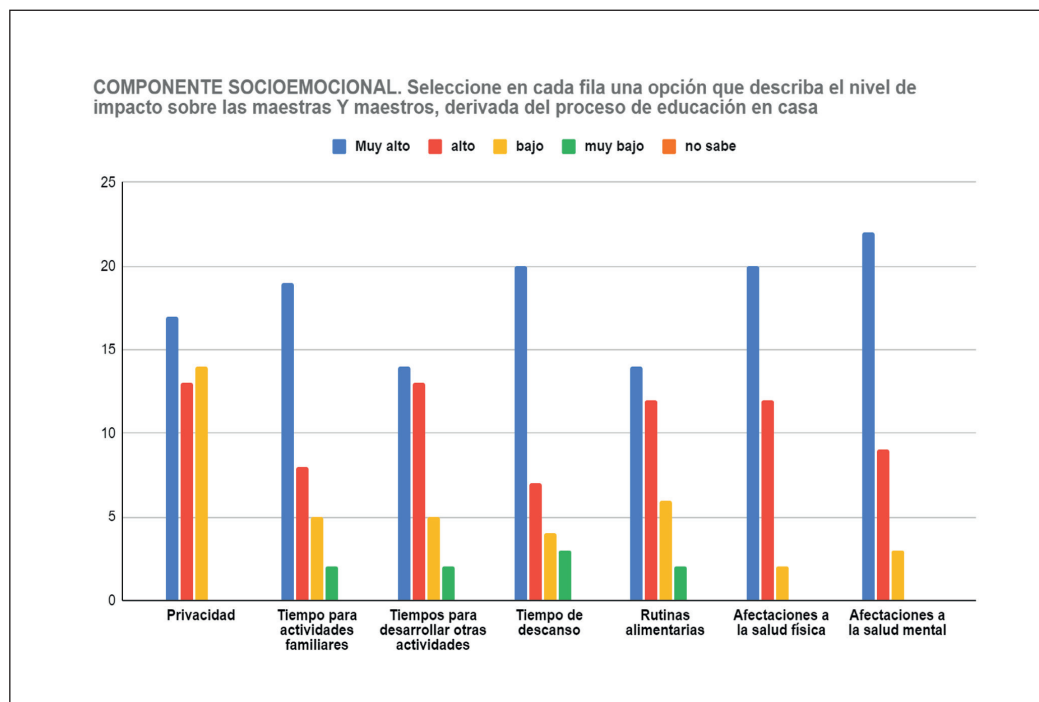
La pregunta orientadora fue: “*Seleccione en cada fila una opción que describa el nivel de impacto sobre las maestras y los maestros, derivada del proceso de educación en casa*”.

Tabla 3. Matriz de evaluación Afectación en el componente socio emocional.

ITEM	Muy alto	Alto	Bajo	Muy bajo	No sabe
1. Privacidad					
2. Tiempo para actividad familiar (acompañamiento de hijos en edad escolar, cuidado de adultos mayores, animales de compañía, pareja entre otros)					
3. Tiempo para desarrollar otras actividades (deporte, lectura, estudios actuales)					
4. Tiempo de descanso (Horas de sueño, recesos entre la jornada y después de ella)					
5. Rutinas alimentarias (horario de comidas, calidad del alimento, cantidad del alimento etc)					
6. Afectaciones a la salud física					
7. Afectaciones a la salud mental					

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE.

Gráfico 6. Consolidado de respuestas a la pregunta sobre la afectación sobre el componente socio emocional.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 6, presenta el consolidado de las respuestas con respecto a la afectación sobre las condiciones de vida de las maestras y los maestros del país. Los resultados muestran una alta tendencia a ubicar las respuestas “Muy alto” y “Alto” en todas las preguntas realizadas. El porcentaje en estas respuestas es del 84%. Esto nos permite identificar el nivel de incidencia de los cambios en la modalidad laboral sobre todos los otros componentes de la vida, incluidos los hábitos alimentarios, de estudio, el tiempo para el ocio y la familia con el agravante de las consecuencias en la salud física y mental de las maestras y los maestros de Colombia.



Componente sobre las condiciones materiales de nuestras comunidades

Este subcapítulo, consta de 12 ítems, relacionados con el nivel de satisfacción de necesidades básicas de nuestras comunidades educativas, sus posibilidades de garantizar unos mínimos materiales que permitan su supervivencia en el periodo de aislamiento y en particular las condiciones de nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes para llevar a cabo el proceso de educación en casa.

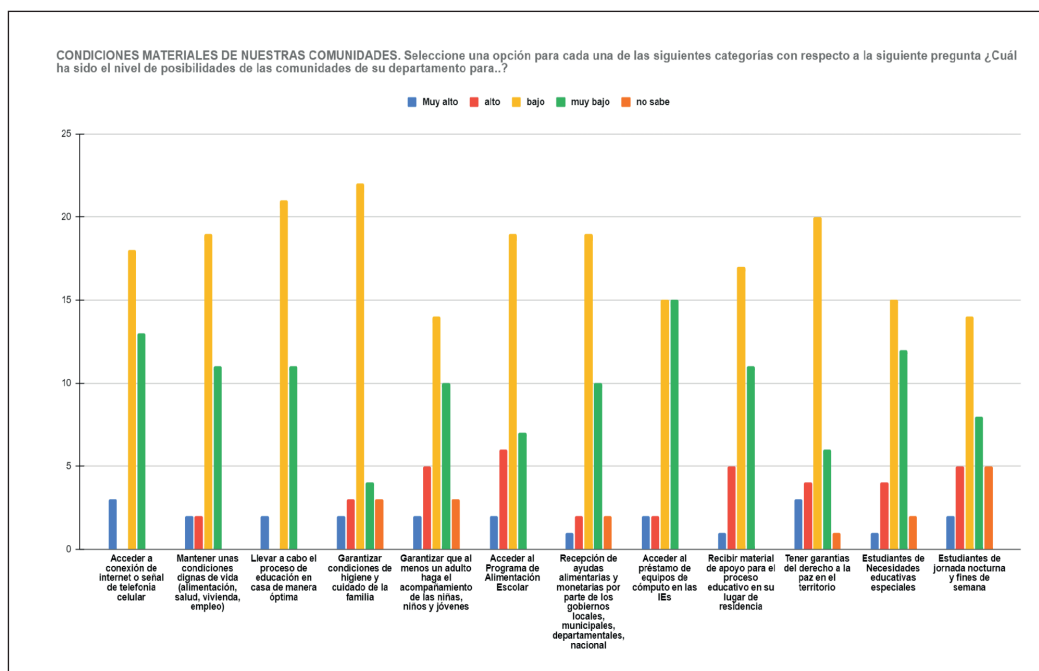
El siguiente cuadro evaluativo muestra la orientación dada a las encuestadas y encuestados para diligenciar la matriz con su respectiva escala valorativa. La pregunta orientadora fue: *Seleccione una opción para cada una de las siguientes categorías con respecto a la siguiente pregunta ¿Cuál ha sido el nivel de posibilidades de las comunidades de su departamento para...?*

Tabla 4. Matriz de evaluación Condiciones materiales de nuestras comunidades.

ITEM	Muy alto	Alto	Bajo	Muy bajo	No sabe
1. Acceder a conexión de internet o señal de telefonía celular					
2. Mantener unas condiciones dignas de vida (alimentación, salud, vivienda, empleo)					
3. Llevar a cabo el proceso de educación en casa de manera óptima					
4. Garantizar condiciones de higiene y cuidado de la familia					
5. Garantizar que al menos un adulto haga el acompañamiento de las niñas, niños y jóvenes					
6. Acceder al Programa de Alimentación Escolar					
7. Recepción de ayudas alimentarias y monetarias por parte de los gobiernos locales, municipales, departamentales, nacional					
8. Acceder al préstamo de equipos de cómputo en las instituciones educativas					
9. Recibir material de apoyo para el proceso educativo en su lugar de residencia					
10. Tener garantías del derecho a la paz en el territorio					
11. Estudiantes de Necesidades educativas especiales					
12. Estudiantes de jornada nocturna y fines de semana					

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE).

Gráfico 7. Consolidado de respuestas a la pregunta sobre las condiciones materiales de nuestras comunidades.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 7 presenta los resultados a las preguntas relacionadas con el componente que indagó sobre las posibilidades materiales de subsistencia de las comunidades y de acceso a los recursos para llevar a cabo el proceso de educación en casa. Los resultados muestran una alta tendencia a ubicar las respuestas “Bajo” y “Muy Bajo” en todas las preguntas realizadas. El porcentaje en estas respuestas es del 84%. Esto nos permite identificar que durante el proceso de educación en casa las y los estudiantes y sus familias no contaron con todos los recursos para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas.

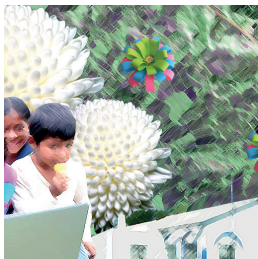
Componente pedagógico

Este subcapítulo, consta de 11 ítems, relacionados con los cambios en los procesos pedagógicos durante el periodo de aislamiento y en particular las condiciones para la preparación de clases, seguimiento de procesos escolares, contextualización del currículo, estrategias de evaluación, entre otras.

El siguiente cuadro evaluativo, muestra la orientación dada a las encuestadas y encuestados para diligenciar la matriz con su respectiva escala valorativa.

La pregunta orientadora fue: “Valore por favor cada uno de los aspectos que se presentan a continuación indicando cuál ha sido el grado de afectación de los procesos pedagógicos. Por favor evalúe todas las categorías”.

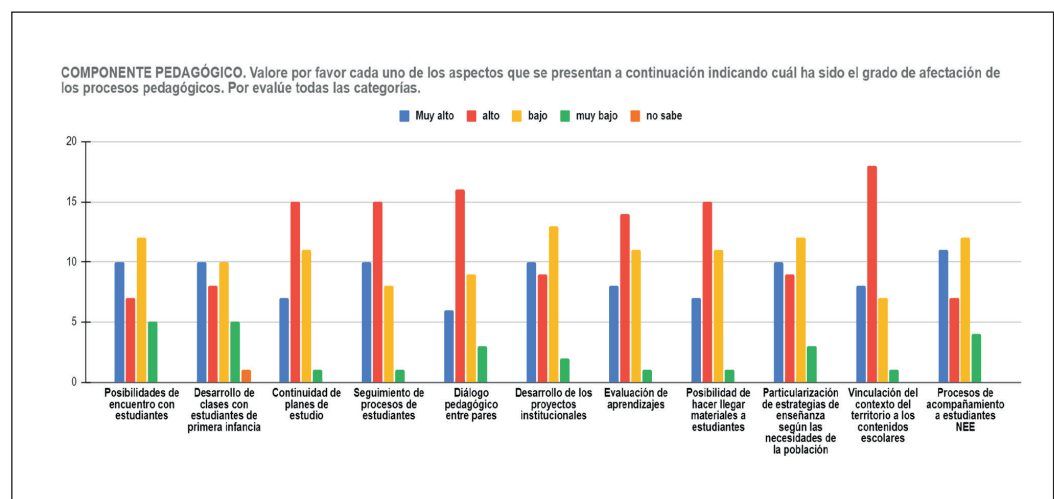
Tabla 5. Matriz de evaluación Componente pedagógico.



ITEM	Muy alto	Alto	Bajo	Muy bajo	No sabe
1. Posibilidades de encuentro con estudiantes					
2. Desarrollo de clases con estudiantes de primera infancia					
3. Continuidad de planes de estudio					
4. Seguimiento de procesos de estudiantes					
5. Diálogo pedagógico entre pares					
6. Desarrollo de los proyectos institucionales					
7. Evaluación de aprendizajes					
8. Posibilidad de hacer llegar materiales a estudiantes					
9. Particularización de estrategias de enseñanza según las necesidades de la población					
10. Vinculación del contexto del territorio a los contenidos escolares					
11. Procesos de acompañamiento a estudiantes NEE					

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE.

Gráfico 8. Consolidado de respuestas a la pregunta sobre los cambios observados en los procesos pedagógicos.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 8, presenta los resultados a las preguntas relacionadas con el componente que indagó sobre los cambios en los procesos pedagógicos durante el periodo de aislamiento y en particular las condiciones para la preparación de clases, seguimiento de procesos escolares, contextualización del currículo, estrategias de evaluación, entre otras. Los resultados muestran una alta tendencia a ubicar las respuestas “Alto” y “Muy Alto” en todas las preguntas rea-

lizadas. El porcentaje en estas respuestas es del 62%. El 38% restante optó por las opciones “Bajo” y “Muy bajo”. Si bien la mayoría de las y los encuestados manifiesta que se presenta un alto impacto sobre la continuidad de los procesos pedagógicos, otro grupo importante expresa que a pesar de las difíciles condiciones se pudo mantener la dinámica de la escuela. En general las y los maestros respondieron con el encuentro y los procesos pedagógicos con estudiantes, se dio continuidad a los planes de estudio; se utilizaron diferentes estrategias para hacer llegar el material escolar a las casas y se buscó apoyo en la utilización de diferentes plataformas digitales para alcanzar los objetivos de aprendizaje.



CAPÍTULO 2.

DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL

Este capítulo se encuentra dividido en tres subcapítulos, en primer lugar, está la pregunta sobre la distribución territorial, en relación territorio urbano y territorio rural que tiene el departamento. El segundo y tercer subcapítulo son dos matrices de valoración multidimensionales en la que se solicita a los dirigentes sindicales que indiquen, desde su conocimiento, cuáles son las condiciones diferenciadas de las instituciones en los contextos rural y urbano de su departamento.

Las tres secciones, los instrumentos empleados, los gráficos de los resultados y el análisis de los mismos se presentan a continuación.

Distribución territorial urbano - rural de los departamentos

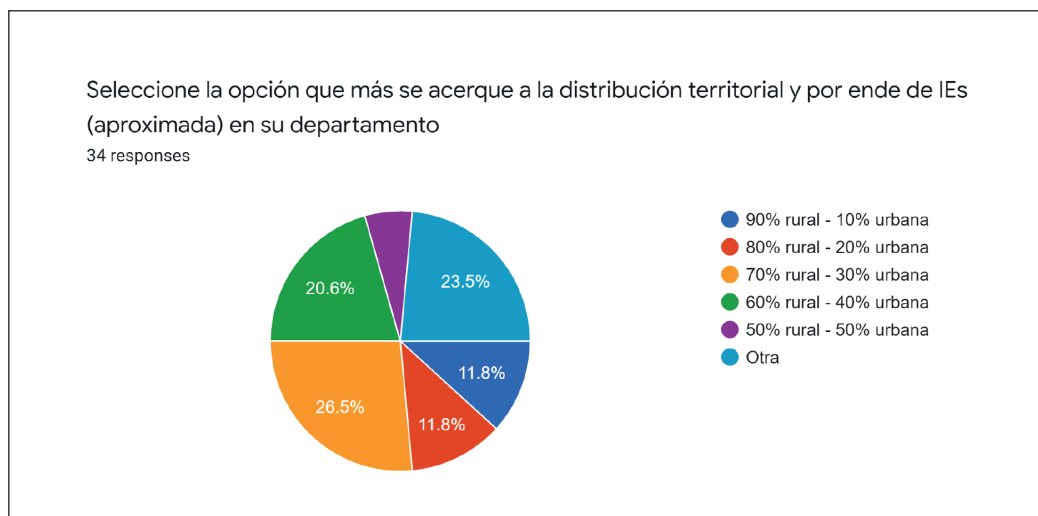
La pregunta orientadora para esta sección fue la siguiente: “*Seleccione la opción que más se acerque a la distribución territorial y por ende de instituciones educativas (aproximada) en su departamento.*”

Tabla 6. Distribución territorial urbano - rural por departamentos.

90% rural - 10% urbana
80% rural - 20% urbana
70% rural - 30% urbana
60% rural - 40% urbana
50% rural - 50% urbana
Otra

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE.

Gráfico 9. Consolidado de respuestas a la pregunta sobre la distribución territorial urbano - rural por departamento.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

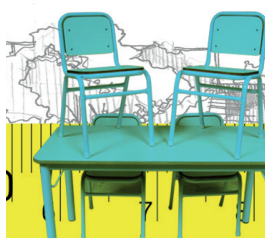
El gráfico 9, presenta las respuestas sobre la pregunta relacionado con el conocimiento sobre la distribución territorial del departamento, incluida la proporción entre instituciones educativas urbanas y rurales. El instrumento diagnóstico CEID FECODE - 2020, logra recoger una perspectiva nacional general de todos los sindicatos filiales, ya que contó con la participación de todas las Secretarías de Asuntos Pedagógicos y CEID departamentales. Cabe anotar que dado que el sindicato USDE (Unión Sindical de Directivos Docentes), tiene carácter nacional no se considera dentro de la siguiente gráfica, además porque en cada uno de los seminarios regionales tuvo una participación en cada una de las macroregiones.

Se hace necesario revisar los datos de la opción “otra” A continuación se presenta la tabla de respuestas.

Tabla 7. Respuesta a la opción “otras” Distribución territorial urbano - rural por departamentos.

60% urbana y 40% rural.
40% rural - 60% urbana
La mayoría es urbana
80% Urbana y 20% Rural
85% rural, 15% urbana
30% rural - 70 % urbana
90% urbano 10% rural
60% urbana 40%rural
10% urbana

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE.



Condiciones actuales de las instituciones educativas de su departamento en el contexto urbano

Este subcapítulo, consta de 12 ítems, relacionados con la identificación de las condiciones actuales de las instituciones educativas en el contexto urbano Colombiano.

El siguiente cuadro evaluativo, muestra la orientación dada a las encuestadas y encuestados para diligenciar la matriz con su respectiva escala valorativa.

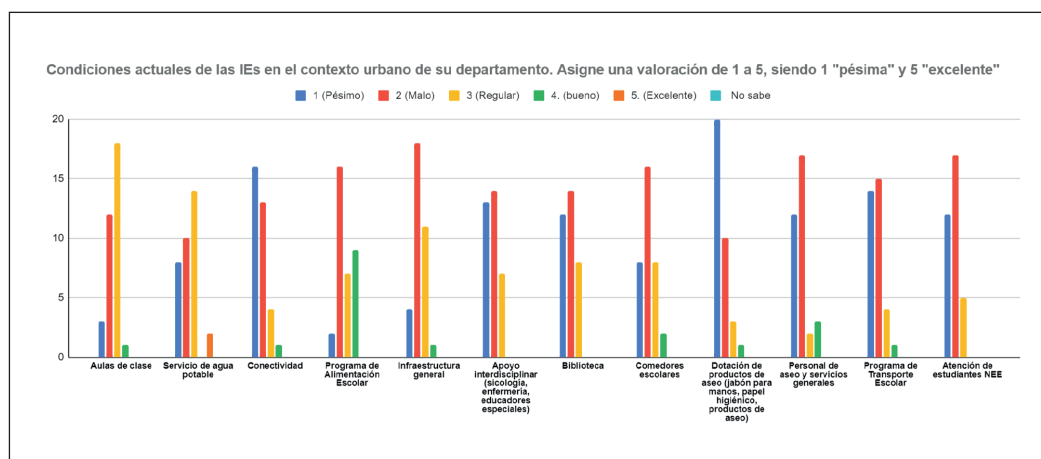
La pregunta orientadora fue: “Condiciones actuales de las instituciones educativas en el contexto urbano de su departamento. Asigne una valoración de 1 a 5, siendo 1 “pésima” y 5 “excelente”

Tabla 8. Matriz de diagnóstico de las condiciones de las instituciones educativas en los contextos urbano y rural.

ITEM	1 (pésimo)	2 (malo)	3 (regular)	4 (bueno)	5 (excelente)	No sabe
1. Aulas de clase						
2. Servicio de agua potable						
3. Conectividad						
4. Programa de Alimentación Escolar						
5. Infraestructura general						
6. Apoyo interdisciplinar (psicología, enfermería, educadores especiales)						
7. Biblioteca						
8. Comedores escolares						
9. Dotación de productos de aseo (jabón para manos, papel higiénico, productos de aseo)						
10. Personal de aseo y servicios generales						
11. Programa de Transporte Escolar						
12. Atención de estudiantes NEE						

Elaboración equipo de sistematización.

Gráfico 10. Consolidado de respuestas a la pregunta sobre las condiciones de las instituciones educativas en el contexto urbano.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

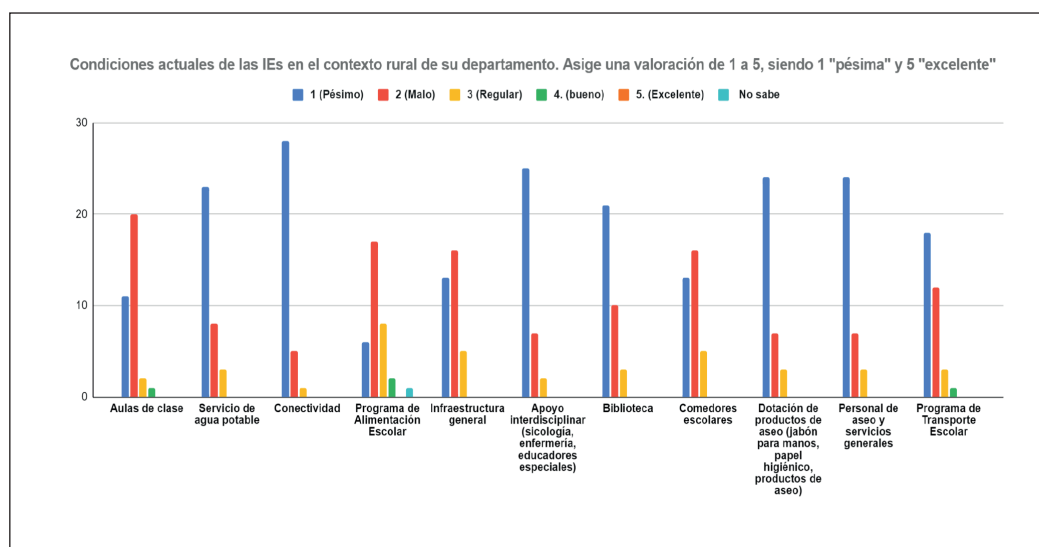
El gráfico 10 expone los resultados obtenidos a partir de las respuestas de las y los encuestados en esta sección. El análisis de los mismos permite detectar que un 72% de las opciones seleccionadas tendieron a las valoraciones “1” y “2” correspondientes, respectivamente a las categorías “pésimo” y “malo”. La percepción de las maestras y los maestros, sobre las condiciones de las instituciones educativas en lo urbano, muestra que éstas no son las más favorables para el desarrollo de los procesos educativos institucionales presenciales a nivel nacional. Sin embargo, se encuentra también un dato que expresa una valoración equivalente al 28%, producto de la sumatoria de las opciones 3, 4 y 5, correspondientes a las categorías “regular” con un 22%, “bueno” 5% y “excelente” 1%. El resultado muestra una percepción negativa generalizada por parte del magisterio con respecto a sus sitios de trabajo.

Condiciones actuales de las instituciones educativas de su departamento en el contexto rural

Para la indagación sobre las condiciones de las instituciones educativas en el contexto rural se empleó también, la matriz multidimensional presentada a través de la Tabla 8. Como se había indicado anteriormente, la Tabla 8, consta de 12 ítems y una escala de selección. En este caso se aplicó para las condiciones de las instituciones educativas en el contexto rural

La pregunta orientadora fue: “Condiciones actuales de las instituciones educativas en el contexto rural de su departamento. Asigne una valoración de 1 a 5, siendo 1 “pésima” y 5 “excelente” (ver tabla 8)

Gráfico 11. Consolidado de respuestas a la pregunta sobre las condiciones de las instituciones educativas en el contexto rural.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 11 presenta la evaluación que hacen los sindicatos filiales con respecto a las instituciones educativas en el contexto rural. En una primera mirada, los resultados obtenidos, ubican una cifra del 89% que determinan que las instituciones educativas en lo rural tienen unas condiciones precarias para el desarrollo de la labor docente y por ende de los procesos educativos institucionales presenciales. Las respuestas seleccionadas por las encuestadas y los encuestados corresponden a las opciones 1 y 2, “pésimo” y “malo” En contraste con los resultados del gráfico 10, sobre las instituciones educativas educativas en el contexto urbano, éste muestra claramente las condiciones de abandono, desfinanciación y olvido de las instituciones educativas rurales del país.



CAPÍTULO 3.

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE CARA A UN RETORNO PROGRESIVO A LAS AULAS

El capítulo 3 trata el tema de la ubicación de las prioridades que establecen las comunidades con respecto al retorno a las aulas, se encuentra dividido en cuatro subcapítulos, entre los que se incluyen aspectos relativos al refuerzo presupuestal de las IE tales como, necesidades de adecuación de instalaciones, dotación de material de protección, adecuación o mejora de servicios y proyectos en favor de las comunidades educativas, entre otros. El primer subcapítulo incluye una matriz multidimensional de 8 ítems, sobre las condiciones mínimas necesarias, previas y verificables para el retorno del personal docente, administrativo y de servicios generales a las IE en el contexto rural. El segundo subcapítulo contiene la misma matriz, pero aplicada al contexto urbano. El tercer subcapítulo indaga sobre las prioridades para el retorno de las niñas, niños, jóvenes en el contexto rural y cuenta con un total de 9 ítems. Y finalmente, el cuarto subcapítulo, presenta la matriz multidimensional de priorización, aplicada a la población estudiantil en el contexto urbano. Cabe anotar que en este informe se cambia el orden de las matrices con respecto al instrumento CEID-FECODE, relacionadas con el análisis de prioridades para los estudiantes, con el objetivo de mantener la secuencia que llevan las dos primeras partes de este capítulo.

Garantías de retorno a las aulas para docentes directivos, docentes de aula y personal administrativo en el contexto rural de su departamento

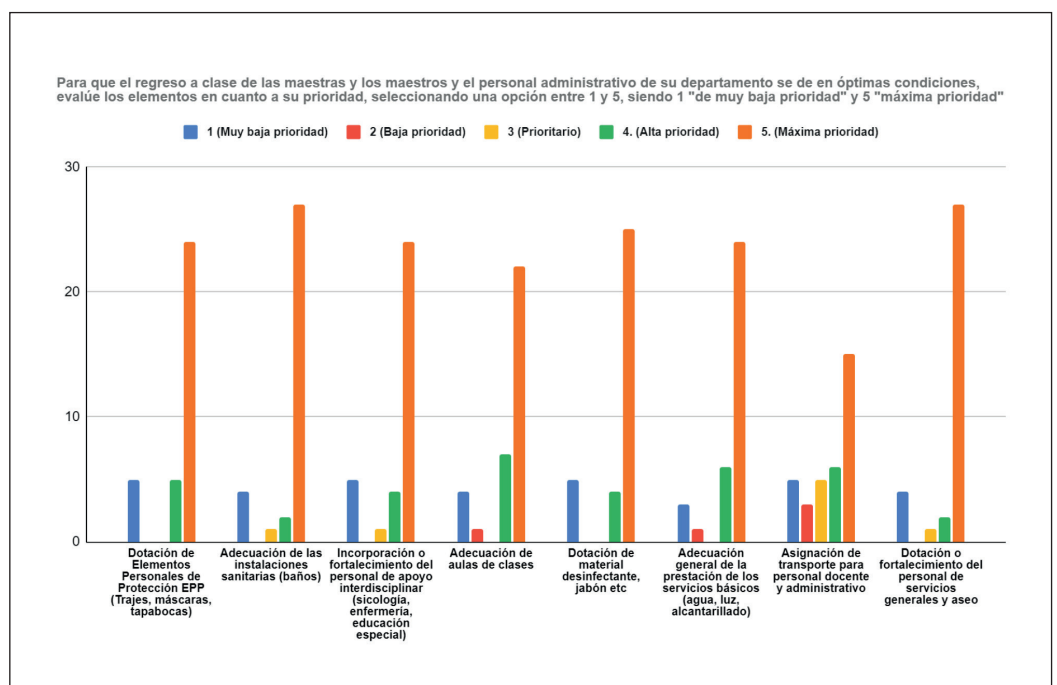
Para obtener los datos relacionados con la identificación de las condiciones mínimas, necesarias, previas y verificables para el retorno del personal de trabajadoras y trabajadores de la educación, a las instituciones educativas en el contexto rural del país, se diseñó la siguiente matriz multidimensional. La misma consta de 8 ítems que se valoraron de acuerdo a la siguiente pregunta orientadora: *“Para que el regreso a clase de las maestras y los maestros y el personal administrativo de su departamento se de en óptimas condiciones, evalúe los elementos en cuanto a su prioridad, seleccionando una opción entre 1 y 5, siendo 1 “de muy baja prioridad” y 5 “máxima prioridad”*

Tabla 9. Matriz multidimensional correspondiente a la pregunta sobre las garantías de retorno a las aulas para docentes directivos, docentes de aula y personal administrativo en el contexto rural de su departamento.

ITEM	1 (Muy baja prioridad)	2 (Baja prioridad)	3 (Prioritario)	4 (Alta prioridad)	5 (Máxima prioridad)
1. Dotación de Elementos Personales de Protección EPP (Trajes, máscaras, tapabocas)					
2. Adecuación de las instalaciones sanitarias (baños)					
3. Incorporación o fortalecimiento del personal de apoyo interdisciplinar (sicología, enfermería, educación especial)					
4. Adecuación de aulas de clases					
5. Dotación de material desinfectante, jabón etc					
6. Adecuación general de la prestación de los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado)					
7. Asignación de transporte para personal docente y administrativo					
8. Dotación o fortalecimiento del personal de servicios generales y aseo					

Elaboración equipo de sistematización CEID FECODE 2020.

Gráfico 12. Consolidado de respuestas a la pregunta: Garantías de retorno a las aulas para docentes directivos, docentes de aula y personal administrativo en el contexto rural de su departamento.



Elaboración equipo de sistematización Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

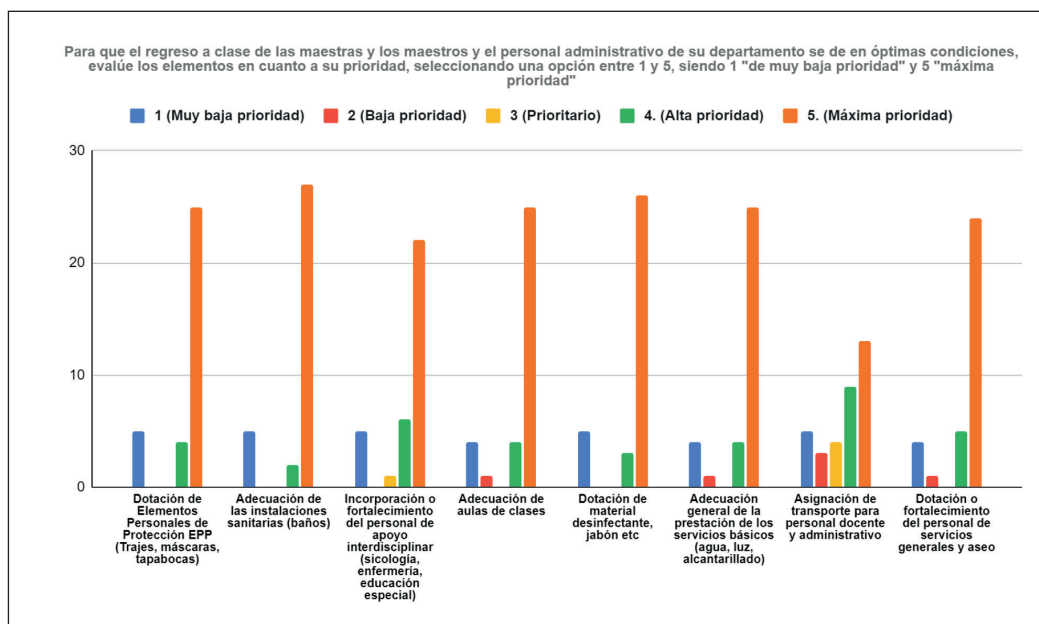
El gráfico 12 presenta el total de las respuestas con respecto a las condiciones mínimas necesarias para el retorno a las IE rurales, del personal administrativo, docente y de servicios generales. Evidencia una tendencia a ubicar con el carácter de “Máxima prioridad” los 8 ítems presentados en el instrumento. El porcentaje de esta opción es del 89%, resultado de la sumatoria de las calificaciones “Máxima prioridad” “Alta prioridad” y “prioritario”. Estas cifras muestran que todos los componentes planteados en la matriz, son fundamentales para las comunidades educativas de cara a un eventual retorno a las aulas, para garantizar los derechos a la salud y la vida en el sector rural. Igualmente, esto evidencia el abandono histórico que se ha dado por parte del Estado a la educación rural.

Garantías de retorno a las aulas para docentes directivos, docentes de aula y personal administrativo en el contexto urbano de su departamento

La pregunta planteada con respecto a las condiciones mínimas, necesarias, previas y verificables, para el retorno del personal docente y administrativo en el contexto urbano colombiano, se analizó de acuerdo a la matriz de 8 ítems, trabajada en el punto anterior, por lo tanto la referencia nuevamente es la tabla 9.

La pregunta orientadora fue: “Para que el regreso a clase y los maestros y personal administrativo de su departamento se de en óptimas condiciones evalúe los elementos en cuanto a su prioridad, seleccionando una opción entre 1 y 5, siendo 1 “de muy baja prioridad” y 5 “máxima prioridad”

Gráfico 13. Consolidado de respuestas a la pregunta: Garantías de retorno a las aulas para docentes directivos, docentes de aula y personal administrativo en el contexto urbano de su departamento.



Elaboración equipo de sistematización Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 13, relacionado con las condiciones priorizadas por las comunidades educativas en el contexto urbano, para un eventual retorno a las aulas, al igual que aquellas del contexto rural, muestran una tendencia a clasificar todos los componentes de la matriz con las calificaciones “Máxima prioridad”, “Alta prioridad” y “Prioritaria”. La sumatoria de esas tres valoraciones da como resultado un 84%. Lo anterior muestra que las comunidades educativas en el contexto urbano, también consideran que debe contarse con todos los 8 ítems propuestos en la matriz, como condición primordial que garantice un retorno seguro para el personal docente, administrativo y de servicios generales. La diferencia relativa del diagnóstico de necesidades en el entorno urbano con respecto a los resultados obtenidos en la misma matriz, pero en el contexto rural, es de solo cinco puntos porcentuales. Esto permite decir que, pese a que las condiciones parecieran ser mejores en el contexto urbano, las consecuencias de la desfinanciación sistemática de la educación pública, también se notan y afectan las IE ubicadas en las ciudades y cabeceras municipales Colombianas.

Garantías de retorno a las aulas para las niñas, niños y jóvenes en el contexto rural de su departamento

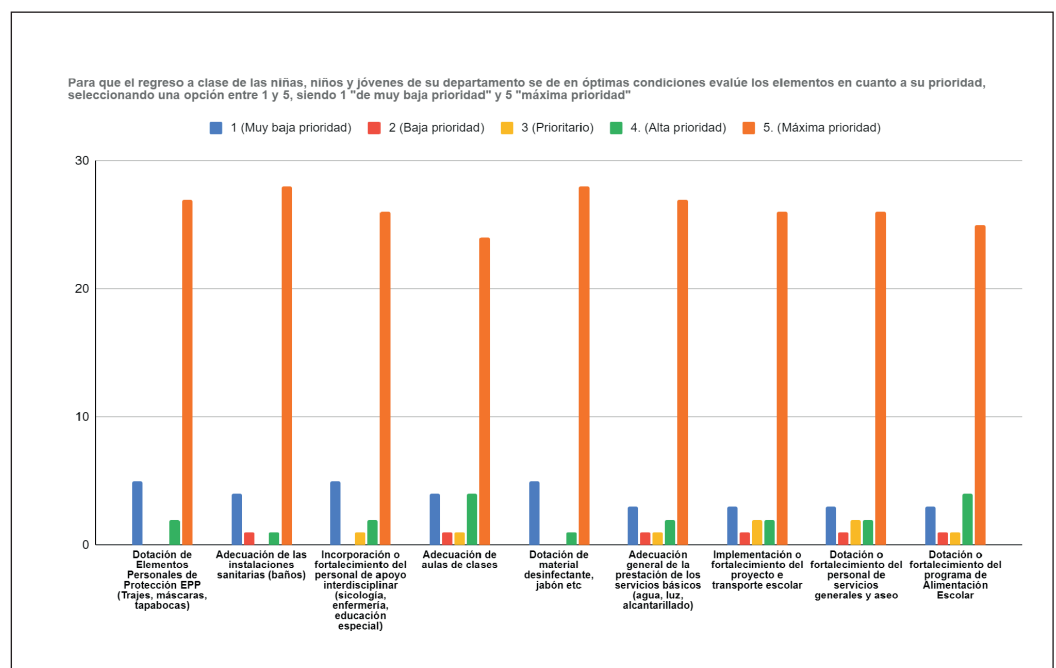
En este subcapítulo, relacionado con la identificación de las condiciones mínimas, necesarias, previas y verificables, que garanticen un retorno seguro a las instituciones educativas por parte de las niñas, niños y jóvenes en el contexto rural colombiano, se empleó una matriz multidimensional de 9 *items*. La pregunta orientadora sugerida fue: “Para que el regreso a clase de las niñas, niños y jóvenes de su departamento se de en óptimas condiciones evalúe los elementos en cuanto a su prioridad, seleccionando una opción entre 1 y 5, siendo 1 “de muy baja prioridad” y 5 “máxima prioridad”

Tabla 10. Matriz multidimensional correspondiente a la pregunta sobre las Garantías de retorno a las aulas para las niñas, niños y jóvenes en el contexto rural de su departamento.

ITEM		1 (Muy baja prioridad)	2 (Baja prioridad)	3 (Prioritario)	4 (Alta prioridad)	5 (Máxima prioridad)
1.	Dotación de Elementos Personales de Protección EPP (Trajes, máscaras, tapabocas)					
2.	Adecuación de las instalaciones sanitarias (baños)					
3.	Incorporación o fortalecimiento del personal de apoyo interdisciplinar (psicología, enfermería, educación especial)					
4.	Adecuación de aulas de clases					
5.	Dotación de material desinfectante, jabón etc					
6.	Adecuación general de la prestación de los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado)					
7.	Implementación o fortalecimiento del proyecto e transporte escolar					
8.	Dotación o fortalecimiento del personal de servicios generales y aseo					
9.	Dotación o fortalecimiento del programa de Alimentación Escolar					

Elaboración equipo de sistematización Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

Gráfico 14. Consolidado de respuestas a la pregunta: Garantías de retorno a las aulas para las niñas, niños y jóvenes en el contexto rural de su departamento.



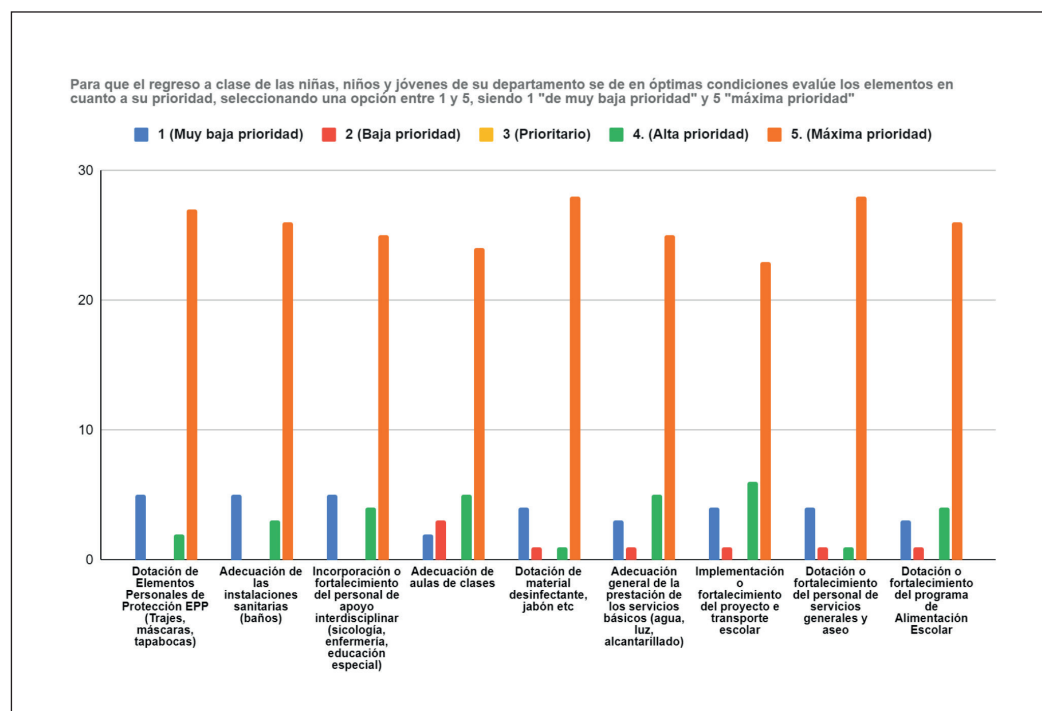
Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 14, presenta el consolidado de resultados obtenidos a partir de la matriz multidimensional de la tabla 10, aplicada a la realidad y necesidades de las niñas, niños y jóvenes del contexto rural, con respecto a un eventual retorno a las aulas. El análisis de los resultados permite ubicar un tendencia a seleccionar las opciones “Máxima prioridad” y “Alta prioridad” para evaluar los componentes propuestos en la matriz. La suma total de las dos opciones seleccionadas mayoritariamente, es del 85%. Este resultado, concuerda con el obtenido en el diagnóstico de las prioridades para el regreso de personal docente, administrativo y de servicios generales en el contexto rural. Del mismo modo, los datos obtenidos permiten recalcar que, las comunidades educativas en el entorno rural colombiano, sienten una alta desprotección y abandono por parte del Estado y un riesgo inminente a la vulneración de sus derechos a la salud y la vida, ante una posible determinación, en política educativa, de un retorno progresivo a las aulas, en modalidad de alternancia.

Garantías de retorno a las aulas para las niñas, niños y jóvenes en el contexto urbano de su departamento

La pregunta correspondiente a la identificación de las condiciones mínimas, necesarias, previas y verificables para garantizar el retorno a las aulas, en el contexto urbano, recoge los mismos 9 ítems propuestos en la pregunta anterior. Por ende, la matriz multidimensional correspondiente a las garantías de retorno para las y los estudiantes en el contexto urbano Colombiano, es la misma que la se aplicó al contexto rural (ver tabla 10) La indicación para responder la pregunta y la escala valorativa también son las mismas.

Gráfico 15. Consolidado de respuestas a la pregunta: Garantías de retorno a las aulas para las niñas, niños y jóvenes en el contexto urbano de su departamento.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico CEID FECODE 2020.

El gráfico 15 presenta el total de los datos obtenidos en la aplicación de la matriz multidimensional de la tabla 10, a la ubicación de las condiciones mínimas necesarias para un retorno a las aulas por parte de las niñas, niños y jóvenes en el contexto urbano. Al igual que en el análisis de resultados del gráfico 14, en este caso se observa la misma tendencia a calificar con las valoraciones “Máxima prioridad” y “Alta prioridad” todos los componentes incluidos en la matriz. La sumatoria de las dos valoraciones da como resultado un 87% de las respuestas obtenidas. Es motivo de análisis, la diferencia relativa de un dos por ciento, con respecto a los resultados derivados de la misma indagación en lo rural. Con sus diferencias, pero no muy distante, el contexto urbano para el sector

educativo público, presenta una gran preocupación por la garantía de unas condiciones básicas para un eventual retorno a las aulas de clase, en la modalidad híbrida propuesta por el gobierno nacional, denominada alternancia.

Teniendo en cuenta que las conclusiones y las recomendaciones de este estudio, fueron presentadas en la edición número 140 de la Revista EDUCACION Y CULTURA, a continuación presentamos un acumulado de preguntas para abrir el debate que nos permita comprender, en una visión de conjunto esta red de relaciones que se pueden establecer a partir de las respuestas, así como identificar los debates pendientes que es preciso señalar desde FECODE frente al modelo hegemónico en el que se basan las políticas educativas del gobierno.

1. ¿Cual es el origen de la precariedad expuesta?
2. ¿Cuáles aspectos aparecen como relevantes en el actuar de *l@s maestros*, a pesar de la precariedad?
3. ¿Cuál es y ha sido la posición de FECODE frente a las brechas señaladas en el documento
4. ¿En qué condiciones, después de este mapeo de los contextos institucionales y regionales, es posible el regreso a clases presenciales?
5. ¿Qué tipo de escuela queremos hoy?

Referencias

Directiva 02 de 2020 Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/presidencia/Presidencia_de_la_republica.pdf

Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional. https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/presidencia/51_Presidencia_Decreto_417.pdf

Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020. Por el cual se im parten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/presidencia/82-decreto-457.pdf>

Decreto 637 del 6 de mayo de 2020 Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/presidencia/286_DECRETO_637_2020.pdf

(<https://forbes.co/2020/10/30/economia-y-finanzas/colombia-es-el-pais-mas-desigual-de-toda-america-latina/>)

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201721%20de%202020.pdf Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Revista Educación y Cultura

Distribuidores a nivel nacional

Agustín Artunduaga

Calle 52 No. 19 B - 45
3461968 - 3002611874
agustinmagisterio@yahoo.es
Barranquilla

Alejandra Libros y Distribuidor

Cra 14ª No 70ª - 69
2173097 - 3450408 - Bogotá

Madriguera Del Conejo

Carrera 11 N° 85-52
2368186 - Bogotá

Librería Universidad Externado de Colombia

Calle 12 No 1 - 17 piso 1
3428984 - Bogotá

Editorial 531 SAS

Calle 163B N° 50-32 Int 5 Apto 531
3173831173 Bogotá
nestor.rivera@editorial531.com

Tienda Javeriana

Carrera 7 N° 40-62
Edificio Central Piso 1
3208320 - Bogotá

Grupo Editorial 87 SAS

Carrera 18 N° 79-25 Piso 2
6212550 - Bogotá

Henry Castro B

3115417896 Bogotá
henry17.millos57@hotmail.com

Librería Lerner - Norte

Calle 92 N° 15-23
2360580 - Bogotá

Librería Lerner - Centro

Av. Jiménez # 4-35
2823049 - Bogotá
lernerinstitucional@librerialerner.com.co

Fondo De Cultura Económica

Calle 11 N° 5-60
2832200 EXT 116 Bogotá

Librería Nuestra América

Cra 3 No 19-15 local 105
Centro Comercial Barichara,
Telefono: 3345032 Bogotá

Librería el Educador

Carlos Felipe González
Carrera 27 No. 34-44 Piso 3
6454884 - 3157922908
Bucaramanga

Librería Lea / Gerardo Osorio

Carrera 12 No. 5-67
2280210 - Buga

Luis Miguel Aponte M.

Carrera 10 N 23-19 Apto 202
3142285854 - Chiquinquirá

Homero Cuevas Peñaranda

Avenida 6 No. 15-37
5709112 - 3008711880 - Cúcuta

Maria Cristina Orozco Lugo

311282886 Girardot
profecrisgirardot@outlook.com

Carlos Alberto Campos Castro

6856152 - 3116659169
carcamcas54@hotmail.com - Mompos

Librería Javier

Carrera 25 N° 19-57 Local 110
C.C. Sebastián De Belcazar
7232663 - Pasto - Nariño

Librería El Amanuense

Calle 16 No. 3-40
4200993 - 3016281702
elamanuenselibros@gmail.com
Santa Marta

Cecilia Ramos

Carrera 11 No. 4-22
8297949 - 3108312245
ceramel2008@hotmail.com
Santander De Quilichao

Ruby Martinez Julio

Calle 19 No. 19-20 Local D3
2818818 - 3004700699 - 3177822563
libreriamagisterio@hotmail.com
Sincelejo

Luz Adriana Castañeda

3138578601
lucitacas@hotmail.com
Tunja

Luis Eduardo Correa

Carrera 23 No. 11-36 Piso 3
Casa Del Educador
3134414102 - 6358885
ecor28@hotmail.com
Yopal

Librería Tienda Cultural

Carrera 15 N° 19-40 local 12
Centro Comercial Cristóbal Colón
7310265 Armenia

Casa Tomada Libros y Café

Transversal 19BIS N° 45D -23
2447462 - Bogotá

Librería Tienda De Oz

Carrera 19 N° 104A - 60
2142363 - Bogotá

Librería Internacional

Calle 5 N° 24A-91 Primer Piso
Manzana del Saber
3102236/3117573032 - Cali

COOPRUDEA

Universidad de Antioquia
Calle 67 N° 53 - 128 Bloque 22 piso 2
5167686 - Medellín

Tienda Universitaria

Universidad de la Sabana
8615555/ 8616666 ext. 32451
Bogotá

Librería Galara

Calle 20 N° 10-36 Interior 101
7431827 - Tunja

Librería Café Libro

Universidad Sergio Arboleda
Carrera 15 No 74 - 40
3257500 - Bogotá

Librería Universidad de Medellín

Carrera 87 No 30 - 65 Bloque 12
3405451 - Medellín

Abaco Libros y Café

Esquina Calle de la Iglesia
y Mantilla No 3 - 86
6648290 - 3153517305
Cartagena

Karin Libros

Cra 3 No 1/38 local 1
3146852847 - Popayán



Luis Edgardo Salazar
Secretario General de Fecode



Martha Rocío Alfonso B.
Segunda Vicepresidenta de Fecode
Comité de Derechos Humanos



Johana Jiménez
Equipo jurídico Fecode



Óscar Mauricio Patiño Prieto
Licenciado en Filología e Idiomas, con especialidad en Inglés. Universidad Nacional de Colombia. Magister en Educación. Asesor Pedagógico del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID - FECODE



LISTAS DE CHEQUEO, UNA HERRAMIENTA PARA LA LUCHA POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN CONDICIONES DE DIGNIDAD

En el marco de la lucha por la defensa de la educación como derecho y bien común, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE, a través de un grupo investigador, conformado por su Segunda Vicepresidenta, Martha Rocío Alfonso Bernal su Secretario General Luis Edgardo Salazar y dos comisionados de los equipos de trabajo, Johana Jimenez, integrante del equipo jurídico y Oscar Patiño del CEID, lanzaron el pasado mes de marzo, las listas de chequeo de las condiciones de las sedes educativas del país y de las aulas que componen las mismas. A continuación se presentan las características básicas de los dos instrumentos.

Las listas de chequeo, dirigidas a ubicar las condiciones actuales de las sedes educativas del país, se componen así de siete componentes 1) caracterización de la sede educativa, 2) registro de datos de las o los encargados o inte-

grantes del comité de alternancia, retorno o la instancia que haga las veces en la institución, 3) verificación de los acuerdos institucionales. Esta primera sección se realizó con la intención de consolidar una base de datos de las personas que diligenciaron los instrumentos, quienes podían ser diferentes integrantes de las comunidades educativas, no únicamente docentes o directivos docentes.

En la cuarta sección de las listas de chequeo de las sedes educativas se inicia con el tema 4) las condiciones de infraestructura, de un total de 13 preguntas; luego aparecen los puntos de chequeo de las condiciones de: 5) Dotación, con 5 preguntas; 6) Servicios públicos, con 6 preguntas; 7) Personal y servicios especializados, 7 preguntas; 8) Necesidades permanentes durante la jornada laboral, 7 preguntas; 9) Testeo: prevención y manejo adecuado de las situaciones

de contagio por personas sospechosas de covid 19, aplicación de la estrategia detectar, aislar, reportar, 13 preguntas y 10) Acuerdos institucionales para la permanencia en la institución educativa, 14 preguntas.

En el caso de las listas de chequeo dirigidas a identificar las condiciones de las aulas de clase, se establecieron los siguientes componentes: 1) datos de la institución educativa, de la persona que diligencia el formato 2) cuestionario de condiciones de bioseguridad en el aula. En este punto se pregunta sobre la disponibilidad de materiales de aseo y desinfección; de herramientas informativas, ayudas pedagógicas para socializar las recomendaciones de cuidado colectivo y los cronogramas de desinfección a cargo de personal especializado. El cuestionario cuenta con un total de 14 preguntas.

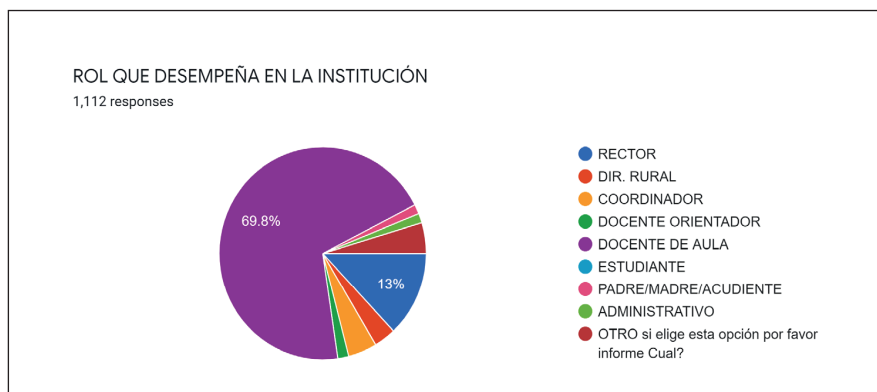
Muestra general de los resultados obtenidos en la aplicación de las listas de chequeo

Teniendo en cuenta que los aplicativos de los instrumentos de lista de chequeo se encuentran disponibles, al momento de la redacción de este artículo informativo, no se van a presentar resultados consolidados finales, sino con corte del último registro documentado, del 20 de marzo de 2021. Los resultados a manera de gráficos que se van a socializar en este artículo serán los que corresponden al rol que desempeña en la sede educativa la persona que diligenció el formulario; al nivel de conocimiento de las comunidades con respecto a las estrategias y diseños de protocolos las condiciones de infraestructura de las sedes educativas; la disponibilidad de los servicios públicos y la dotación actual.

El total de respuestas sin depurar es de 1122 personas que a nivel nacional diligenciaron el instrumento sobre condiciones de las instituciones educativas y de 2200 personas con respecto a las condiciones de las aulas de clase, de cara a un retorno de estudiantes y docentes.

Participación de las comunidades educativas

Gráfico 1. Consolidado de respuestas a la pregunta: Participación de las comunidades educativas.

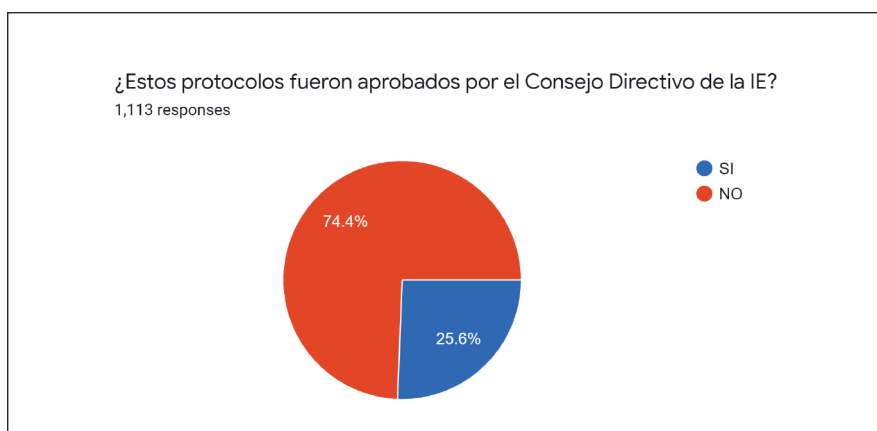


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

En el proceso de aplicación de las listas de chequeo fue muy importante la participación del magisterio, docentes y directivos docentes que suma un total del 82% de las personas que diligenciaron el formato, sin embargo es de resaltar que el trabajo se extendió a otros integrantes de las comunidades educativas como padres, madres, acudientes; administrativos.

Aprobación de los protocolos por parte de la comunidad educativa

Gráfico 2. Consolidado de respuestas a la pregunta: Aprobación de los protocolos por parte de la comunidad educativa.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

El gráfico 2 muestra una realidad nacional, bastante preocupante con respecto al diálogo institucional y la democracia escolar. Del total de personas que diligenciaron el instrumento, un 74.4% manifiesta que los protocolos u otra suerte de lineamientos institucionales que se aplicaron en sus instituciones, no fueron aprobados por el Consejo Directivo de la institución educativa. Este elemento es particularmente significativo cuando se observa una realidad tan compleja como la de aquellos colegios ubicados en áreas urbanas, cabeceras municipales pero que trazan una orientación general para todas sus sedes, desde la mirada del casco urbano, desconociendo las particularidades de las sedes rurales. Hay que aclarar sin embargo que lo anteriormente planteado es parte de un análisis

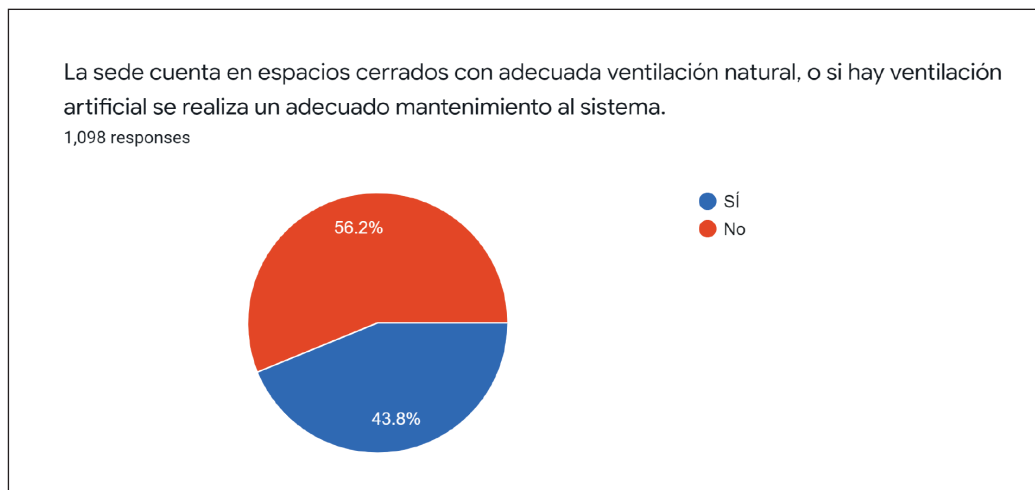
que hoy se encuentra en proceso y que se ve directamente confrontado por las disposiciones de la resolución 777 de 2021 del Min Salud que contrario a lo dispuesto en las resoluciones 1721 y 666 del año 2020, desconoce el papel del gobierno escolar en la definición de la conducta y linamientos institucionales.

Condiciones de infraestructura de las sedes educativas públicas

En este apartado del artículo la intención es presentar de manera sencilla, los resultados con respecto a la valoración sobre las condiciones materiales, objetivas, actuales de las sedes educativas en el país. Los aspectos que se presentan a continuación son los relacionados con *ventilación natural o artificial, ventilación cruzada, disponibilidad de áreas comunes, señalización de espacios, distanciamiento físico, condiciones de las baterías sanitarias.*

Ventilación natural o artificial

Gráfico 3. Ventilación natural o ventilación artificial. Consolidado de respuestas a la pregunta: Participación de las comunidades educativas.

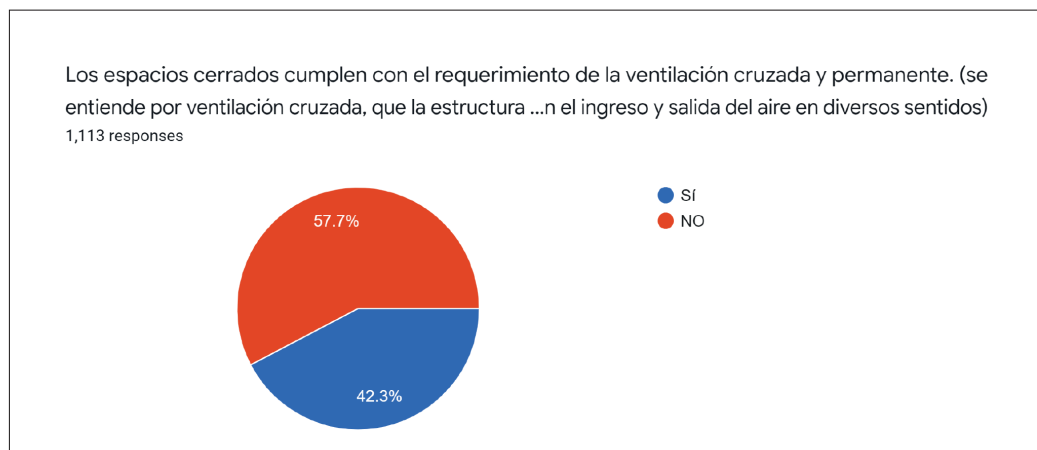


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.



Desde el inicio de la discusión sobre las condiciones de riesgo, en escenarios de tráfico masivo de personas, en tiempos de la pandemia global de la covid-19, se ha hablado insistentemente de la importancia que tiene la ventilación en todos los espacios cerrados que se empleen para la reunión de personas. Por ello, el equipo investigador, haciendo a la vez una lectura comparada y crítica de las recomendaciones de los organismos multilaterales, la comunidad científica y las autoridades en salud, definió que esta pregunta era fundamental para determinar qué espacios contaban con las condiciones para propiciar un retorno de estudiantes y docentes a las aulas. En el gráfico 3 se observa que más de la mitad de las personas que diligenciaron el instrumento, consideran que sus instituciones educativas no cuentan con esta condición básica para el retorno a las aulas. Es significativo igualmente que el 43.8% responda diciendo que estas condiciones si se cumplen en las sedes educativas del país. Finalmente hay que decir que de un aproximado de 43000 sedes educativas a lo largo y ancho del territorio nacional, el hallazgo presentado en el gráfico 3 es preocupante y determinaría, en una mirada o lectura rápida que más del 50% de las sedes educativas no contarían con las condiciones para el retorno.

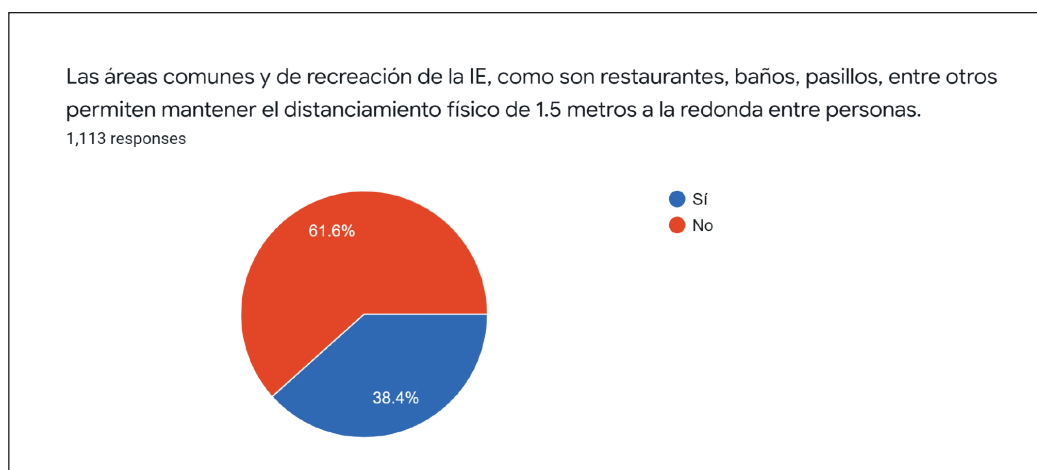
Gráfico 4. Consolidado de respuestas a la pregunta: Los espacios cerrados cuentan con el requerimiento de ventilación cruzada permanente.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

Este ítem, relacionado directamente con el anterior se centra en el tema de la ventilación cruzada, que podría definirse como la posibilidad del tránsito del aire entre las edificaciones y demás espacios del contexto escolar, incluidos aquellos destinados a labores administrativas. Si bien en la ventilación natural se consideran aspectos con la disponibilidad de puertas, ventanas, que permitan circular el aire en un espacio particular, salón de clase, oficina, entre otros, la ventilación cruzada se refiere a la existencia de rejillas en las paredes o canales que permitan el tránsito del aire en el conjunto de la edificación. Los resultados expuestos en la gráfica 3 coinciden directamente con la anterior por lo que las conclusiones al respecto serían las mismas que las presentadas en la lectura del gráfico 2.

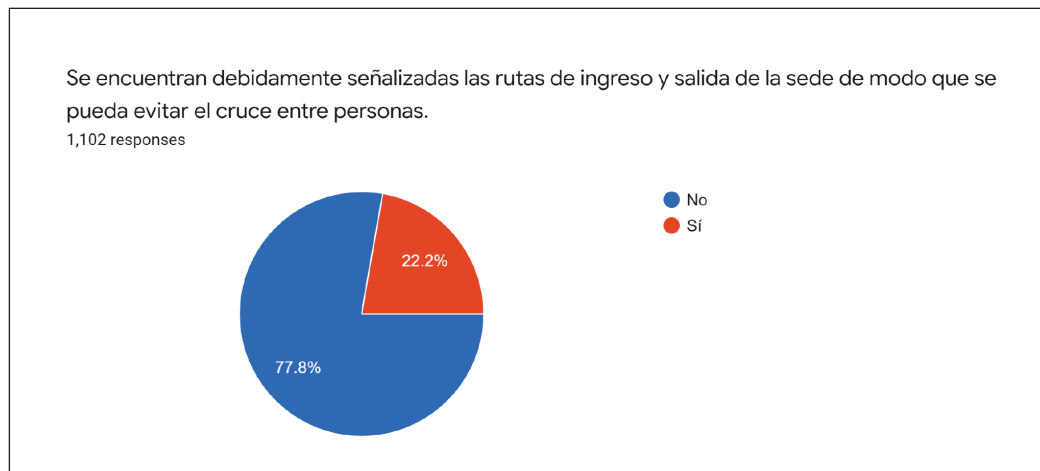
Gráfico 4. Consolidado de respuestas a la pregunta: Posibilidad de garantizar el distanciamiento entre personas en las zonas de uso común.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

Otro de los puntos que se pudieron encontrar en las recomendaciones y listados de chequeo que se revisaron como insumos para el diseño del instrumento FECODE 2021, fue el del distanciamiento físico en áreas de uso común y tránsito permanente de personas. El equipo de diseño FECODE encontró en los más de mil registros recogidos y analizados que un 61% de los integrantes de las comunidades educativas consideran que no están dadas las condiciones para garantizar el distanciamiento físico preventivo de 1,5 metros en las sedes educativas del país. Ese hallazgo es de particular atención pues remite al análisis de la disposición estructural de las instituciones educativas, las condiciones de las mismas y al número de personas que en momentos como el de la toma de alimentos, en el comedor escolar o en el descanso entre clases tendrían que compartir esos escenarios comunes.

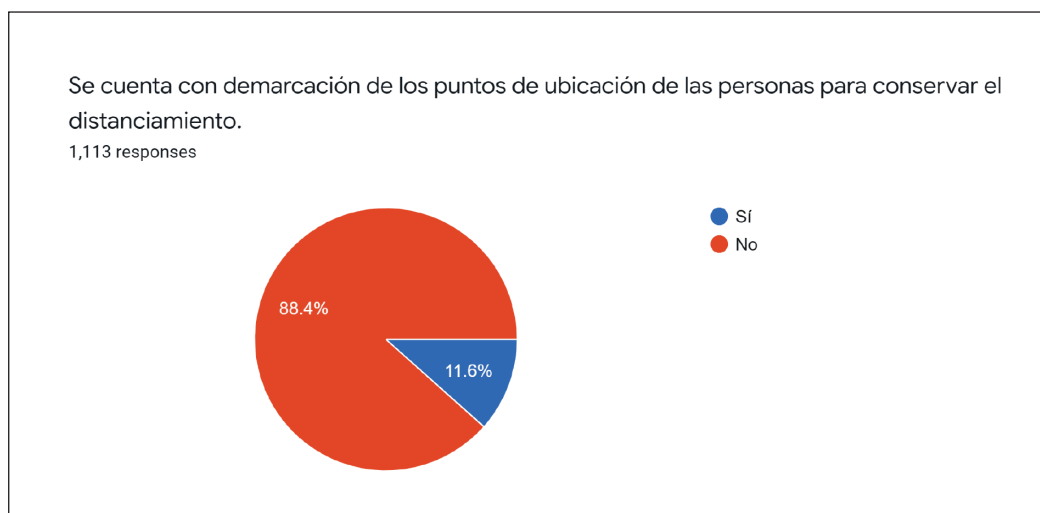
Gráfico 5. Consolidado de respuestas a la pregunta: Señalización de las rutas de acceso y salida de la sede educativa para evitar los cruces entre personas.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

El gráfico 5 muestra que el 77.8% de los encuestados consideran que la señalización de las rutas de acceso y salida de personas cumple con la condición de garantizar un tránsito fluido y seguro de la comunidad educativa. Hay que considerar que acciones institucionales como los planes de prevención y atención de emergencias, que se vienen desarrollando desde hacia varios años, han ganado consistencia y hacen parte de la realidad institucional. Sin embargo no es poco pertinente considerar el resultado minoritario de más del 20% de encuestados y abre un escenario futuro de observación de las disponibilidades espaciales de las sedes educativas en algunas regiones en donde no se cuente con esta condición mínima de seguridad.

Gráfico 6. Consolidado de respuestas a la pregunta: Se cuenta con la demarcación que permita conservar el distanciamiento.

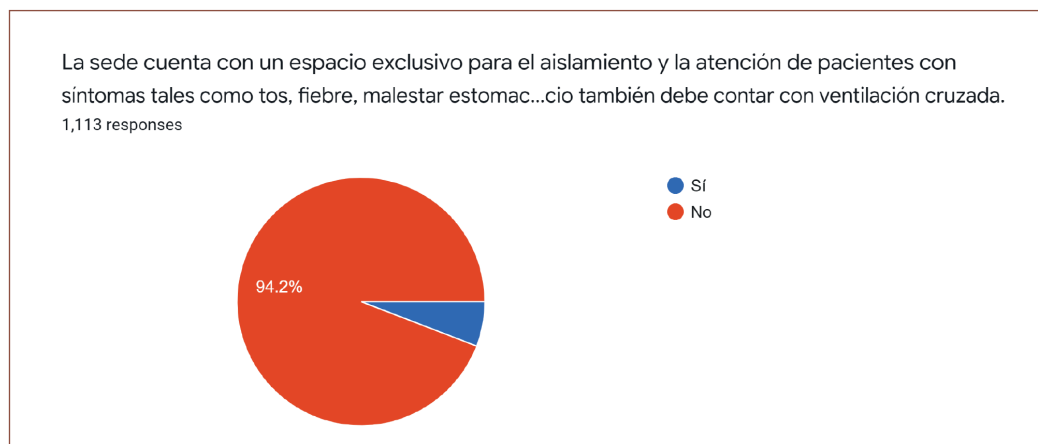


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

El distanciamiento social al que se ha visto sometida la población mundial, en el marco del desarrollo de medidas preventivas frente a la exposición y posterior contagio de la covid-19, es un ítem transversal y de gran relevancia en la estructura de diferentes instrumentos de chequeo que se estudiaron para la realización del instrumento de FECODE. El Gráfico 6 muestra que el 88.4% de los encuestados informaron, a corte de marzo 2021, que no se contaba en sus instituciones con la demarcación que delimitara los espacios de uso general. Para analizar estas respuestas que seguramente hoy pueden diferir por completo en la actualización de la

pregunta, hay que considerar el momento que se vivía a inicios de año, en donde era FECODE la que exigía que se giraran unos montos adicionales, para que las instituciones educativas pudieran desarrollar su proceso de preparación de cara a un futuro retorno a las actividades escolares presenciales.

Gráfico 7. Consolidado de respuestas a la pregunta: Disponibilidad de un espacio exclusivo para el aislamiento para pacientes detectados con síntomas de covid-19.

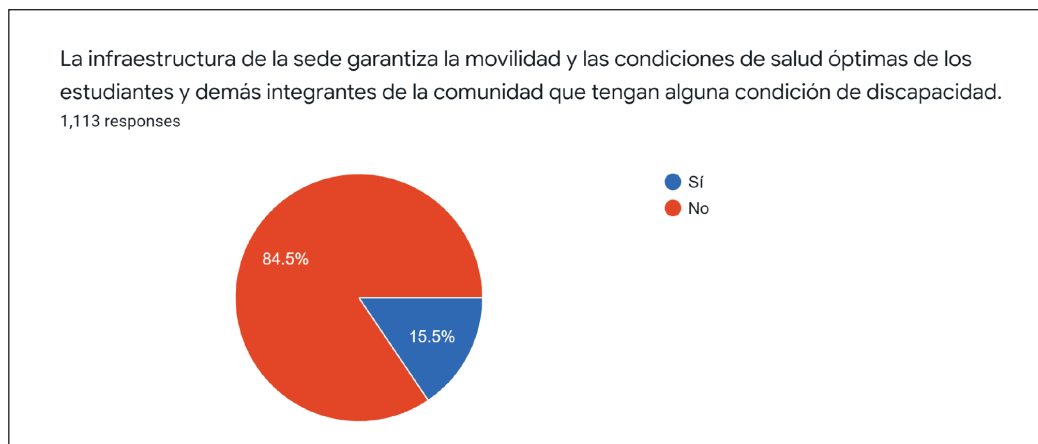


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.



Dentro de las estrategias preventivas de la expansión de contagios de la covid-19 entre personas que compartan espacios comunes se ha destacado la posibilidad de aislamiento inmediato de las personas que muestren síntomas que puedan ser asociados al contagio del virus SARS2-covid19. Esto implica, para el caso de las instituciones educativas que como se ha venido exponiendo, deben contar con condiciones como la ventilación, el distanciamiento, además deberían garantizar un espacio exclusivo para aislar a integrantes de la comunidad educativa que presenten síntomas de covid-19, previo a la conducción de esta persona al sistema de salud pública. Hoy, en Colombia, incluso en sedes educativas recientemente construidas, la destinación de este espacio, que no está planificado en la norma técnica para instituciones educativas en Colombia (https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_10.pdf) implica cambiar el uso de alguno de los existentes para poder llevar a cabo esta tarea preventiva tan importante en materia de lineamientos de cuidado para la comunidad educativa. El total del 94.2% informando que las sedes educativas del país no cuentan con esa condición preventiva muestra una situación preocupante con respecto al manejo que puedan llegar a dar directivos docente y docentes frente a la detección de contagios.

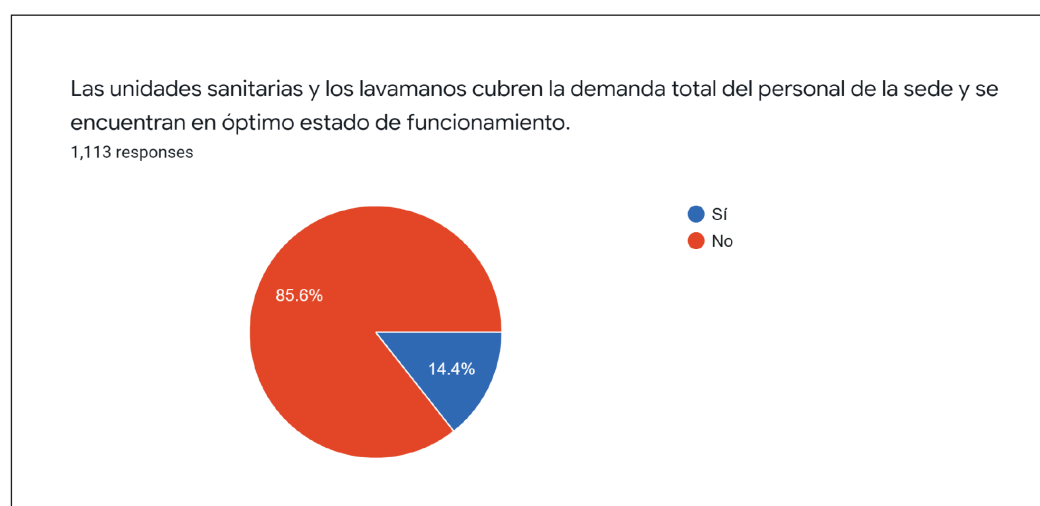
Gráfico 8. Consolidado de respuestas a la pregunta: Condiciones de infraestructura para garantizar la movilidad en condiciones óptimas de las personas con algún tipo de discapacidad.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

En un escenario de retorno a las actividades educativas presenciales, si bien es importante considerar todos los elementos que se han presentado anteriormente, también es preciso entender que el tránsito por el conjunto de las instalaciones de la sede educativa se va a dar en algunos momentos. En una escuela que ha venido proclamando la inclusión en todas sus formas, lamentablemente, la población con alguna condición de discapacidad sigue siendo desatendida o pobre e incluso convenientemente considerada en la realidad institucional y los protocolos, al menos los emanados por el gobierno nacional, no son la excepción. Por ello se incluyó por parte del equipo investigador FECODE esta pregunta que indaga sobre ese hecho básico de pensar en los otros y las otras, todos y todas, no únicamente quienes por sus propios medios pueden valerse y enfrentar esta realidad nueva, esta nueva forma de relacionamiento entre personas. Es un hallazgo contundente y revelador el que presenta la gráfica con respecto a los riesgos adicionales a los que estarían expuestas personas con condiciones de discapacidad visual, auditiva, motora, quienes podrían verse además afectadas por situaciones de mal uso de espacios comunes por parte del resto de la comunidad y que además, en muchos casos, no son considerados en concreto con disposiciones de infraestructura y de personal de apoyo para garantizar su goce efectivo del derecho a la educación en condiciones dignas. Esta consideración no pretende desconocer de manera alguna los esfuerzos gigantes que muchos docentes y comunidades están haciendo por garantizar y sobre todo vivenciar una inclusión que no se convierta simplemente en un abrir el espacio escolar, sino transformarlo para que permita la convivencia y la coexistencia para todas y todos.

Gráfico 9. Consolidado de respuestas a la pregunta: Las unidades sanitarias y los lavamanos cubren la demanda total del personal de la sede y se encuentran en óptimo estado de funcionamiento.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

Finalizando el apartado de infraestructura de las sedes educativas del país, se encuentra el punto que ha sido considerado por la comunidad médica, científica y los organismos multilaterales, el elemento esencial de prevención, y es lo relacionado con el lavado de manos y todas las condiciones de asepsia al interior de las sedes educativas. Tanto aquí como en la parte de dotación se trata el tema, sin embargo en este punto que indaga sobre la disponibilidad de lavamanos y unidades sanitarias, se encuentra por parte del equipo investigador, un argumento de mucho peso para reafirmar lo que ha dicho el Comité ejecutivo de FECODE y que ha sido soportado por los argumentos de epidemiólogos, médicos, enfermos, virólogos y el grueso de las comunidades educativas: no hay condiciones para un retorno inmediato y general a la escuela de la presencialidad y que para que el retorno pueda darse deben garantizarse primero condiciones previas y verificables para ello. El gráfico 9 muestra una realidad que es dramática para el país, que refleja en sí la flagrante desigualdad, que hay que decirlo en tono autocrítico, hemos soportado las comunidades educativas durante décadas, con respecto al deterioro del escenario educativo, en el que trabajamos hasta antes de la pandemia global actual y que en

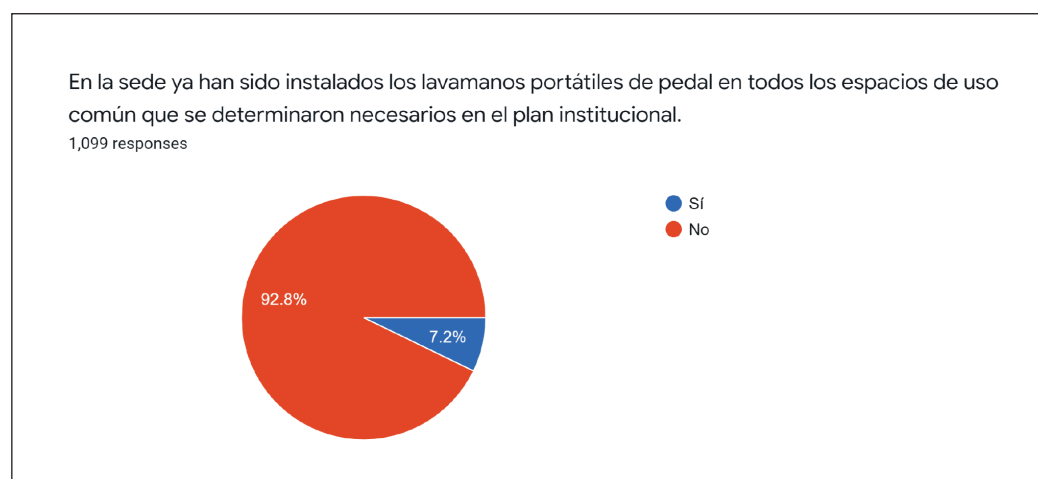


definitiva no puede mantenerse de esa manera en la escuela de la nueva realidad, de la nueva presencialidad. No debe entenderse que no se ha luchado, que no se ha exigido que estas condiciones cambien, pues la lucha dirigida por la Federación ha estado centrada en el cambio estructural de esas lamentables condiciones a las que sucesivos gobiernos han llevado a la educación pública.

Dotación

La discusión en el presente ítem tiene que ver con algo que se exponía anteriormente sobre las condiciones mínimas, previas, verificables que deben garantizarse en todas las sedes educativas del país que permitan un retorno a las actividades educativas presenciales. El equipo investigador decidió no centrar únicamente en los elementos básicos y relacionados con los lineamientos de prevención en materia de asepsia e higiene y por ello se incluye el elemento de la conectividad, haciendo el reconocimiento a la existencia en un periodo de tiempo aún no definido, de una modalidad mixta o híbrida de educación que combine presencialidad y contacto a través de medios tecnológicos. A esta forma de relación educativa, el gobierno nacional le denominó alternancia y hoy con la expedición de la resolución 777 de 2021, simplemente la desconoce llamando a una presencialidad inmediata sin condiciones para que el retorno a la escuela pueda darse.

Gráfico 10. Consolidado de respuestas a la pregunta:
Instalación lavamanos de pedal en espacios de uso común.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

Ya se ha hablado sobre la importancia de la asepsia, pero es importante centrar en la acción preventiva más destacada y caracterizada como la clave para evitar el contagio del virus SARS²-covid 19 después de una exposición: el lavado de manos. Se ha determinado que este procedimiento de autocuidado, previene el contagio por contacto con superficies contaminadas y posterior frote con las mucosas. Esa es una afirmación de un carácter prácticamente incontrovertible en todo el mundo y que trazaría el camino para que todos los gobiernos y autoridades del sector educativo destinaran sus esfuerzos a garantizar todo lo necesario en términos de infraestructura (lavamanos) y dotación (jabón, toallas desechables) para ello. A esta pregunta, con corte del mes de marzo de 2021, reconociendo que las condiciones pueden ser diferentes al día de la publicación de este artículo, el 92.8% de encuestados informaban que no se había dispuesto de estos implementos en la sede educativa. Hoy, después de cuatro meses la queja a pesar de no ser la misma, si se refiere a las malas condiciones de funcionamiento de los lavamanos instalados, en algunas sedes educativas y por supuesto en otras la exigencia sigue siendo que se adquieran los mismos y sean llevados e instalados. Aquí se abre una necesidad de observación permanente pues no es garantía que se lleven estos implementos por la calidad o dificultad en el uso de los mismos, que desconoce la diferencia entre la fuerza de un adulto, un niño y una persona con alguna condición de discapacidad.

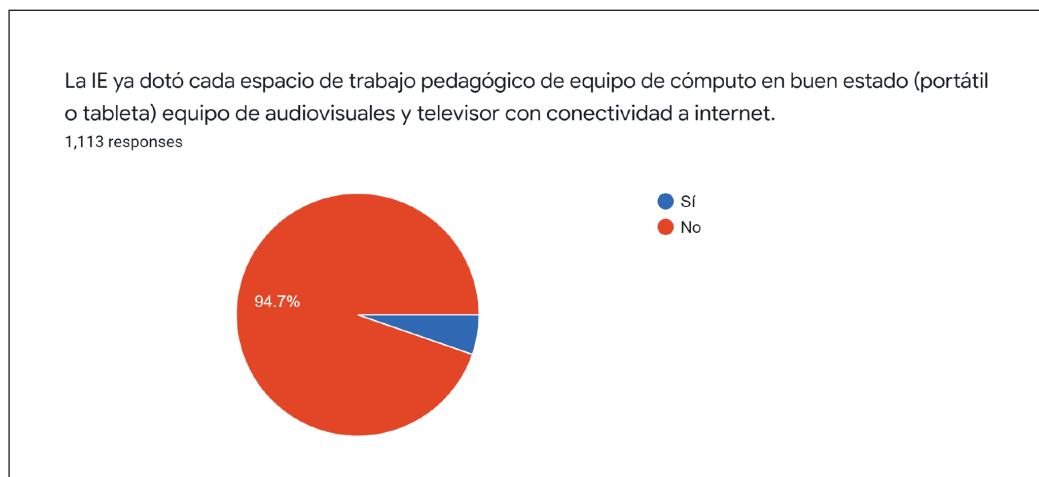
Gráfico 11. Consolidado de respuestas a la pregunta: Dotación de EPP de acuerdo al número de integrantes de la sede educativa.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

El gráfico 11, muestra la realidad a marzo de 2021, en donde ya se contaba con instituciones educativas que habían iniciado actividades en el marco de la política de alternancia desde los meses finales del año 2020 y que sumados a las instituciones educativas que por orientación de las autoridades departamentales y municipales no habían dado inicio a las actividades presenciales. Es decir que pese a estar desarrollando actividades en las sedes educativas o continuar con el proceso de educación remota asistida por medios tecnológicos, los encuestados expresan no haber recibido dotación básica de EPP, elementos de protección personal en sus respectivas instituciones. Esa cifra del 94.1% de encuestados podría hoy contrastarse con aquellos docentes que han denunciado la mala calidad de los EPP que han recibido y el perjuicio derivado de esta situación.

Gráfico 12. Consolidado de respuestas a la pregunta: Dotación de equipo de cómputo, audiovisuales y televisor en cada espacio de trabajo pedagógico.

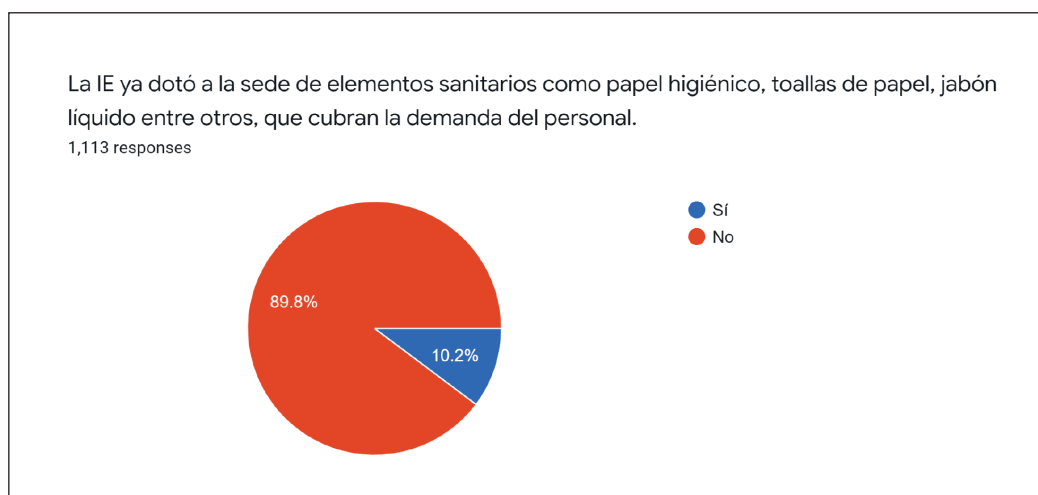


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

El debate que dió el equipo investigador con respecto a la dotación de equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades educativas en modalidad remota, tuvo muchos momentos y consideraciones con respecto a las exigencias que para el momento FECODE le hacía al gobierno nacional y sus filiales a los respectivos gobiernos departamentales. Por ello se definió que una de las condiciones que debería garantizarse en cada aula de clase es la posibilidad de articular el escenario de clase presencial, con la transmisión de la misma de manera sin-

crónica, en vivo, para garantizar el acceso a aquellos estudiantes que por diferentes razones no pudieran ir a la sede educativa. Aquí también se discutió sobre la necesidad de garantizar unas condiciones que le permitieran a las y los docentes que así lo definieran, cumplir con su jornada y clases sin implicar el gasto de sus medios propios ni el uso de sus espacios familiares. Esto es una discusión grande que presentamos por primera vez al magisterio pero que recoge también la experiencia de instituciones educativas de carácter privado que han optado por esta metodología que por supuesto implica inversiones importantes en equipos y capacitación del personal docente y estudiantil. Con respecto a las respuestas obtenidas hay que decir que se asumía de entrada que los encuestados mostrarán la realidad de una escuela con precarios o nulos recursos para el desarrollo de la educación remota.

Gráfico 13. Consolidado de respuestas a la pregunta: Dotación de elementos sanitarios como papel higiénico, toallas de papel, jabón líquido entre otros.



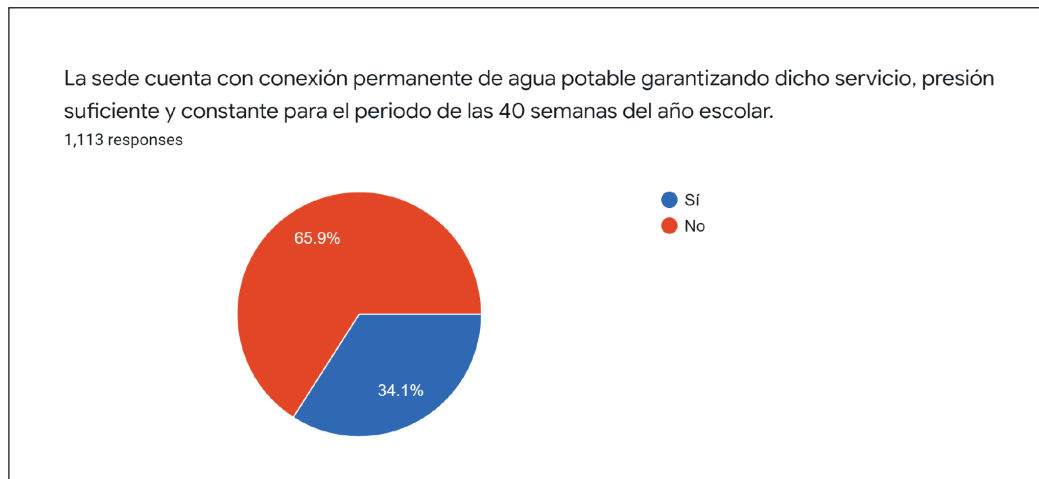
Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

Esta pregunta nuevamente ayuda a configurar el escenario de las sedes educativas con respecto a los mínimos necesarios para garantizar que las medidas de prevención del contagio derivado del virus SARS-covid 19 y la cultura del cuidado a nivel institucional se hagan realidad. Es claro para el grupo investigador que en el momento de aplicación del instrumento de listas de chequeo, el debate sobre la posibilidad de una presencialidad era diferenciado e incluso muy improbable. Sin embargo es una realidad que hoy, tras el llamado del gobierno nacional a la presencialidad de todos los funcionarios del sector público, a través de las directivas presidenciales números de 4 y 5 de 2021, no se dan las condiciones mínimas en las sedes educativas, menos aún en las más alejadas, ubicadas en los territorios rurales, para garantizar el cuidado de las comunidades educativas. Se pone por ende a las instituciones en la situación de tener que disponer de los escasos recursos que le llegan por gratuidad para cubrir estos gastos que, tal y como lo ha exigido FECODE, deberían estar garantizados directamente por el gobierno nacional y las Entidades Territoriales.

Servicios públicos

Este apartado final de análisis es quizás el que mejor ilustra la desigualdad a la que se han visto sometidas las sedes educativas del país, como producto de la continuada y sistemática política neoliberal, generadora de la desfinanciación y el debilitamiento intencionado de la educación pública, en favor de modalidades de contratación de privados. Colombia se refleja allí en todo su esplendor como uno de los cinco países más desiguales del mundo y en donde la niñez y la juventud deben afrontar la carga de este fenómeno de manera directa en la escuela que sin recursos, lucha desde las comunidades educativas por sobrevivir.

Gráfico 14. Consolidado de respuestas a la pregunta: La sede cuenta con conexión permanente de agua potable garantizando dicho servicio, presión suficiente y constante para el periodo de las 40 semanas del año escolar.

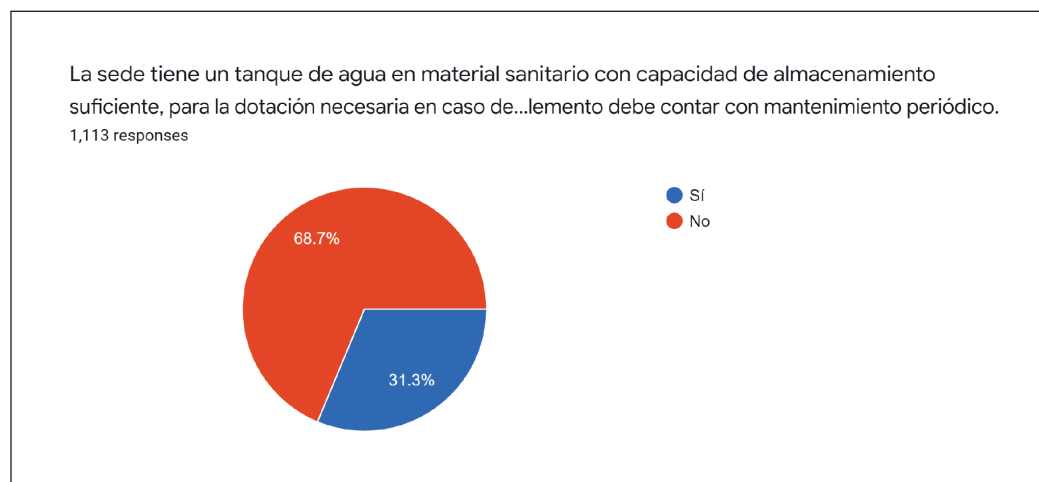


Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

El gráfico 14, muestra como el 65.9% de los más de mil encuestados informan que en sus sedes educativas no se cuenta con la garantía del servicio de agua potable, lo cual nos permite reafirmar la inexistencia de las condiciones para el retorno a la escuela de la presencialidad. Si más de la mitad del total de sedes educativas del país no cuentan con agua potable, podría un observador de este estudio tesis como que: en más de la mitad de las sedes educativas de Colombia no se podría mantener un espacio de preparación de alimentos; que tampoco se podría garantizar una disposición permanente de agua para labores distintas al consumo humano, como la limpieza general de los espacios, el uso de las unidades sanitarias etc. Ante una realidad como ésta la pregunta vuelve a ser ¿Cómo trabajamos antes en esas condiciones? ¿Cómo hicimos directivos, docentes, administrativos, personal de servicios generales, estudiantes para sobrevivir en una escuela derruida y que no contaba ni siquiera con los mínimos vitales? Porque algo es claro en estas discusiones y es que la pandemia global derivada de la expansión del virus SARS2- covid 19 no fue la generadora de estas terribles condiciones en las que se encontraba la escuela colombiana.

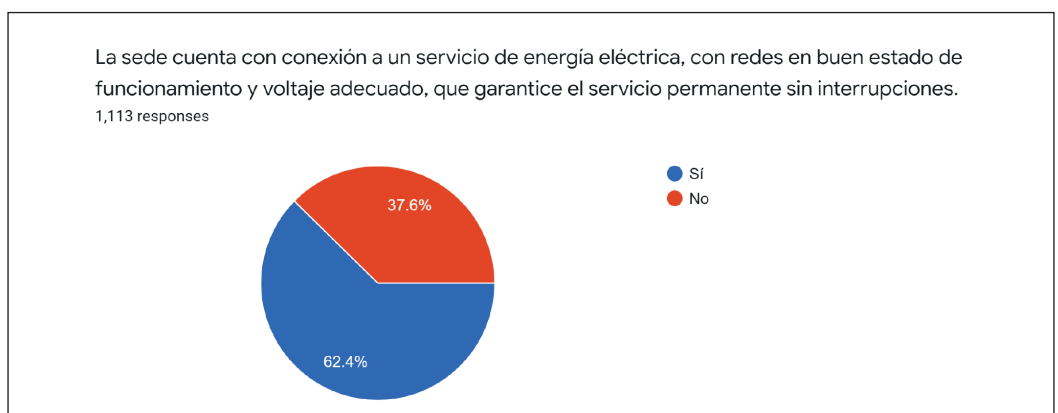
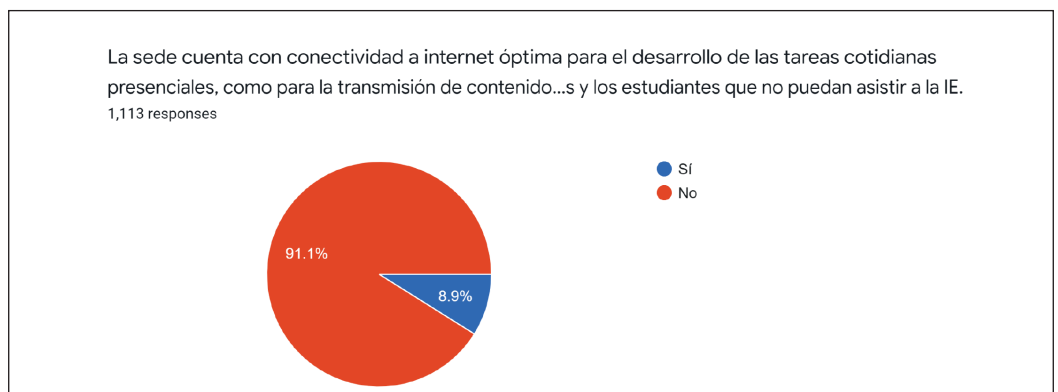
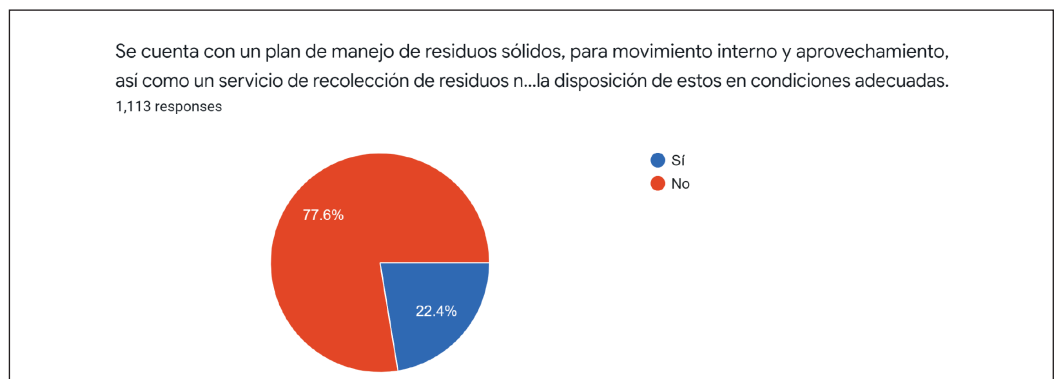
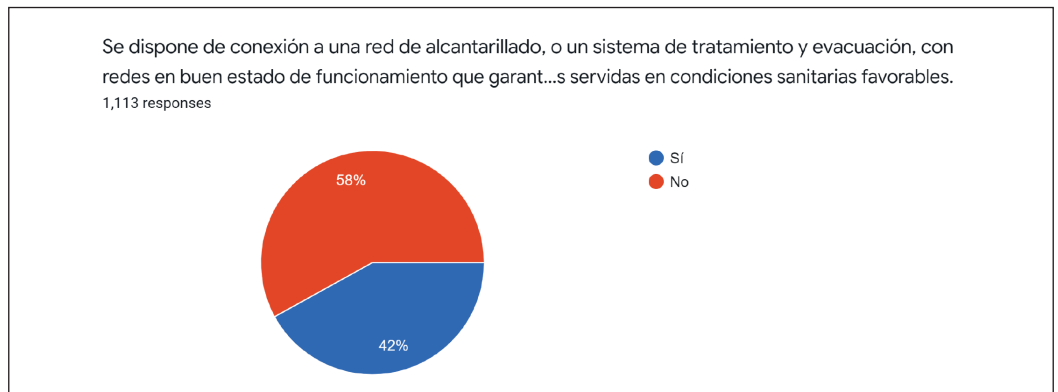


Gráfico 15. Consolidado de respuestas a la pregunta: La sede tiene un tanque de agua en material sanitario con capacidad de almacenamiento suficiente para la dotación necesaria y con un mantenimiento periódico.



Recuperado de Google forms, Instrumento diagnóstico Listas de chequeo sedes educativas FECODE 2021.

Si bien la pregunta anterior general sobre el servicio de agua potable en las sede educativas presenta un panorama complejo, este no permite tener la visión de 17.346 sedes educativas (32,5 %) (El Tiempo, 2019) de la escuela en Colombia, la escuela rural. En el contexto de la ruralidad, la prestación del servicio de agua potable se hace a través de acueductos veredales o incluso directamente.





José Israel González Blanco
Comité de Derechos Humanos Fecode



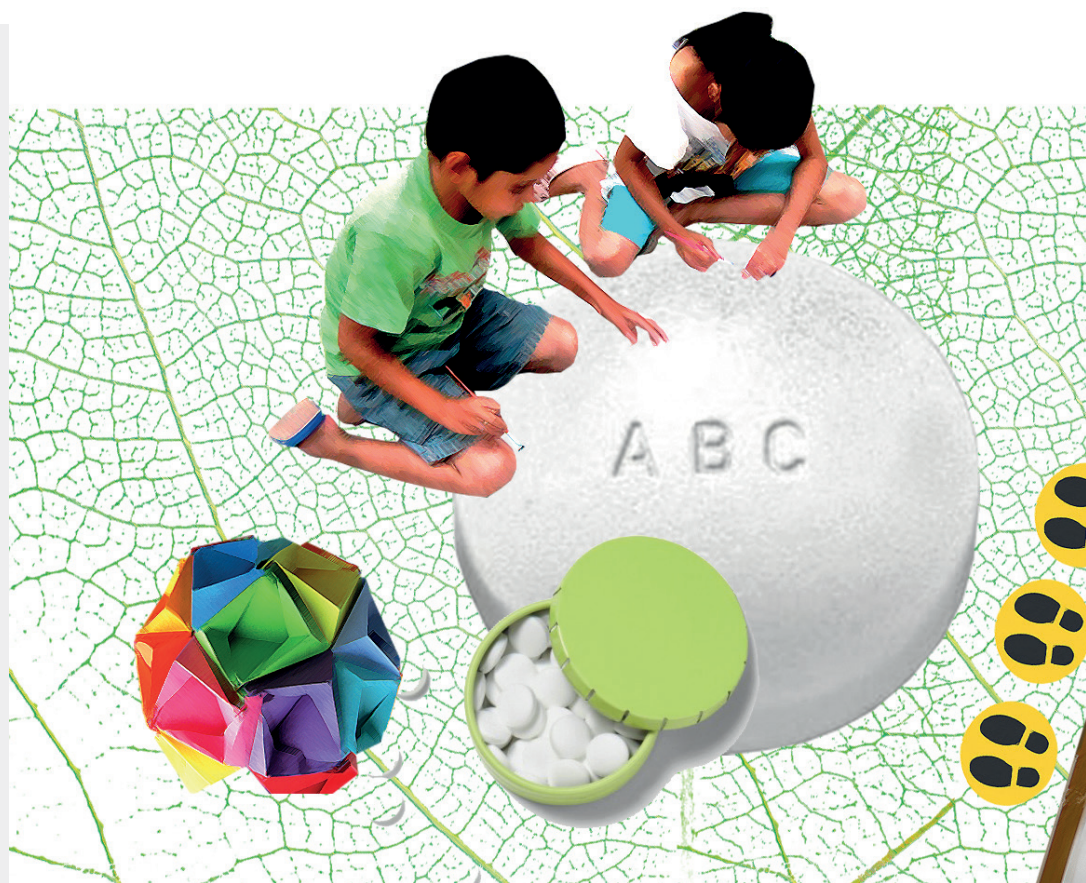
Martha Rocío Alfonso B.
Segunda Vicepresidenta de Fecode
Comité de Derechos Humanos



Johana Jiménez
Equipo Jurídico Fecode



Óscar Mauricio Patiño Prieto
Licenciado en Filología e Idiomas, con especialidad en Inglés. Universidad Nacional de Colombia. Magister en Educación. Asesor Pedagógico del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID - FECODE



El Derecho a la Educación:

una pastilla de azúcar, pero sin azúcar

De modo parecido a como se acercó el coronel al escritorio, en *El coronel no tiene quien le escriba* (García M., 1958, p. 40), para examinar, en la palma de la mano, esa pastilla blanca del tamaño de una habichuela, que puso en la superficie Don Sabas para endulzar el café, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE) se aproximó a las instituciones escolares oficiales para hacer una “lista de chequeo” de las condiciones, de un porcentaje de las 47279 sedes escolares que hay en el país, según el Sistema de Identificación de Sedes Educativas (SISE),

distribuidas el 64 % en zona urbana y el 34 % rural, cubiertas hasta 2019, por 309.889 docentes estatales, 270.000 afiliado/as a la federación, de acuerdo con el informe *La vida por educar*, entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz (FECODE, 2019, p. 17)

La información que referiremos, en este artículo, se colectó mediante una encuesta diseñada en plataforma Google forms, sistematizada por docentes del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes, Comisión Jurídica, sección de comunicaciones, vicepresidencia de Derechos Humanos, Secretaría general y presidencia de Fecode. El



instrumento fue diligenciado por 1029 personas: 29% de instituciones urbanas y 71% rurales, en su amplia mayoría sedes de la jornada mañana. El propósito fue verificar el estado de las medidas de bioseguridad que el gobierno nacional ha divulgado como catecismo para implementar la Alternancia y el retorno de estudiantes y docentes a las aulas de clase. Dentro de los ítems se destacan: población, infraestructura, dotación, servicios públicos, verificación de acuerdos institucionales, personal de servicios especializados, necesidades permanentes durante la jornada laboral, testeo, prevención y manejo, acuerdos institucionales para la permanencia en la institución escolar.

El azúcar, pero sin azúcar de “la lista de chequeo”

Don Sabas al percatarse de la curiosidad del coronel con la pastilla, lo invitó a saborearla advirtiéndole que era para endulzar el café e indicándole que era azúcar, “pero sin azúcar.”

FECODE, distante de la actitud asumida por Don Sabas, confió en que los ministerios de Educación, Salud y las entidades que hacen sus veces en distritos, departamentos y municipios, sí le habían puesto el dulce de la bioseguridad a las miles de sedes escolares que tiene Colombia, entre otras razones porque es su obligación facilitar, proveer y adoptar “medidas positivas que le permitan al individuo y a las comunidades disfrutar del Derecho a la Educación” (Defensoría del Pueblo Colombia, 2003, p. 44). Lo que halla la “lista de chequeo” es que la pandemia diluyó la gragea en el pocillo de la escuela y dejó, en el paladar de los colombianos, el sinsabor del Derecho a la Educación que contiene la Constitución Política, del que tanto se vanagloria el gobierno nacional. No se cata el dulce y si se paladea no existe, es imperceptible al sentido del gusto de las comunidades educativas.

En lo afín a los protocolos de seguridad, que ha sido la herramienta más publicitada por los gobernantes para el retorno a clases, se encontró que de 30 instituciones escolares, por poner una proporción, 28 no tenían aprobados los protocolos por el Consejo Directivo institucional, órgano del gobierno escolar encargado, por la Ley General de la Educación, de tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, de asumir la defensa y garantía de los derechos de la comunidad educativa y de establecer procedimientos para “el uso de las instala-

ciones en actividades educativas...de la respectiva comunidad educativa...” (Congreso de la República, 1994). El cumplimiento de esta normativa ha sido, acudiendo al argot popular, “un caballito de batalla” entre el magisterio y los gobernantes, porque los primeros defendemos la ley y la vida mientras que los segundos apoyan la reactivación económica y por esta vía la necropolítica. Las autoridades regionales y locales, en esa misma proporción que los centros escolares, no habían aprobado los protocolos: del 100% de las comunidades educativas, que deberían conocer y suscribir los protocolos y las decisiones del retorno de menores a las aulas, únicamente el 6,5% estaba enterada de los mismos en marzo del 2021.

Dentro de las últimas exigencias efectuadas por los expertos para controlar la propagación del coronavirus está la ventilación, en este caso, de las aulas y espacios escolares. Al preguntar si la sede cuenta con la conveniente ventilación natural o artificial y si se realizan los mantenimientos de rigor, la respuesta de 43.3% fue afirmativa y 56.7% denegada; es decir, más de la mitad de las instituciones educativas no tiene ventilación natural y artificial para garantizar el ambiente saludable del proceso de enseñanza y aprendizaje. Como si no fuese suficiente lo anterior, el 67.7% de las instituciones no cumple con espacios de ventilación cruzada y permanente a través de rejillas que provean el ingreso y salida del aire.

...Lo que halla la “lista de chequeo” es que la pandemia diluyó la gragea en el pocillo de la escuela y dejó, en el paladar de los colombianos, el sinsabor del Derecho a la Educación...

El distanciamiento físico entre las personas es otra de las recomendaciones de las autoridades nacionales e internacionales de salud, para aminorar el contagio. Los encuestados, al aludir a las áreas comunes y de recreación, que para la Norma Técnica Colombiana 4595 corresponden a los Ambientes Básicos de Aprendizaje tipo D, admiten que amparar el distanciamiento físico de 1.5 metros a la redonda de las personas, de 30 instituciones meramente 3 consuman lo exigido. La unidad de referencia, en este caso, es la cancha multiusos, cancha que en miles de sedes no existe y si la hay es muy precaria.

Es oportuno anotar que el distanciamiento físico en los Ambientes Básicos de Aprendizaje no es igual para los diferentes grados, entre tanto, las entidades gubernamentales hacen caso omiso. Un ambiente A para treinta estudiantes en un aula de clase, calculado a partir de 1,65 m², demandará 1,75 m² por estudiante y así sucesivamente, dependiendo también del mobiliario. Para educandos entre 4 y 5 años, el área por estudiante es de 2 metros cuadrados lo mismo que para transición. En Educación Básica y Media, educandos entre 6 y 16 años, el área por estudiante oscila entre 1.65 y 1.80 metros cuadrados. En Educación Especial el área es 1.85 metros cuadrados (González Blanco, 2017, p. 46ss). El salón de informática demanda máximo 40 alumnos y 2.2 metros cuadrados por estudiante. Pese a las indicaciones de esta norma el rango de distanciamiento físico impuesto, para el retorno seguro, es de 1 metro en todos los espacios del entorno escolar.

En lo atinente a la señalización de las rutas de entrada y salida a los centros escolares, para evitar el cruce entre transeúntes, el 93.5% manifestó que no las hay. Dentro de la Norma en cuestión se evoca el tipo E de los Ambientes Básicos de Aprendizaje, cuyas dimensiones equivalen hasta 30% o 40% del área total construida, cubierta o descubierta y hace énfasis en vías de evacuación, áreas de almacenamiento y exhibición de ele-



mentos, enseres y desarrollo de actividades de extensión. La no fianza de estos sitios entorpece el aislamiento de personas con fiebre, tos, malestar estomacal, contagio con SARS CoV-2, espacio de enfermería, dotaciones, atención primaria en salud, pericias para acceso de la Red Pública, realidades que ratifican su poca factibilidad en más del 95% según la encuesta. Se suma a esta problemática que de 30 instituciones escolares solo una posee condiciones para la movilidad de personas discapacitadas o con capacidades múltiples. Como quien dice, el sinsabor del Derecho a la Educación sigue esfumándose, porque lo que indica este guarismo es que, pese a que han transcurrido tres decenios de su implementación, el derrumbe de barreras arquitectónicas, para garantizar la accesibilidad de las personas a las instituciones escolares y espacios públicos, sigue en deuda.

Ligado a lo expuesto están los servicios públicos, condición sine qua non para la implementación de la alternancia y la bioseguridad si en verdad se honra la prevalencia y superioridad de los Derechos de niñas y niños circunscriptos en la Constitución. Las cifras provisionadas señalan que 67.7% de las sedes no gozan de acceso de agua potable durante el año escolar, más de las 2/3 partes de las instituciones no mantienen un tanque de almacena-

miento de agua para suplir interrupciones en el servicio de acueducto o atender emergencias. A secas, el 41.9% tiene conexión a una red de alcantarillado o a un sistema de tratamiento y evacuación y más del 85% de las sedes no tiene plan de manejo, recolección y aprovechamiento de residuos. Escuetamente el 38.7% garantiza el lavado de manos con agua y jabón, mínimo cada tres horas, antes y después de la ingesta de alimentos, luego de ir al baño, del receso y de tener contacto con superficies

La conectividad es otro componente primordial para el seguimiento e interacción del centro escolar con las organizaciones internas y externas responsables del retorno de los educandos a las aulas. Los dígitos en 2020 revelaron que solo el 4%, de los 1100 municipios del país tenía buena conectividad, que el 63% de los bachilleres de 2018 no tenían acceso a internet desde sus hogares y, en las zonas campesinas, apenas el 9% de los educandos disponían de computador (Caja de Pandora, 2021, p. 249). "La lista de chequeo" rubrica que el 12.9% de las sedes posee conectividad a internet para el desarrollo de actividades escolares y que la conexión a energía eléctrica, supera el 80%.

Otro factor crucial en el retorno seguro es el denominado personal de servicios. El 22.6% tiene disponibilidad permanente de personal exclu-

sivo para las tareas de aseo, limpieza y desinfección de las instalaciones, reconociendo que menos del 5% está certificado. Alrededor del 80% de las sedes cuentan con manipuladores y suministradores de alimentos, condiciones sanitarias, almacenamiento, limpieza y desinfección. Entre 40% y 45% aduce que el transporte escolar no cumple con los protocolos de bioseguridad y que el personal encargado apenas alcanza 3.2% de certificación.

El manejo del contagio es una situación sui generis para gobernantes, comunidad educativa y científicos por las características reveladas por el virus y por el inadecuado manejo de la pandemia. En el mes de marzo la alternancia estaba implementándose, por eso la encuesta halló que el 25.8% de los consultados hacía parte del comité constituido para tal efecto y el 24.1% tenía conformado el comité institucional y funcionamiento. Al indagar si el plan de retorno seguro a la institución contempló la caracterización de comorbilidades de las familias y estudiantes de la comunidad educativa, la respuesta favorable no sobrepasó el 20% y en el caso de docentes y personal administrativo en 50%.

Es claro que el saber de los docentes y directivos no los autoriza para el manejo de situaciones que son del dominio de los trabajadores de la salud; empero, cerca del 40% de las instituciones que participaron en “la lista de chequeo” no disponen del personal de salud capacitado para hacer el testeo diario, tampoco ese personal posee el contacto directo para el reporte y seguimiento de los casos de contagio asociados a la comunidad. Menos aún tienen los empalmes para reportar estudiantes, docentes y personal administrativo contagiados o con sospecha de Covid-19 en más del 90%. El paisaje es más calamitoso al registrar que cerca del 50% de las instituciones no ostenta un sistema de seguimiento a las familias que han reportado casos de contacto o contagio para activar protocolo de aislamiento. Solo en el 19.4% hay un mecanismo de informa-

ción al sistema de salud y 9.7% tiene un plan de contingencia para el manejo pretendido de los casos de contacto y contagio de Covid-19 en el entorno escolar.

Lo que queda en el fondo del tintero, recreando el pasaje de Don Sabas con el coronel, es la fragilidad del Derecho a la Educación conexas con las obligaciones de Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad recomendados, al Estado colombiano, a finales del siglo XX, por la Relatora Especial del Derecho a la Educación (Tomasevski, 2004), con motivo de su visita a Colombia. Y no obstante la inexistencia de las obligaciones, se fuerza al personal docente a retornar a las clases presenciales y se conmina a los padres de familia a mandar a sus hijos e hijas a las instituciones escolares, rubricando un consentimiento informado. Evocando el diálogo del coronel con Don Sabas, el magisterio, luego del esfuerzo por prevenir el contagio de más de 8.000.000 educandos del sector público estatal y de poner al servicio del Estado y de la comunidad educativa sus habitaciones, medios

tecnológicos de su propiedad, los costos de servicios públicos y más tiempo de su jornada laboral para atender a estudiantes y padres de familia, la saliva que queda impregnada es de “una dulzura triste”, un sabor amargo, algo así como “repicar y repicar, pero sin campanas”.

“Repicar, pero sin campanas”.

Es vedad de Perogrullo que la Covid-19 dejó al desnudo el raquitismo del Derecho a la Educación, luego de 30 años de existencia. El estallido social reafirma también depauperación en salud, trabajo y demás derechos humanos. No obstante, los gobernantes han hecho bastante algarabía; acogiendo las palabras del coronel se repica y repica, pero sin campanas, el sonido de las campanas es invisible, solo se percibe a través de la audición y eso es lo que ha ocurrido, nos ensordecen los discursos, pero las campanas no son tangibles. Dicho de otro modo, la Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad, tal como lo muestra el estudio en la “lista de chequeo”, no

Ampliación de la recepción de artículos para la edición 143



La Revista Educación y Cultura convoca a los integrantes de la comunidad educativa:

Maestros, maestras, investigadores, docentes de las facultades de educación y escuelas normales, organizaciones no gubernamentales y personal administrativo del sector educativo **a enviar sus artículos a considerar para publicación en la siguiente edición:**

Tema central:

Pasado, presente y futuro de la educación de jóvenes y adultos.

Enviar a:

revistaeducacionycultura@fecode.edu.co
ceid@fecode.edu.co

Fecha límite de recepción: hasta el 23 de agosto 2021

Requisitos en: <https://fecode.edu.co/revistavirtual>.

Sección: Guía artículos



www.fecode.edu.co

se han materializado en la realidad y esa irrealdad es la que problematiza el retorno a las aulas y justifica la continuidad del “aprendizaje en casa” hasta que haya condiciones de bioseguridad y psicoseguridad, así los organismos de gobierno e incluso de control aludan al retorno seguro, cual párroco que “predica, pero no aplica”.

Con base en la información alcanzada, la bioseguridad centra su atención en los componentes físicos, materiales, en las campanas y el azúcar, más que en el sonido y en el dulce. El sonido y el dulce, retomando la conversación de Don Sabas, son cualidades perceptibles pero inasequibles de los cuerpos que las emiten, tal como lo son la psiquis y la mente en los humanos. Los ministerios repican y las secretarías de educación hacen eco del cantinela, repiqueteando que el retorno gradual, progresivo y seguro de estudiantes a las clases presenciales es una prioridad de salud pública, que responde a las necesidades de promoción de su desarrollo y salud mental, bajo la implementación de medidas de bioseguridad, medidas que no garantizan la aplicación de protocolos, aforos, distanciamiento, atención y seguimiento a las personas afectadas por la Covid-19, menos la salud mental, entre otras razones porque no tienen estudios oficiales para argumentar, salvo las entidades privadas como el Instituto Colombiano de Neurociencias, que da un duro campanazo al gobierno y al magisterio.

En 2020, según los datos tributados por dicho instituto, respecto a la *Emergencia sanitaria y su impacto sobre nuestros niños*, el 88% de educandos entre 4 y 12 años, presentan signos relacionados con la salud mental y el comportamiento, el 46% de los 1.044 menores de edad presentaron

problemas para dormir y levantarse; 36% contestaba fuerte o grosero; 31% frustración con frecuencia; 30% han experimentado cambios de apetito; el 29% se aburre con facilidad; 26% le cuesta trabajo concentrarse; 25% está irritable o llora con frecuencia; 22% no quiere hacer caso, 18% se niega a hacer las tareas escolares, 18% es más desordenado, 18% duerme en cama de los papás, 16% está hiperactivo, 9% olvida lo aprendido, 8% tiene pesadillas y, 8% nuevos miedos, 42% presenta problemas relacionados con habilidades académicas y una inexacta cantidad despliega desesperanza e ideación suicida.

En artículo: *Educación remota estresa a estudiantes*, publicado por Lapatria.com en septiembre 2020, declara: “durante el confinamiento los niños están en riesgo de desarrollar trastorno por estrés agudo, trastorno por estrés postraumático, trastorno adaptativo, depresión y ansiedad.” Esta es apenas la efervescencia de psicoseguridad que sale del pocillo, nublando el quehacer pedagógico del docente e inundando a la orientación escolar, escenario a donde convergen estas problemáticas. Mana así la pregunta por el paraguas al cual poca atención le pone el coronel, un paraguas que encarnan los docentes y la orientación escolar donde la hay, porque para las 47279 no hay más de 5000 docentes orientadores. El paraguas también es “azúcar, pero sin dulce”, es decir, la salud mental del magisterio, que sería el dulce, está muy desaborida y ese desabrimiento viene de tiempo atrás, la Covid-19 ha mostrado los agujeros que sin duda se ensancharán. El primer estudio sobre burnout se hizo en Medellín, a comienzos de milenio, señalando que cerca del 47% de docentes padecían o estaban sitiados por tal síndrome; posteriormente en Bo-

gotá se demostró que 69.7% sufrían problemas psicosociales ocasionados por los estudiantes; 53% padece de cansancio emocional, 28.8% perturbado en su realización personal y 16.7% siente despersonalizado en su oficio.

Finiquitamos este artículo parafraseando a Giorgios Seferis afirmando que la “primera gota de lluvia mató el verano” y que con ella el verano de aridez espiritual estaba condenado irremediablemente. Este estudio es una gota de agua, que rompe el verano de la ficción y falta de seriedad del gobierno obligando a retornar a clases a docentes y estudiantes sin campanas y sin dulce en el azúcar.

Bibliografía

- Caja de Pandora. (2021). La Caja de Pandora: entre signos de puntuación y síntomas de malestar. In Secretaría de Educación de Bogotá DC (Ed.), *Pandemia y escuela en Bogotá. Crónicas de maestras y maestros* (pp. 244-273). Bogotá DC.
- Congreso de la República. (1994). *Ley General de la Educación*. (M, Ed.). Bogotá Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Defensoría del Pueblo Colombia. (2003). *El Derecho a la Educación en la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales*. (Defensoría del Pueblo, Ed.). Bogotá Colombia.
- Fecode. (2019). *La vida por educar*. Bogotá DC.
- García M., G. (1958). *El coronel no tiene quien le escriba*. (L. M. Mágica, Ed.). Bogotá Colombia.
- González Blanco, J. I. (2017). Espacios y desespacios en los colegios públicos. *Educación y Cultura*, 120, 46 ss.
- Tomasevski, K. (2004). El Derecho a la Educación en Colombia. *Revista Educación y Cultura*, Junio / 2004, 65, 40.



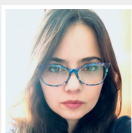
María Cristina Martínez Pineda

Profesora e investigadora Universidad Pedagógica Nacional. Doctora en Filosofía y ciencias de la educación. Integrante del GT Clasco: Territorialidades, espiritualidades y cuerpos y de la Red Estrado Colombia.



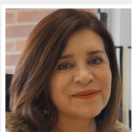
Myriam Cecilia Leguizamón González

Profesora e investigadora Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magíster en TIC aplicadas a la Educación. Integrante del grupo de investigación CETIN. Coordinadora de prácticas pedagógicas UPTC.



Dayana Cardona Torres

Profesora Secretaría de Educación de Bogotá. Magíster en Investigación. Integrante del GT Clasco Políticas educativas y derecho a la educación y de la coordinación nacional e internacional de la Red Estrado.



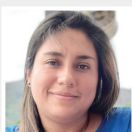
Cecilia Rincón Verdugo

Profesora e investigadora Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Directora Grupo de Investigación Infancias. Doctora en Pedagogía UNAM. Integrante Red Estrado Colombia.



Ana Brizet Ramírez Cabanzo

Profesora e investigadora Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Integrante Grupo de Investigación Infancias. Doctora en Educación UPN. Integrante Red Estrado



Yudy Astrid Munar Moreno

Profesora en Pedagogía Escuela Normal Superior María Montessori. Doctora en educación Universidad de la Salle Costa Rica. Integrante Red Estrado.



TRABAJO DOCENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

MIRADA DESDE LOS MAESTROS COLOMBIANOS

Presentación

“La vocación de maestro es la vocación entre todas la más indispensable”

María Zambrano.

El siguiente informe es el resultado del análisis de la encuesta titulada *Trabajo Docente en tiempos de pandemia*, realizada por la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente -Red Estrado- y la Internacional de la Educación -IEAL- en forma simultánea en 14 países latinoamericanos¹. La consulta se realizó entre el 15 de septiembre al 25 de noviembre de 2020 en todos los países de la región, en Colombia se contó con el apoyo de las instituciones que dinamizan la Red Estrado nodo Colombia².

La encuesta buscó analizar el impacto de las medidas de aislamiento social implementadas como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19 y las modificaciones del trabajo docente que se realizaron en los diferentes países de América Latina. En Colombia participaron 3.826 maestros

y maestras vinculados al sector público que trabajan en los niveles de educación inicial, básica, media y de ciclo complementario. El método adoptado fue el muestreo no probabilístico.

El presente estudio es un referente necesario para el análisis de las condiciones en que las y los maestros colombianos desarrollan su labor y corrobora un sinnúmero de reclamaciones que históricamente se han realizado. Así mismo, los resultados de esta consulta no pueden leerse a expensas de la compleja situación política que afrontamos en Colombia signada por la crisis de la pandemia sanitaria y por la crisis social y política, que han generado históricas jornadas de protesta y movilización social por parte de los sectores populares, la clase trabajadora, el magisterio y los estudiantes, entre otros actores sociales. En medio del actual estallido

social en el que el pueblo colombiano se volcó a las calles para denunciar el aumento de las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, política y el vaciamiento de los vestigios de la democracia. Tampoco puede leerse sin reconocer las luchas magisteriales del pueblo colombiano, hallazgos que hacen vivo el reconocimiento al trabajo de los maestros y maestras, una profesión indispensable como reza el epígrafe.

El formulario se diseñó en google forms y su diligenciamiento se realizó en línea. La Universidad Federal de Minas Gerais de Belo Horizonte Brasil, fue la entidad encargada de la recepción de formularios y la verificación de confiabilidad de datos recolectados. El procesamiento de datos específicos se realizó en cada país con los equipos encargados.

La encuesta consta de 37 preguntas algunas de selección múltiple. Cabe señalar que el instrumento está diseñado para que, de acuerdo con la opción marcada en algunas de las preguntas, pueda saltar a otra. Esto explica por qué, en algunos casos, específicamente un grupo de 88 maestros quedaron ubicados en la opción de no contestó en 17 ítems, cifra que corresponde al 2,3% del total de participantes. También vale la pena mencionar que, en las preguntas de opción múltiple, se optó por trabajar datos agrupados, para encontrar la representatividad en las respuestas seleccionadas y determinar sobre el 100% de los participantes el porcentaje de casos de respuesta con relación al total.

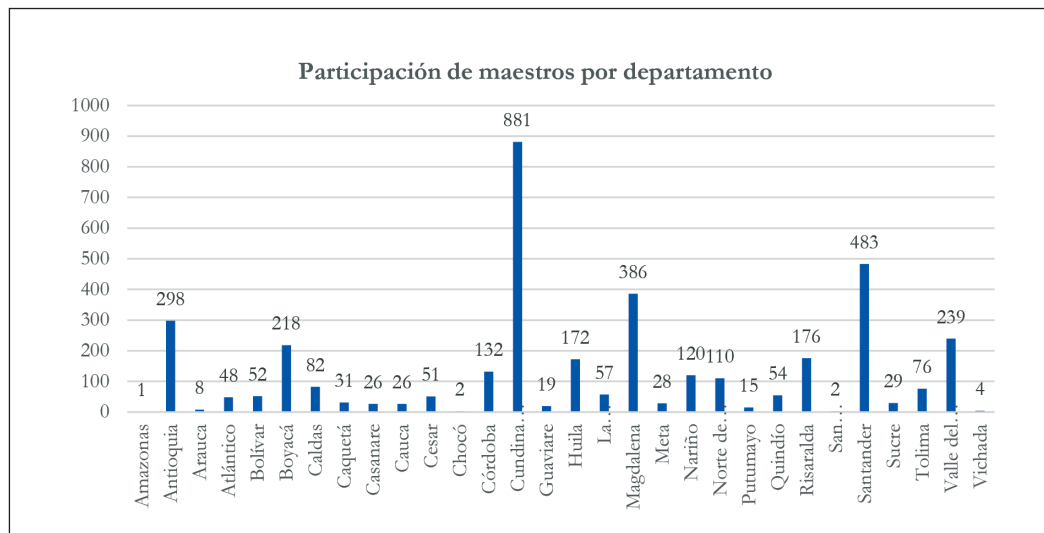
La organización y presentación de la información se estructura en 7 apartados así: en primer lugar, se presenta el contexto general y algunas precisiones acerca de la población encuestada; un segundo apartado señala las condiciones en que los maestros están desarrollando su trabajo en estos tiempos de pandemia, que se ha venido nominando *trabajo en casa*. El tercero centra la mirada en el uso de herramientas tecnológicas y acceso a plataformas para la comunicación maestros-estudiantes. De manera breve, pero no menos importante, en cuarto lugar se presentan los resultados de los apoyos institucionales con que han contado los maestros en esta forma de trabajo no presencial; el quinto apartado da cuenta de las posibilidades de trabajo colectivo y participación de los y las maestras en webinarios, trabajo en redes y grupos. El sexto refiere a las afectaciones de las condiciones de salud física y emocional a que se han visto enfrentados los y las maestras desde esta modalidad de trabajo y finalmente se presentan las reflexiones acerca de las condiciones de posibilidad para el regreso a clase seguro, sobre el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el modelo de alternancia.



Población participante. Algunas características

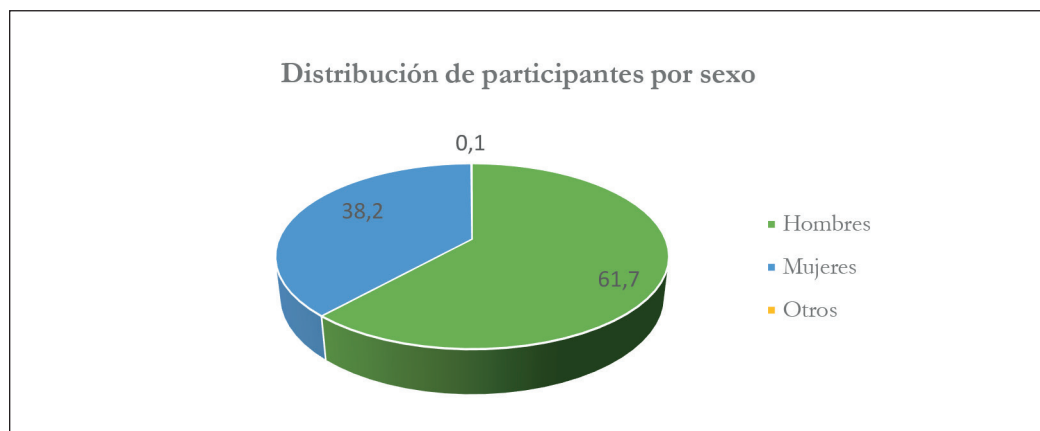
La distribución de la población que participó en la encuesta se registra en la gráfica 1. Se reconocen las aportaciones de maestros de 30 de las 32 entidades territoriales, a excepción de Guanía y Vaupés, lo cual permite tener una mirada amplia acerca de las condiciones del trabajo docente de las y los maestros en las distintas regiones de la geografía nacional.

Gráfica 1. Participación de maestros por departamento.



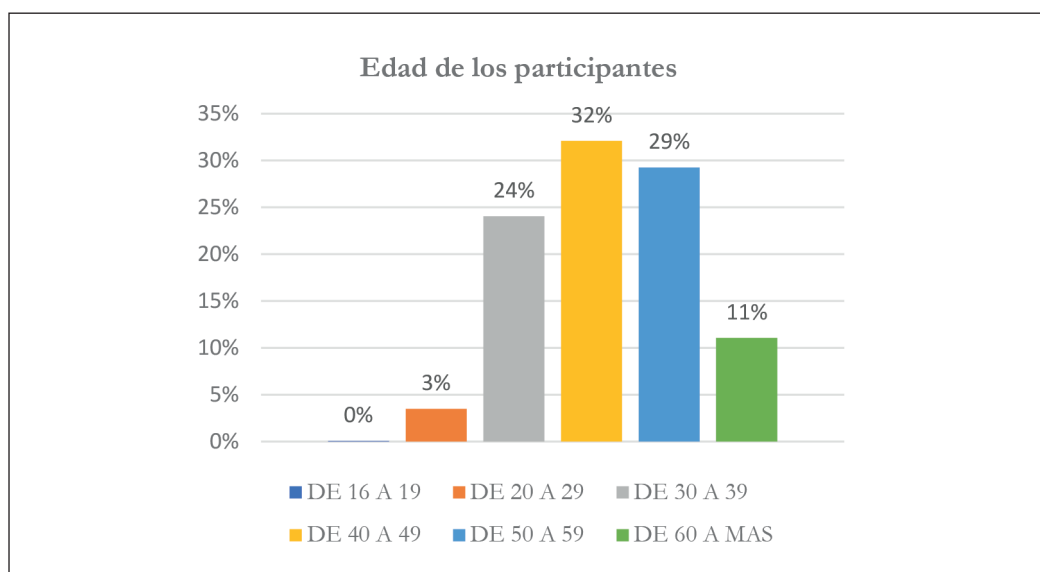
El primer lugar lo ocupa el departamento de Cundinamarca con 881 participantes, cabe aclarar que se incluyen los maestros del Bogotá. En segundo lugar, se ubica el departamento de Santander con 483 seguido de Magdalena 385, Antioquia 298, Valle del Cauca 239, Boyacá 218, Risaralda 176, Huila 172, Córdoba 132, Nariño 120, Norte de Santander 110 y en menor proporción Arauca 8, Vichada 4, San Andrés y Providencia 2 y Chocó 2.

Gráfica 2. Distribución de participantes por sexo



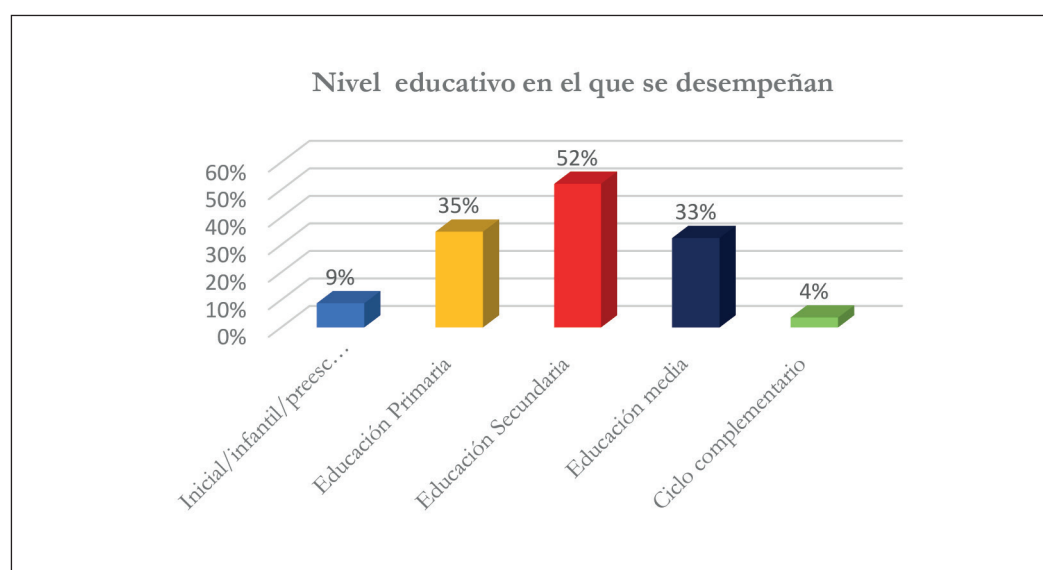
Como se observa en la gráfica anterior, del total de participantes 62% son mujeres y 38% hombres, sólo se registra un 0,1% de datos respecto a otros en la identificación sexual de los participantes. Esta distribución es congruente con los rasgos característicos del magisterio colombiano, que según los registros oficiales del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 166 de 2017) de 318.655 docentes oficiales el 64,9% son mujeres.

Gráfica 3. Edad de los participantes.



La mayoría de los maestros que participaron en la encuesta se ubica entre 40 y 59 años si se agrupan los dos intervalos de mayor frecuencia: 32% entre 40 y 49 años y 29% de 50 a 59 años. El tercer grupo de mayor participación se ubica entre 30 a los 39 años (24%). En menor proporción se encuentran los de 60 o más años con el 11% y un 3% de profesores jóvenes, entre 20 y 29 años.

Del total de participantes el 68,7% pertenece al estatuto 1278 de 2002 y el 30,6% al estatuto 2277 de 1979. Solo el 0,73% de los participantes se rigen por el estatuto 804 expedido para los grupos étnicos.

Gráfica 4. Nivel educativo en que se desempeñan los participantes.

El 52,2% de los maestros encuestados desempeñan sus labores en la educación secundaria, seguido de un 34,8% en la educación primaria, un 32,5% en la educación media y en menores proporciones la educación inicial con un 8,8%. El 3,6% son maestros que se desempeñan en y en el ciclo complementario³.

La pregunta *sobre si trabaja en una o más modalidades* abrió la posibilidad para reconocer el trabajo de algunos maestros con sectores o poblaciones específicas. Los datos resultantes refieren: educación de jóvenes y adultos (20,5%); educación campesina y rural (11%); educación inclusiva 10%; orientación escolar (6%). Con menor porcentaje educación en zonas afectadas por el conflicto con el 2%; educación técnico profesional (4%).

Estos datos de caracterización de la población participante, sumado al rigor de la aplicación, validación y procesamiento de la información, permiten afirmar que los hallazgos dan una mirada de la realidad educativa del país, dada la diversidad y representatividad de los participantes por edad, género, niveles educativos, territorios y participación en otras formas de educación.

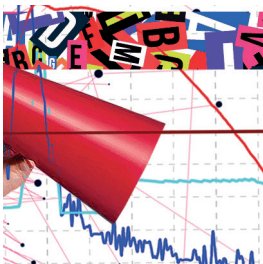
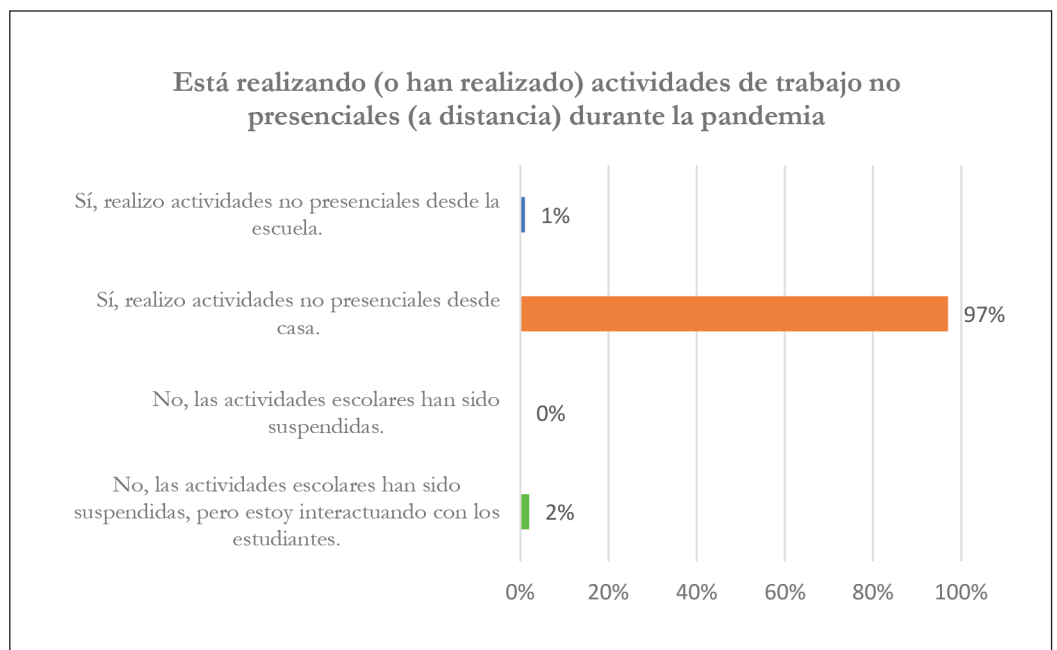
Condiciones para el trabajo docente en tiempos de pandemia

Sin duda las condiciones de pandemia han reconfigurado el trabajo docente. A raíz de la pandemia generada por el Covid-19, maestros y estudiantes desde el preescolar hasta la universidad, se confinaron en sus hogares para prevenir la expansión del virus. Para asumir su trabajo y compromiso con la educación, echaron mano de su creatividad para diseñar estrategias y metodologías mediadas a fin de garantizar el derecho a la educación de sus estudiantes.

Este apartado busca reconocer *en qué condiciones los maestros y maestras están desarrollando su trabajo durante el periodo de confinamiento*, agrupa 7 de las 37 preguntas de la encuesta e indaga sobre la experiencia y formación previa de los educadores para el desarrollo de clases no presenciales, el tiempo de dedicación a la preparación de clases en esta modalidad, la atención y adaptación de estrategias dirigida a la población con necesidades educativas, entre otros asuntos.

A la pregunta *si los maestros están realizando (o han realizado) actividades de trabajo no presenciales (a distancia) durante la pandemia*, se encontró que el 97,7% de los encuestados si desarrolló actividades no presenciales desde la casa y/o escuela.

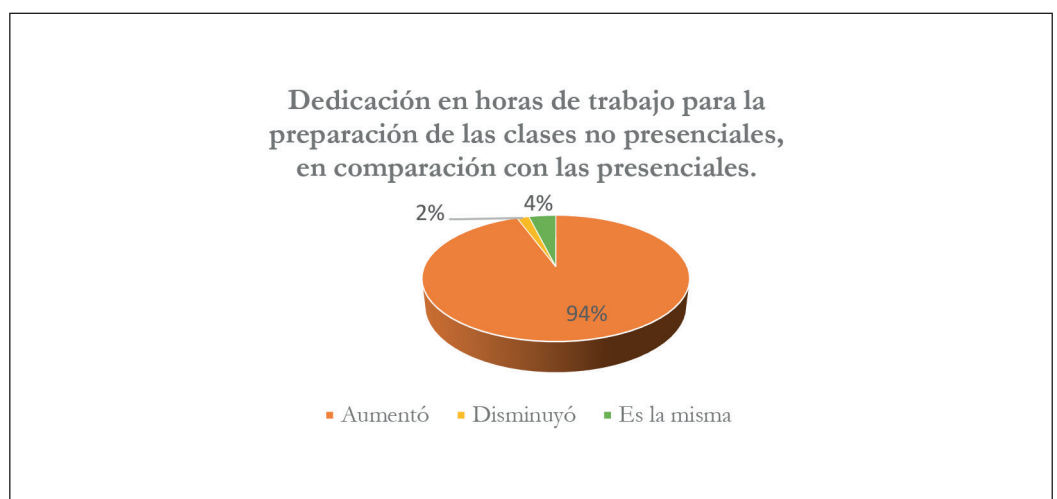
Gráfica 5. Trabajo docente en la modalidad no presencial



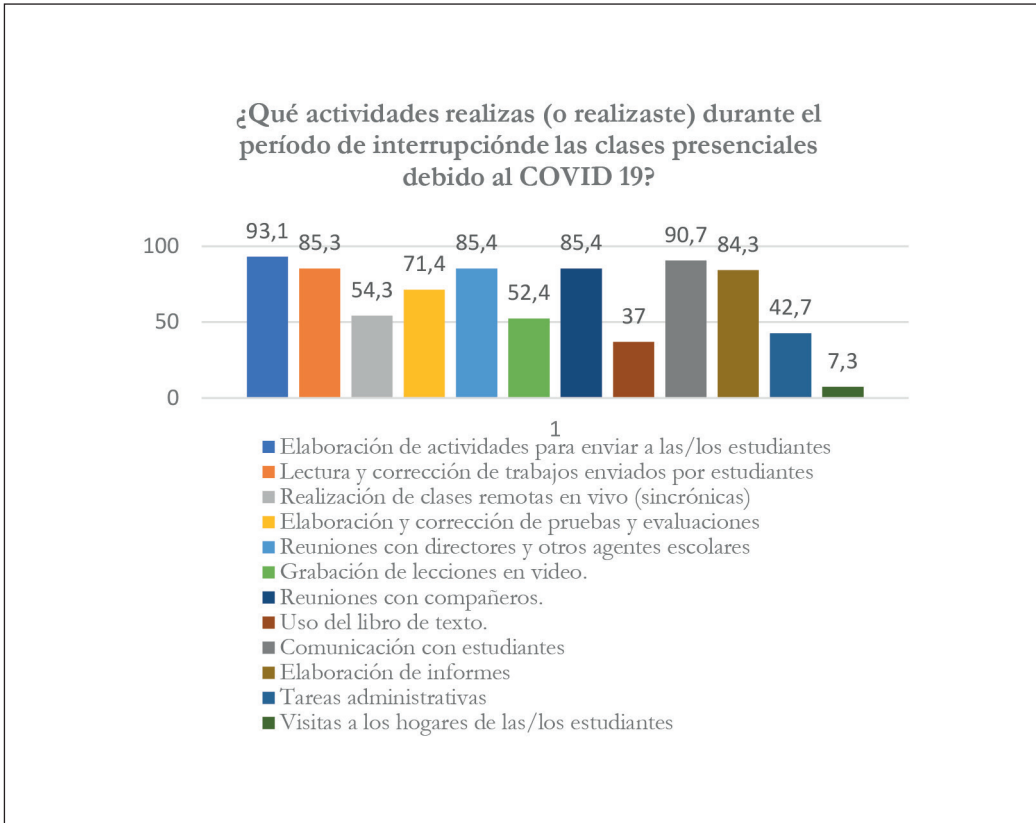
Como se observa en la gráfica anterior, en general y a pesar de no contar con preparación o experiencia previa para adelantar procesos pedagógicos en forma remota los maestros desarrollaron su trabajo con esta modalidad. Hecho que señala la disposición y esfuerzo de los maestros por adelantar los procesos educativos con compromiso ético, social y político, así como su capacidad de adaptación y de producción de saber de cara a las circunstancias que se experimentan. Esta respuesta es relevante, considerando que no ha existido tiempo propicio para la preparación y planificación necesarias, sumado a las condiciones de incertidumbre y crisis.

A la pregunta por el porcentaje de tiempo que los maestros dedican a *la preparación de materiales para el trabajo no presencial*; el 94% de los encuestados respondió que se incrementó si se compara con las horas de trabajo empleadas en la modalidad presencial. Solo un 4% manifiesta que utiliza el mismo tiempo.

Gráfica 6. Dedicación en horas de trabajo para la preparación de clases no presenciales



Gráfica 7. Actividades realizadas por los maestros durante el periodo de interrupción de las clases presenciales.

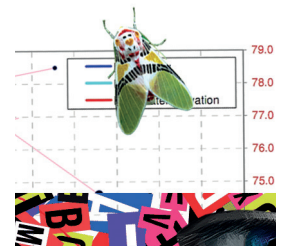


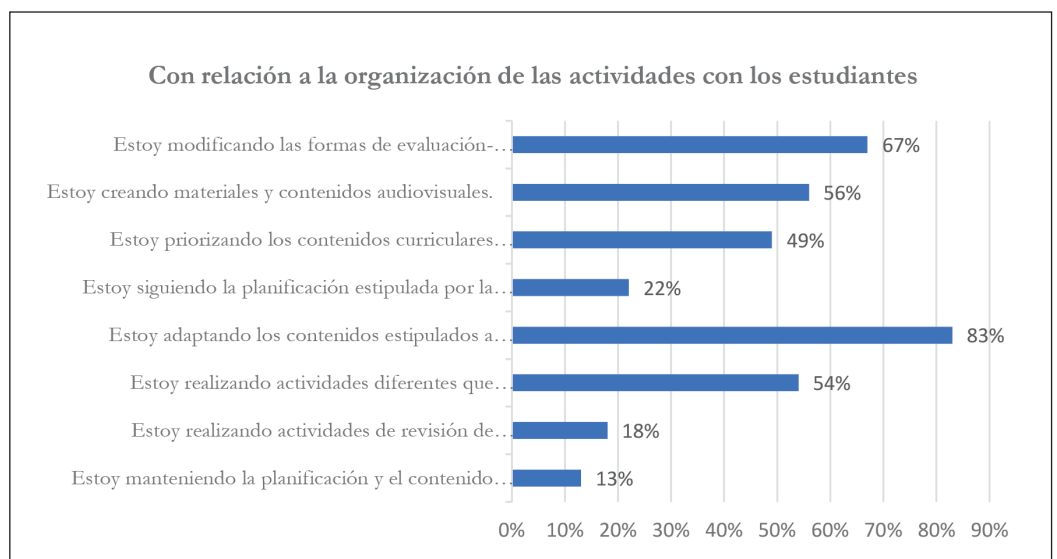
La encuesta indagó acerca del *tipo de actividades realizas por los maestros durante el período de interrupción de las clases presenciales debido al Covid 19*. Tal como se expresa en la gráfica anterior, esta pregunta de selección múltiple reconoce en orden de prioridad actividades como: elaboración de actividades para enviar a los estudiantes (93,1%), comunicación con estudiantes (90,7%), lectura y corrección de trabajos enviados por estudiantes (85,3%), entre otras.

El reconocimiento de estas acciones da cuenta del incremento del trabajo de los maestros y convoca a pensar qué significa enseñar en tiempos de pandemia. También hace evidente la necesidad de reconocer la diversidad de contextos, condiciones sociales, culturales y económicas de los estudiantes y sus familias, dado que variables como: edad, conectividad, tenencia de equipos, situación económica, ubicación geográfica y constitución del núcleo familiar, no fueron contempladas en la estrategia dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional denominada “Aprende en casa”. Esta situación expresa una clara desigualdad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) con relación al derecho a la educación en sus diferentes dimensiones: accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

El estudio también indagó *por la forma el trabajo con estudiantes con discapacidad*, desde la modalidad a distancia o remota. Un 46,7% de los educadores que participaron en el estudio si tienen en sus grupos estudiantes con discapacidad y han adaptado las actividades a las necesidades pedagógicas de dicha población; el 43,4% no tiene estudiantes con discapacidad y el 7,6% no ha realizado adaptaciones específicas para esta población, un 2,4% de la población no contestó a esta pregunta.

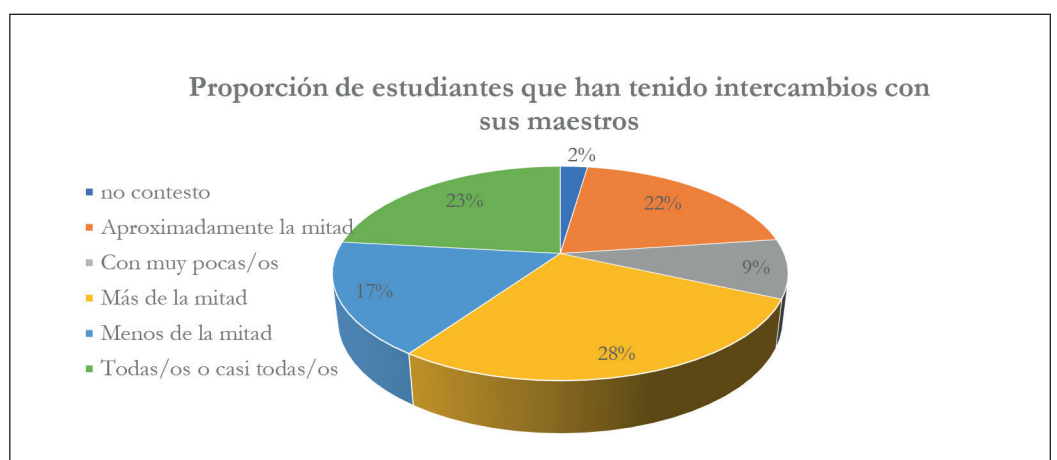
Igualmente se indagó sobre la *organización de las actividades con los estudiantes*. Los resultados se observan en la siguiente gráfica.



Gráfica 8. Organización de las actividades con los estudiantes

Los resultados indican que la opción más recurrente con un 83% fue la de adaptar los contenidos a actividades que los estudiantes puedan desarrollar de manera autónoma y/o con apoyo mínimo. El 67% manifiesta que realiza adaptaciones a los procesos de evaluación pertinente y coherente con las dinámicas de la no presencialidad. La creatividad en la elaboración de materiales y contenidos audiovisuales es amplia, un 56% del profesorado realiza estas actividades para favorecer los procesos de aprendizaje. Es relevante señalar que un 49% de los maestros está realizando adecuaciones y priorización de contenidos curriculares con arreglo a las exigencias de los sistemas nacionales de educación.

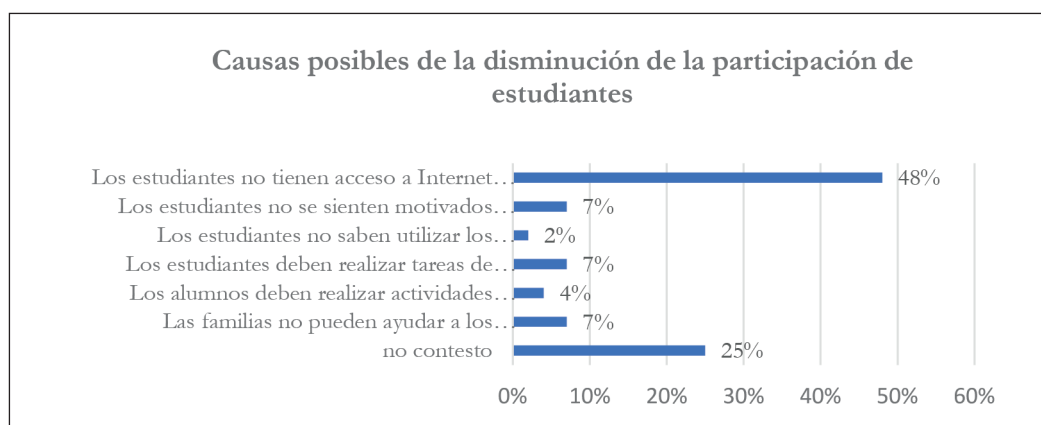
Al interrogante *¿en qué proporción los estudiantes han podido tener intercambios con sus profesores?* Se obtuvieron las siguientes respuestas. (ver grafica 9)

Gráfica 9. Proporción de estudiantes que han tenido intercambio con los maestros

La gráfica anterior permite reconocer que los profesores han tenido conversaciones e intercambios con sus estudiantes. Un 23% ha logrado realizar estas interacciones con la totalidad de sus estudiantes, el 28% con más de la mitad y un 22% con la mitad. Estos resultados dan cuenta de los ingentes esfuerzos que realizan los maestros por interactuar, acompañar y hacer seguimiento directo a sus estudiantes.

Una pregunta fundamental en este bloque que indaga por las condiciones para el trabajo docente se relaciona con *las posibles causas que originan la disminución de la participación de los estudiantes en las actividades académicas.*

Gráfica 10. Posibles causas en la disminución de la participación



Como se observa en la gráfica, la principal causa generadora de la desmotivación de los estudiantes se debe a que no tienen acceso a internet ni a otros recursos necesarios (48%). Si bien un 25% de los maestros encuestados no contestó esta pregunta, es válido señalar otras causas: los estudiantes no se sienten motivados para realizar las actividades (7%); los estudiantes no saben utilizar los recursos tecnológicos para acompañar las clases (2%); los estudiantes deben realizar tareas de apoyo en el hogar (por ejemplo, cuidado de hermanos, familiares enfermos, otras labores en casa) (7%), hecho que les quita tiempo para sus trabajos académicos. Las familias no pueden ayudar a los estudiantes a realizar actividades (7%) y los alumnos deben realizar actividades gestionando recursos para sus familias.

Respecto a las condiciones de trabajo pedagógico en tiempos de pandemia se reconoce que la mayoría de los educadores han realizado un esfuerzo significativo para garantizar el derecho a la educación desde la modalidad no presencial. El trabajo se ha incrementado considerablemente para la preparación de clases y materiales, la planeación curricular y la atención a los estudiantes.

Uso de herramientas tecnológicas en pandemia y garantías para el derecho a la educación

Mientras se construían y emitían nuevas directrices para la educación no presencial desde los colegios, escuelas, Secretarías de Educación y Ministerio de Educación Nacional, los maestros utilizaron muchas herramientas tecnológicas propias de la modalidad virtual, como plataformas, pantallas, tablet, celulares, whatsapp, entre otras, propias de la cultura digital y que cada vez se insertan y permean todas las instancias de la sociedad. Hoy niños, jóvenes, profesores y adultos después de un año de pandemia siguen aprendiendo, trabajando y comunicándose a través de diferentes herramientas tecnológicas.

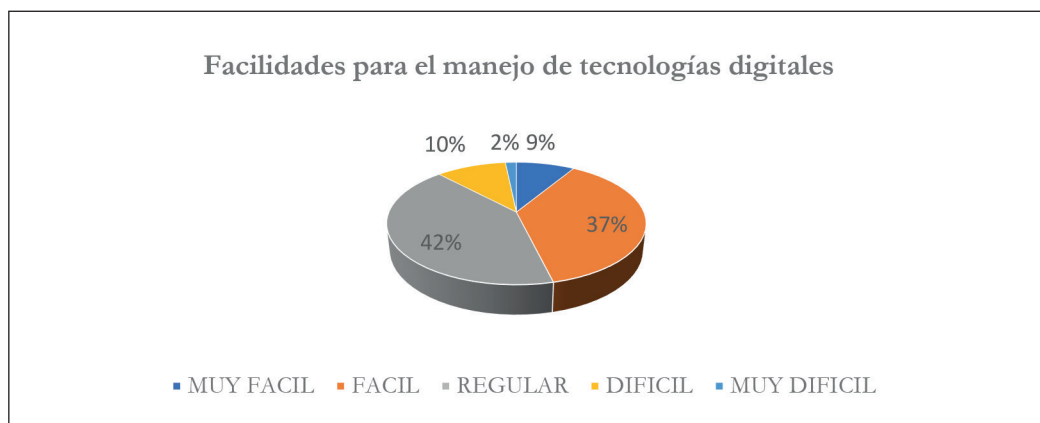
En el marco de la encuesta *Trabajo docente en tiempos de pandemia*, este apartado da cuenta de las indagaciones por la formación y uso de herramientas tecnológicas utilizadas por las maestras y maestros colombianos para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes.

Gráfica 11. Experiencia previa en clases no presenciales, remotas o a distancia.



La pregunta por la formación y experiencia previa de maestros y maestras en trabajo virtual, remoto y a distancia, indica que solo el 21% de los maestros había recibido algún tipo de formación en TIC y el 79% no tenía ninguna formación en este campo de conocimiento, tenían muy poca experiencia en el uso y trabajo con herramientas virtuales. Esta realidad que muestran los datos es preocupante, pues mientras hoy niños y jóvenes crecen y se desarrollan en la era de los medios, los maestros van a otro ritmo con las TIC y con su uso en las actividades escolares. Con relación a la *facilidad o dificultad para el manejo de tecnologías digitales* se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 12. Facilidades para el manejo de tecnologías digitales



El 42% de los maestros expresa que su relación con el uso de las TIC es regular y el 37% señala que es difícil, en estas dos valoraciones se ubica la mayor tendencia. Solo para el 10% y el 9% respectivamente el manejo de las tecnologías es fácil o muy fácil.

Las cifras presentan la debilidad de los maestros frente a las habilidades tecnológicas, las brechas no solamente generacionales entre maestros y estudiantes, sino también la necesidad de emprender una formación especializada en este campo. En su texto *Más allá de la Tecnología*, (Buckingham, 2007, p.136) plantea que para acotar las brechas entre las generaciones jóvenes-nativos digitales- y las generaciones adultas-migrantes digitales, es indispensable el desarrollo de una verdadera educación para los medios, pues aunque los niños desarrollan las habilidades digitales en su hogar y en su vida cotidiana, la escuela cumple un rol muy importante a la hora de generar pensamiento crítico y creativo alrededor y a través de los medios digitales, “la escuela debe poner acento en desarrollar las habilidades críticas y creativas de los niños en relación con los nuevos medios, la alfabetización en nuevos medios debe constituirse en un derecho educativo básico” (Buckingham, 2007, p.187).

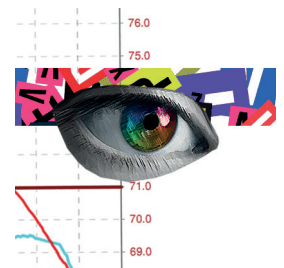
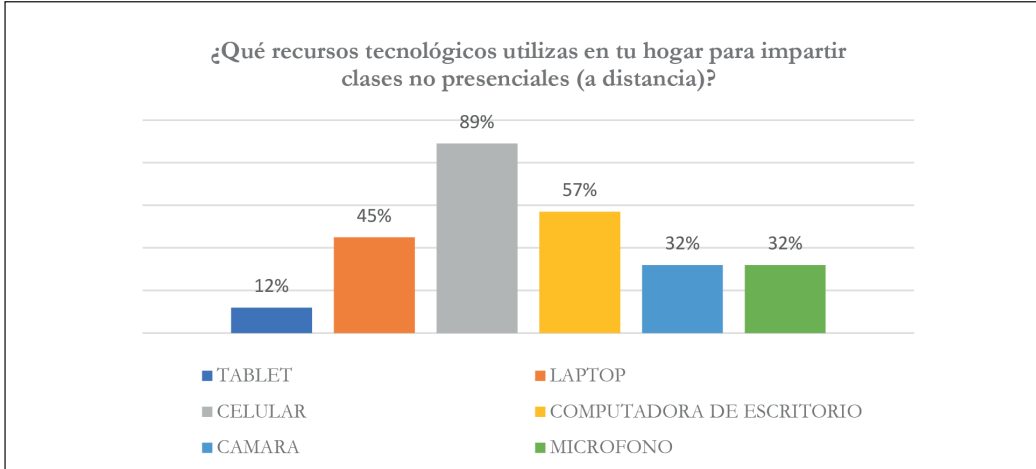
Las respuestas anteriores tienen amplia relación con la pregunta que indaga *por los recursos y dispositivos tecnológicos* que disponen los maestros para el trabajo en casa.

Gráfica 13. Posee dispositivos y recursos tecnológicos para trabajar a distancia.



Como se observa en la gráfica, el 92% señala que si cuenta con dispositivos para su trabajo en casa, el 6% responde que no cuenta con herramientas y dispositivos y el 2% no respondió esta pregunta. Con estas respuestas, se afirma la necesidad de potenciar la formación de los maestros en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para cualificar los procesos pedagógicos, en los sentidos que plantea Acevedo (2017), como herramienta para transformar sus prácticas pedagógicas.

Gráfica 14. Recursos tecnológicos utilizados en tu hogar para impartir clases no presenciales (a distancia).

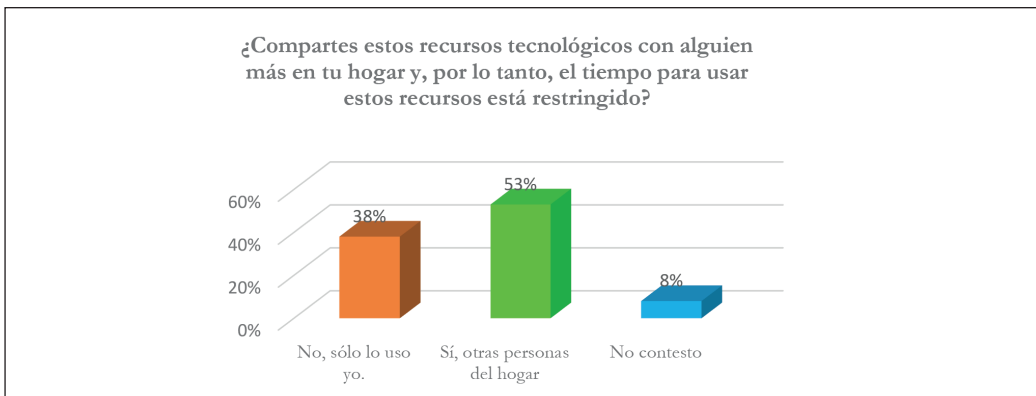


A la pregunta por cuál ha sido el dispositivo más utilizado para el trabajo remoto en casa, el 89% de los encuestados y con una diferencia muy alta, respondieron que el celular es el dispositivo más utilizado. El 57% cuenta con computador de escritorio, el 45% la laptop (computador portátil), el 32% cuentan con cámara y micrófono y el 12% de los participantes tiene una Tablet. Cabe señalar que, en esta pregunta de selección múltiple, los maestros y maestras pueden disponer de más de un dispositivo simultáneamente.

Estos datos también tienen su correlación con la limitada conectividad de los estudiantes. La educación virtual a distancia y remota implementada durante la pandemia constató que niños y jóvenes no estaban “hiperconectados” como se creía y no contaban con los medios para trabajar en una plataforma como zoom, teams o meet. En muchas ocasiones los dispositivos han tenido que ser compartidos en los hogares y con conexiones simultáneas para el trabajo desde casa. En todos los casos, el teléfono y el whatsapp se convirtieron en dispositivos básicos y prioritarios para el trabajo de docentes, estudiantes y familias. Estas revelaciones hacen evidentes las limitaciones para presentar videos, páginas educativas, programas especializados y otros medios indispensables en la educación online o remota.

De otra parte, se indagó por el uso individual o colectivo de estos recursos y tecnológicos en los hogares. La gráfica 15 ilustra las respuestas:

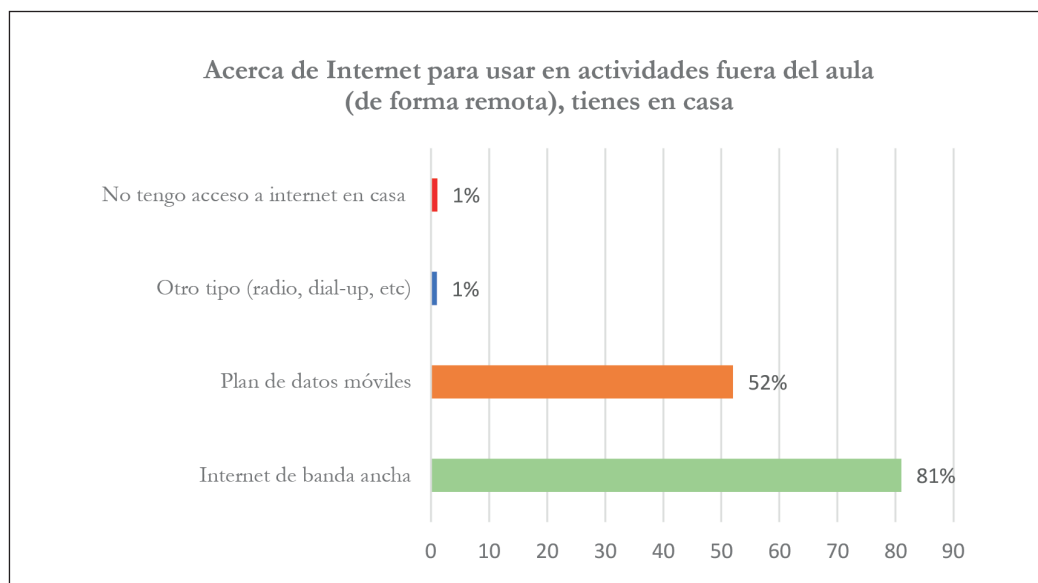
Gráfica 15. Comparte estos recursos tecnológicos con alguien más en tu hogar



El 53% de los maestros encuestados comparte los recursos tecnológicos y dispositivos con otras personas en sus hogares; el 38% no los comparten y el 8% no contestó. Es reiterativo decir que el trabajo remoto desde la casa se convirtió en un nuevo entorno que ha tenido su repercusión en la vida de los estudiantes. Al respecto y dadas las condiciones reales para la educación en casa, la familia ha tenido un lugar preponderante y ha asumido la responsabilidad de la alfabetización digital de los menores para que hagan uso correcto de las TIC. Aquí se reconoce la necesidad de ofrecer acciones de formación a padres y cuidadores para apoyar estos procesos.

Frente a la pregunta *qué tipo de conectividad emplean los educadores para el trabajo remoto desde la casa*, los encuestados respondieron como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 16. Formas de conectividad que tienen los maestros en los hogares



Para soporte de las actividades educativas un 81% de los maestros cuentan con internet de banda ancha en casa y el 52% utilizan el plan de datos del celular. Solo el 1% no cuenta con acceso a internet en casa. Al relacionar el grupo de preguntas que indagan por los dispositivos y recursos con que cuentan los educadores para el trabajo remoto desde sus hogares, se evidenció que los educadores de Colombia de zonas rurales y urbanas han puesto sus propios recursos como computadores, tablets, celulares y dispositivos electrónicos, así como su propia conexión a internet y plan de datos, para transformar los currículos, crear contenidos y materiales para que desde esta modalidad remota y a distancia se garantice la continuidad del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes.

También es necesario reconocer el apoyo de las familias en este proceso que han brindado todo su saber para conectarse por whatsapp o desde las plataformas virtuales como zoom, meet, teams, classroom, entre otras. A su vez, se reconoce el papel de los estudiantes, que desde la casa se fueron adaptando a esta nueva modalidad de aprendizaje. Estos son los sujetos de la educación que hoy transitan en la cultura digital y hacen esfuerzos para que los afectos, las emociones, los sentimientos y los proyectos en medio de la virtualidad estén acompañados del nuevo habitar y ser desde la tecnología de la información y la comunicación.

Apoyos ofrecidos por las instituciones al trabajo docente

Un eje de mirada de la encuesta buscó reconocer con qué tipo de apoyos institucionales contaron los educadores para adelantar su trabajo desde casa a fin de realizar la multiplicidad de acciones académicas, pedagógicas, de apoyo socioemocional; también, qué redes de apoyo se generaron y desde que perspectivas.

A la pregunta sobre el *tipo de apoyo ofrecido por la secretaría de educación y/o las instituciones educativas para llevar a cabo sus actividades fuera del aula*, los participantes respondieron:

Gráfica 17. Tipos de apoyo institucionales ofrecidos para realizar actividades desde casa



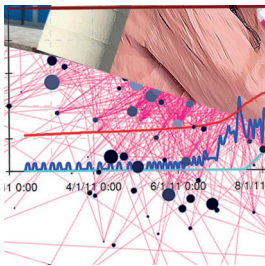
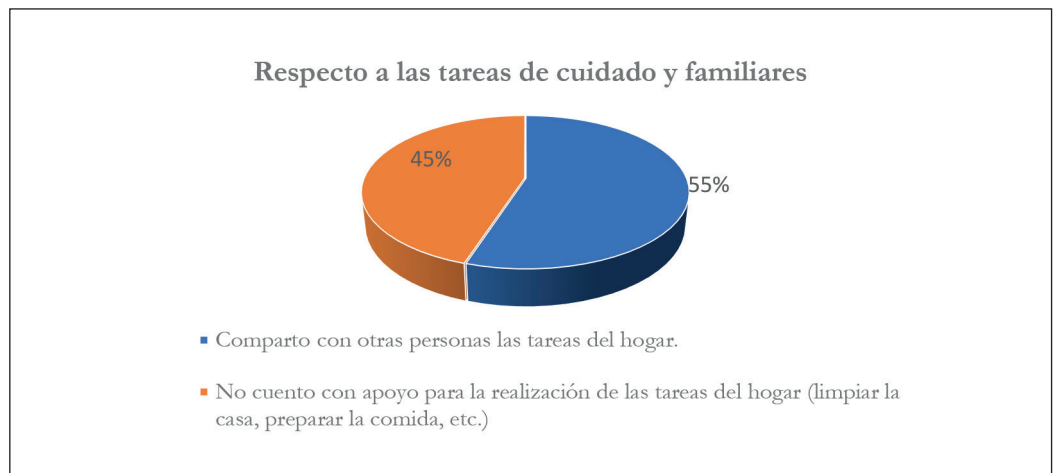
Un 32 % de docentes afirmó no contar con ningún tipo de soporte, hecho que evidencia situaciones más complejas para el desarrollo de los procesos formativos, mientras que un 29% menciona que las instituciones habilitaron alguna de las aplicaciones o plataformas tecnológicas para el desarrollo de las clases (teams, zoom, meet, whatsapp, facebook); esto fue posible en las regiones con mayores condiciones de apropiación mediática. El 17% de los educadores participantes afirman que las Secretarías de Educación y/o las instituciones hicieron entrega de sim card, tabletas o portátiles para llevar a cabo esta modalidad de aprendizaje. La situación en las áreas rurales y en las periferias fue más crítica y aún lo sigue siendo, porque las comunidades no tienen acceso a internet, no cuentan con los dispositivos necesarios y carecen de alfabetización para su manejo. En algunas zonas del país, esta complejidad volcó la mirada sobre el uso de medios tradicionales como las cadenas radiales y televisivas, puestas al servicio del aprendizaje comunitario y en red.

Los esfuerzos para la disposición de materiales impresos para estudiantes y profesores se registraron con un porcentaje del 41%. Varias de las instituciones se organizaron en torno al desarrollo de un material coherente, disciplinar y transversal que permitiera la continuidad de los procesos educativos, especialmente para los niños, las niñas y los jóvenes que no cuentan con conectividad a lo largo del territorio nacional. El transporte y entrega de estas formas documentales a las familias fue diverso, desde el correo certificado hasta el carro de la leche, la chalupa, el camión del gas, la canasta pedagógica motorizada, entre otros, se emplearon para hacer llegar los materiales necesarios para garantizar la continuidad educativa. Allí vale la pena seguir indagando por las formas de creatividad social que animan la labor docente y por la pertinencia de estos materiales que circulan para la construcción de conocimiento en las comunidades.

Sin embargo, el apoyo al trabajo docente no sólo consta de la entrega de materiales o equipamientos. La pandemia trajo consigo que los espacios familiares se hibridaran con las labores escolares. La privacidad se vio interrumpida de manera permanente por las miradas vigilantes de niños, familias e instituciones, a la espera de la instrucción formativa.

Igualmente, la encuesta indagó por el apoyo con que cuentan los maestros para realizar las tareas del hogar. Al respecto, como se observa en la gráfica, un 45% de docentes afirma no contar con apoyo para la realización de las tareas del hogar.

Gráfica 18. Tareas de Cuidado y Familiares.

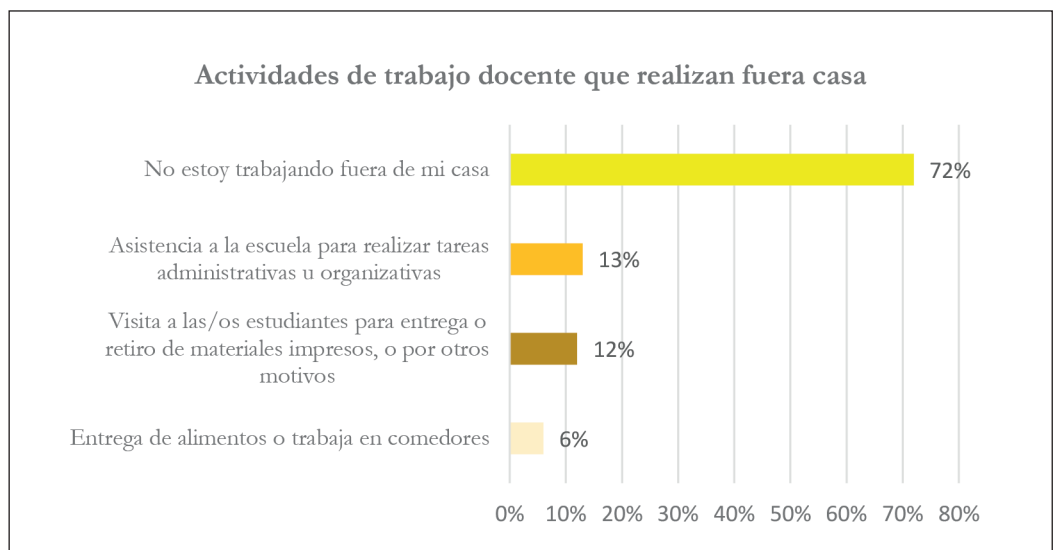


Tal vez podría pensarse que las tareas domésticas son una cuestión menor e insignificante cuando se piensa en el trabajo docente; pero no es así. Al no poder diferenciar los espacios privados y laborales, todas las dinámicas de la vida cotidiana se han complejizado llevando en muchas ocasiones al agotamiento físico, mental y emocional. Educadoras y educadores de todas las regiones registran una sobrecarga de funciones frente al cuidado de los hijos y de las tareas domésticas, que no permite tomarse el tiempo y el espacio no sólo para las planeaciones temáticas y las didácticas necesarias para lograr la pertinencia de estos contenidos, sino además, para la preparación del material y la respectiva socialización en las plataformas tecnológicas con alta, media, baja o nula conectividad, escenario que también debe ser sopesado a la hora de garantizar el derecho a la educación.

Escenarios de participación del maestro y posibilidades para el trabajo colectivo

Para ampliar la comprensión del trabajo docente la encuesta buscó conocer que actividades complementarias y fuera del trabajo en casa realizaron los maestros. A la pregunta ¿actualmente *el trabajo les exige realizar actividades fuera de tu casa?*, se registraron las siguientes respuestas:

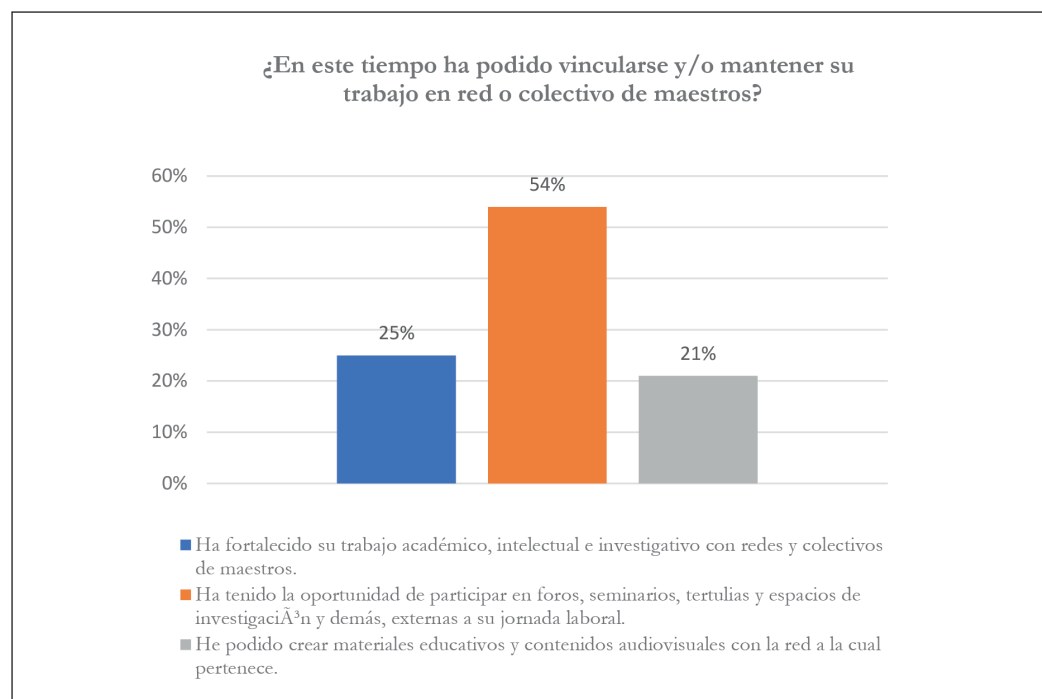
Gráfica 19. Actividades de trabajo docente que realizan fuera de casa



Los datos dan cuenta de que el mayor porcentaje de maestros no realiza actividades laborales fuera de casa (72%); es decir, este es prioritariamente su sitio de trabajo. No obstante, y a pesar de las directrices nacionales de confinamiento social, varios maestros registran que asisten a la escuela para realizar algún tipo administrativas u organizativas (13%). Otros, se han visto obligados a recorrer el territorio para entregar materiales impresos a los estudiantes y familias como condición para generar que los niños, niñas y jóvenes puedan seguir articulados a los procesos educativos (12%). Algunos (6%) han venido participando en jornadas de recolección de productos para contribuir a la seguridad alimentaria de las comunidades en mayor situación de precariedad tanto en las ciudades como en las regiones. En general, los resultados dan cuenta del compromiso de los maestros por lograr que todos sus estudiantes logren continuar sus estudios, muchas veces arriesgando su salud.

Los maestros colombianos se han caracterizado por el trabajo en colectivos y redes, siendo múltiples las experiencias. Con el interés de acercarse a esta realidad de colectividad pedagógica, se consultó a los maestros si *¿en este tiempo de pandemia han podido vincularse y/o mantener su trabajo en red o colectivo?* Las respuestas recogidas son:

Gráfica 20. Vinculación en redes o colectivos de maestros para mantener el trabajo docente



El 25 % de las y los maestros encuestados expresa que las redes y colectivos de maestros les ha permitido fortalecer su trabajo académico, intelectual e investigativo, dado que el trabajo en equipo es un escenario de animación para poner en común sus saberes, preocupaciones y para construir iniciativas pedagógicas y didácticas. Asimismo, el 54% responde que ha podido participar en foros, seminarios, tertulias y espacios de investigación fuera de su jornada laboral para dar cuenta de cómo las apuestas formativas se han redimensionado y muchos dirán “reinventado – recreado”, en estos tiempos de pandemia. Una experiencia colectiva fueron las *Tertulias Pedagógicas en Cuarentena* desarrolladas por los diferentes nodos de la Red Estrado nodo Colombia durante el 2020 que abrió espacios para que los maestros y maestras compartieran sus experiencias pedagógicas y para continuar la movilización social por la educación durante el confinamiento. Un sinnúmero de propuestas durante todo el año 2020 y lo que va corrido del 2021 han mostrado como las y los maestros ejercen procesos de autogestión sobre sus experiencias, cuando se narran en red⁴.

El 21% de los educadores exponen que el espacio de encuentro virtual ha potenciado la creatividad para la producción de materiales educativos y contenidos audiovisuales con la red a la cual pertenecen. Algunas han sido convocadas por algunas instituciones como el IDEP, otras,

como la serie audiovisual “Viajemos por Colombia desde Casa” promovida por la Red Chisua se orientaron a consolidar pedagogías colectivas e interculturales para la paz desde la educación inicial, da cuenta de experiencias de investigación y de producción saber pedagógico e investigación⁵. De la misma manera, son innumerables los esfuerzos por agenciar dinámicas colaborativas en las redes o entre redes que hacen alianzas para continuar posicionando la producción de saber ante esta escuela en estado de emergencia, y esta pandemia ha sido el lente para afianzar el trabajo colegiado.

Afectaciones de las condiciones de salud física y mental de los maestros

Las consecuencias provocadas por la pandemia han agudizado y hecho más visibles las problemáticas de salud que afrontan las maestras y maestros colombianos. Las luchas por la mejora de las condiciones de salud es una constante en los pliegos de petición de Fecode y una demanda permanente en las movilizaciones sociales de las últimas décadas sin que se haya tenido eco. La premisa del gobierno ha sido “sálvese quien pueda y como pueda”.

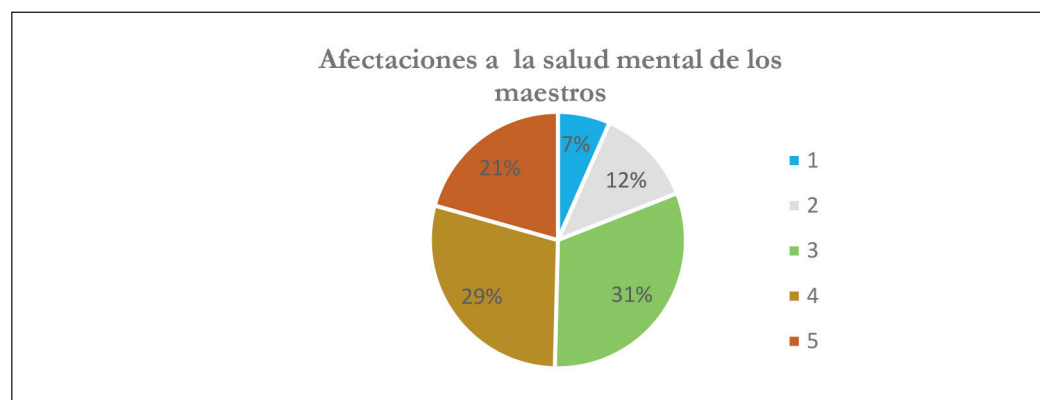
Como en todos los lugares los gobiernos han tomado algunas medidas para mantener las clases en los diferentes niveles de formación, algunos anticiparon períodos de vacaciones, flexibilizaron el calendario escolar y lo común, fue la adopción de estrategias sincrónicas y asincrónicas no presenciales. No obstante, esta modificación abrupta de la dinámica escolar, que trajo grandes repercusiones en el trabajo docente sumadas a las existentes como la precarización y tercerización laboral, afectan notablemente el bienestar y la salud física y mental de los docentes.

La repuesta gubernamental se ha hecho visible con la expedición de un sin número de circulares, decretos, directivas ministeriales y resoluciones orientadas a la atención de los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas a lo largo y ancho del país. Con el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se estableció la cuarentena o aislamiento social preventivo de carácter obligatorio. A este, se sumaron otras medidas, como el cambio del calendario y la suspensión de la jornada escolar presencial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reglamentado por la circular 20 del 16 de marzo de 2020, entre otras⁶.

En Colombia, la estrategia “Aprende en casa” decretada por el Ministerio de Educación ordenó a las instituciones públicas y privadas implementar las medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del Covid-19. Si bien fueron atendidas, esta variación de actividades trajo repercusiones no sólo en el ámbito laboral, sino también en los temas relacionados con la salud docente.

A la pregunta *¿cómo la situación actual ha afectado la salud física y mental de los maestros?* los maestros respondieron de la siguiente manera:

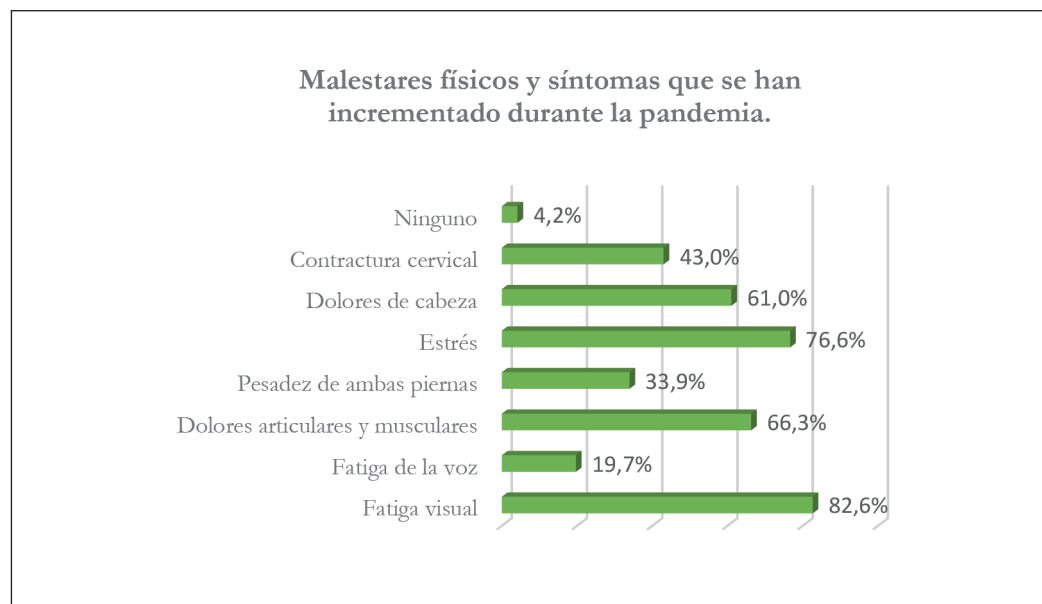
Gráfica 21. Afectaciones a la salud mental de los maestros



En una escala de uno a cinco, donde uno (1) expresa que *no* se ha afectado en absoluto su salud mental y cinco (5) *sí* se ha afectado notoriamente la salud mental, se obtienen las siguientes respuestas: el 60% manifiesta alta afectación al ubicarse en la escala de 4 con 31% y 5 con 29%. En la escala de afectación media se ubica el 21% en contraste con un 19% que corresponde a los niveles 1 y 2 de menor afectación.

A la pregunta acerca de los *malestares o síntomas que presentan los maestros como resultado de las afectaciones de la salud física y mental que se han incrementado durante la pandemia y como producto de la modalidad de trabajo en casa*, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Gráfica 22. Malestares físicos que se han incrementado durante la pandemia



Esta pregunta de selección múltiple permitió que los maestros señalaran diferentes afectaciones según su experiencia individual. En este orden, las enfermedades o dificultades más visibles que han presentado los maestros durante el período de pandemia son en su orden: fatiga visual 82.6%; estrés laboral 76%; dolor de cabeza (61%); contractura cervical 43%; pesadez de ambas piernas con un 33.9% y con menor porcentaje fatiga de la voz 19.7% El 4.2% del profesorado manifestó no haber presentado ningún síntoma.

Estos resultados concuerdan con diferentes estudios que ubican el trabajo docente como una de las profesiones más propensas al sufrimiento emocional y a las condiciones de trabajo que incrementan los riesgos laborales. Sin duda, la carga laboral excesiva, la falta de pausas activas y los espacios inadecuados para el teletrabajo, incrementan la exposición al estrés, la ansiedad y otras enfermedades.

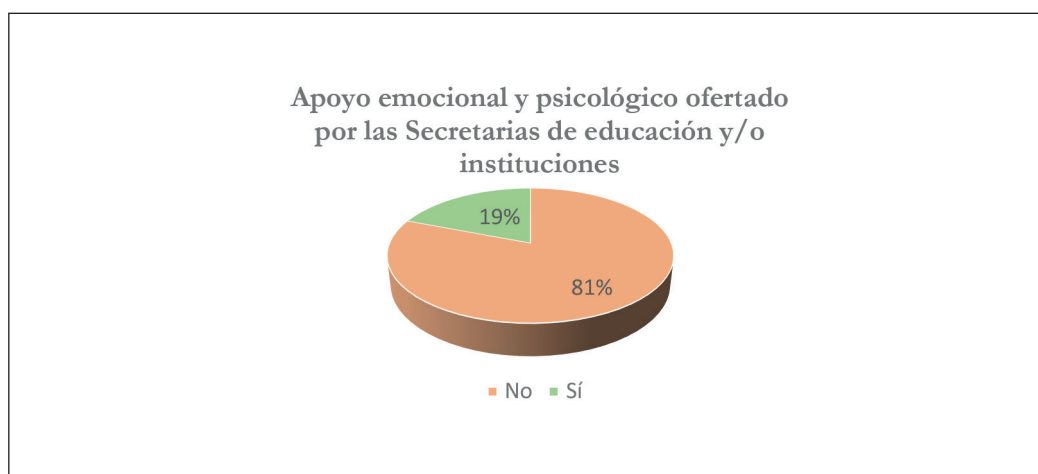
A la pregunta *¿De cuál grupo de riesgo formas parte?* El 66% de los 3.826 maestros encuestados manifestó no formar parte de algún grupo de riesgo, mientras que el 34% respondió que sí pertenecen a uno de los grupos de riesgo establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como grupos poblacionales con mayor riesgo de contagio del SARS-COV-2 (Covid19).

Las enfermedades de base que generan mayor riesgo en el 34% de los maestros que afirmaron pertenecer a este grupo poblacional son: Obesidad (27%); mayores de 60 años (22%); enfermedades respiratorias (17%); enfermedades autoinmunes (7%), entre otras.

Aunque el porcentaje de maestros que presentan vulnerabilidades de salud es bajo, se considera necesario reconocer las graves problemáticas que tiene el sistema de salud del magisterio. Citamos entre estas: la ineficiencia y precarización del servicio por parte de las IPS contratadas en las diferentes regiones para brindar una atención médica oportuna y especializada, el funcionamiento deficitario de las empresas encargadas para atender los riesgos laborales, entre otros. Deficiencias que son objeto de denuncia y exigencia de mejora de forma permanente por parte de la Federación Colombiana de Educadores - FECODE.

Acerca de los *apoyos psicosociales ofrecidos por las secretarías de educación y/o instituciones educativas durante el periodo de pandemia*, se obtuvieron los siguientes datos:



Gráfica 23. Apoyo emocional recibido por parte de las instituciones

Como se observa en la gráfica anterior el 81% de los encuestados manifiesta *no* haber contado con apoyo emocional y/o psicológico por parte de las secretarías de educación o las instituciones educativas. Solo el 19,1% manifiesta haber recibido algún tipo de ayuda.

El balance de este apartado que indagó por las condiciones de salud de los maestros y los posibles apoyos recibidos por parte de las instituciones responsables es preocupante y concuerda con el informe presentado por la Federación Colombiana de Educadores (Fecode). Allí manifiestan que, durante este tiempo de pandemia, se ha precarizado la prestación del servicio médico asistencial a los maestros y sus familias; denunciando también el no funcionamiento de las empresas contratadas en el tema de riesgos laborales. A lo anterior, se suma la carencia de campañas de prevención “[...] ante el incremento de la afectación en salud de las y los docentes por sobrecarga laboral, acoso laboral y estrés, lo que han aumentado los problemas de salud mental y otras enfermedades de origen profesional” (FECODE, 2020).

Posibilidades para el modelo de alternancia

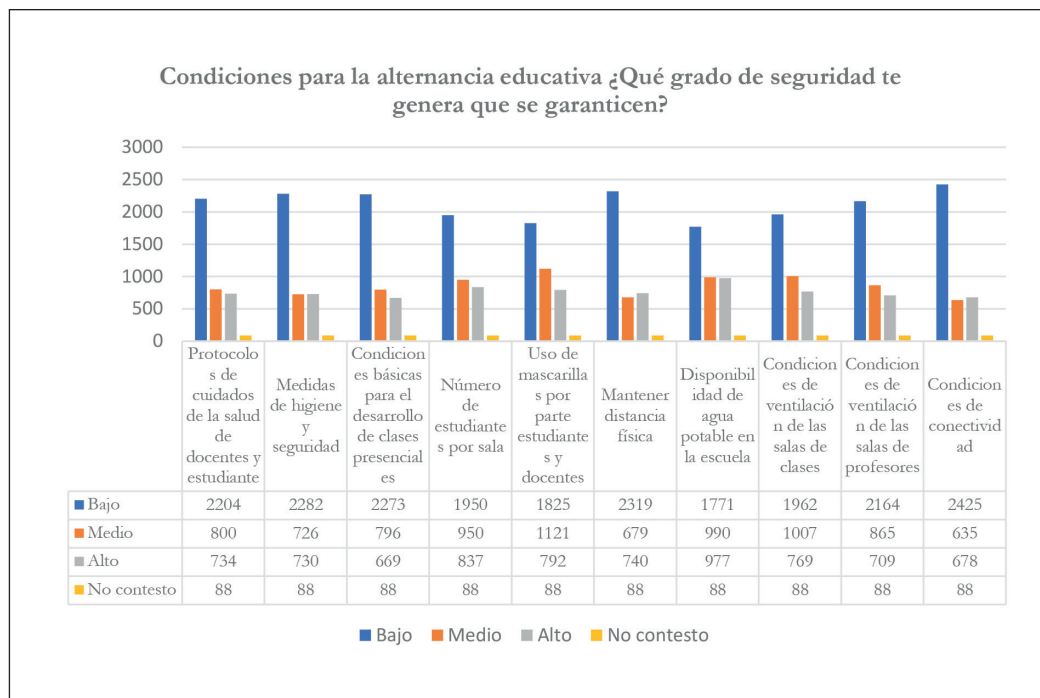
Trascurrida la primera fase del confinamiento el Ministerio de Educación Nacional, con la directiva N°11 del 29 de mayo de 2020, estableció las “orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19”; dentro de la cual, se encuentra incluido el regreso a clases presenciales bajo el modelo de alternancia, conocido también como el retorno gradual, progresivo y seguro a los establecimientos educativos (R-GPS).

Este modelo, implica la combinación del trabajo académico en casa, con encuentros periódicos presenciales en las instituciones educativas de acuerdo con las condiciones particulares del establecimiento educativo, las condiciones epidemiológicas de los territorios, el apoyo de las autoridades sanitarias en materia de salud pública, la adecuación de las instituciones educativas para responder a las medidas de bioseguridad, entre otros.

Sin embargo, el debate sobre el cumplimiento de las condiciones de salud y bioseguridad para llevar a cabo este modelo de alternancia en las instituciones públicas ha suscitado diferentes controversias porque las instituciones educativas no cuentan con las condiciones requeridas.

A la pregunta sobre el grado de seguridad que tienen los maestros en Colombia para la implementación de un modelo alternancia, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 24. Condiciones de seguridad para la alternancia educativa.



Como se observa en la gráfica anterior, en todos los casos *es bajo el grado de confianza* que tienen los maestros colombianos de que se cumplan los diferentes protocolos de bioseguridad y condiciones básicas para el regreso seguro a las clases presenciales.

A continuación se discriminan los porcentajes en cada requisito, mencionando previamente que el 2,3% de los encuestados, no respondieron estas preguntas. Siendo así, respecto al grado de seguridad que le ofrece: 1) los protocolos de cuidado de la salud de los docentes y estudiantes el 57,61% de los maestros lo considera bajo, el 20,91% medio y el 19,18% alto. 2) Medidas de higiene y seguridad, el 59,64% lo considera bajo, el 18,98% medio, 19,08% alto. 3) Condiciones básicas para el desarrollo de clases presenciales, el 59,41% lo considera bajo, el 20,81% medio, y el 17,49% alto. 4) Número de estudiantes por sala, el 50,97% lo considera bajo, el 24,83% medio, y el 21,88% alto. 5) Uso de mascarillas por parte de docentes y estudiantes, el 47,7% lo considera bajo, 29,3% medio y el 20,7% alto. 6) Mantener distancia física, el 60,61% lo considera bajo, el 17,75% medio y el 19,34% alto. 7) Disponibilidad de agua potable en la escuela, el 46,29% lo considera bajo, el 25,88% medio y el 25,54% alto. 8) Condiciones de ventilación en las salas de clase, el 51,28% lo considera bajo, el 26,32% medio y el 20,1% alto. 9) Condiciones de ventilación en las salas de profesores, el 56,56% lo considera bajo, el 22,61% medio y el 18,53% alto. 10) Condiciones de conectividad, el 63,38% lo considera bajo, el 16,6% medio y el 17,72% alto.

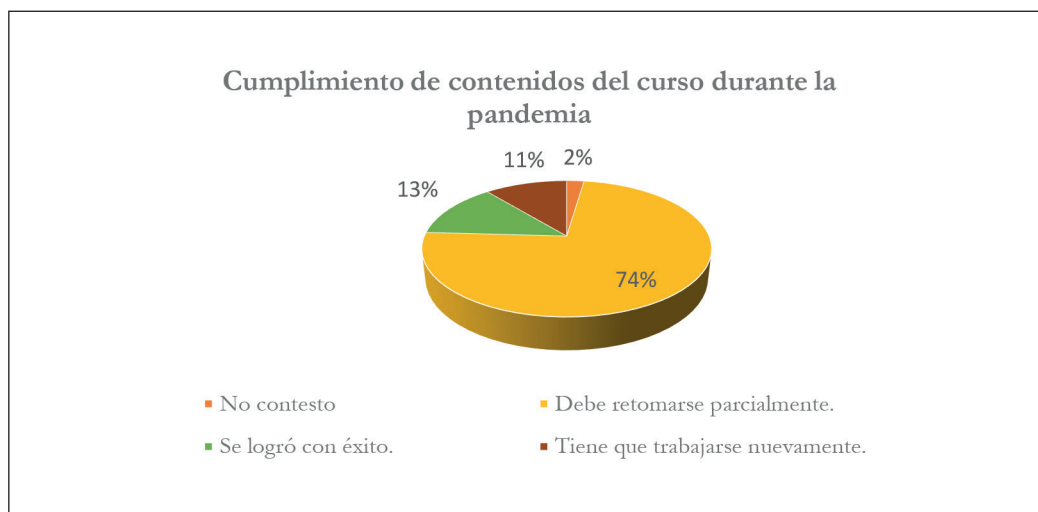
A la pregunta *¿cuáles alteraciones se han generado en las formas de organización escolar a causa de la pandemia?* Los maestros manifiestan que son múltiples las alteraciones, a saber:

Un 68,5% de los encuestados manifiesta que se han modificado las formas y modalidades de enseñanza; para el 61,8% se han cambiado las formas de evaluación; para el 57,0% han variado las formas de relación entre docentes y estudiantes y en proporción similar, el 55,6%, se han modificado las relaciones de los centros educativos con las familias y comunidades.

Igualmente expresan los participantes que se ha alterado la organización y secuencia curricular de los contenidos en un 49,6% y en menor porcentaje la organización de las disciplinas escolares (21,7%). Así mismo, se han modificado los roles de los equipos de dirección e inspección y supervisión en un 14,8%.

Por otra parte, frente a las preocupaciones por el desarrollo de los contenidos del curso se consultó a los maestros si consideraban que deberían reforzarse al finalizar el periodo de emergencia sanitaria. Al respecto el 73,6% de los maestros señaló que sí deben retomarse parcialmente; mientras que el 11,0% asegura que debe trabajarse nuevamente. Solamente el 13% de los encuestados manifiestan haber concluido con éxito los contenidos.

Gráfica 25. Cumplimiento de contenidos del curso durante la pandemia.



Balance general

Los resultados de la encuesta exponen un amplio panorama sobre las condiciones de trabajo docente durante el periodo de confinamiento en gran parte del territorio colombiano; como a la vez que hace visibles interpela las realidades sociales y educativas de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa. A continuación, se presenta una breve síntesis de los hallazgos de este estudio.

- Las condiciones para el trabajo docente que se han generado en estos tiempos de pandemia dan cuenta de que la gran mayoría de los educadores han realizado un esfuerzo significativo por garantizar el derecho a la educación. A partir de una multiplicidad de actividades no presenciales orientadas desde la casa y en algunos momentos en la escuela, los maestros y maestras produjeron una variedad de materiales pedagógicos, mayoritariamente guías de trabajo imprimibles y entregables. Para ello se realizaron adaptaciones de contenidos y estrategias para atender las necesidades y particularidades de los estudiantes buscando el trabajo autónomo. Igualmente es necesario resaltar que las horas de trabajo relacionadas con la dedicación a la preparación de clases y materiales, la adaptación de la planeación curricular, la atención a las condiciones diferenciadas de los estudiantes y las dificultades de algunos para acceder a las clases por esta modalidad, dan cuenta de estas realidades. Al respecto, se reconoce la creatividad y la voluntad de maestras y maestros para adelantar la labor formativa en estas circunstancias.
- La irrupción de la escuela en los hogares de los actores educativos, estudiantes y maestros ha causado dificultades en la vida cotidiana y ha incrementado la violencia familiar; sobre este hecho se han adelantado registros y denuncias en diferentes instancias. El trabajo profesional y doméstico ha creado espacios híbridos afectando principalmente a las mujeres quienes conforman el 63% de la planta docente del país⁷.
- Respecto al uso y acceso a las tecnologías de información como medio y estrategia para el ejercicio de los procesos educativos, los datos permiten evidenciar que los estudiantes no estaban tan conectados como inicialmente se pensaba. Se observó que el acceso a la tecnología y la permanente conexión no es una característica innata de las nuevas generaciones, sino que está mediada por factores económicos, sociales y culturales. Era previsible que,

ante la necesidad de quedarse en casa para reducir el número de contagios, la solución fue el desarrollo de clases mediadas por herramientas virtuales. Sin embargo, y como se reconoció en las tertulias en cuarentena, en varios municipios y en las zonas rurales el acceso a internet y a recursos tecnológicos es mínimo o inexistente. Esta realidad persiste y se incrementa y afianza la desigualdad social.

- En la misma dirección, y mientras se considera que la cultura digital brinda un mundo de posibilidades y además es fuente de entretenimiento, conocimiento y desarrollo de capacidades individuales, un porcentaje significativo de profesores da cuenta de la dificultad para utilizarlos, pues no cuentan con una formación especializada para el uso cotidiano de las TIC, ni con los equipos y planes de internet que garanticen este servicio. Este reconocimiento se convierte en una demanda en los planes de formación de maestros.
- Si bien es cierto que los estudiantes pudieron adaptarse fácilmente al mundo digital y al uso de los nuevos medios y las tecnologías como herramientas de aprendizaje, se corrobora que el acceso a la tecnología no es suficiente. Las interacciones personales, el juego, la cercanía y el contacto físico presencial son aspectos irremplazables para la infancia. Es decir, si bien se reconoce que se hizo necesario adaptarnos a las condiciones sociales y de salubridad, la escuela en tanto escenario vivo para la interacción y el aprendizaje con los otros es vital e irremplazable.
- Los educadores en un alto porcentaje han adelantado el trabajo docente de manera autónoma y con muy pocos apoyos. Los datos señalan que el 32% de los maestros encuestados expresan que no han recibido apoyos institucionales.



Esto da cuenta de la gran labor y el tesón con que las y los educadores desarrollan su trabajo y de las debilidades del Estado para garantizar el derecho a la educación para toda la población en edad escolar sin exclusiones. Se requiere, entre otras acciones, que los estudiantes y los docentes tengan acceso a internet y a dispositivos digitales y que se haga efectiva la inversión en materia de infraestructura, agua potable y adecuación de las instituciones educativas a lo largo y ancho del país. En suma, es necesario contar con el compromiso, la voluntad política y los recursos para lograr reducir las desigualdades sociales.

- La deficiencia del sistema de atención de salud ha sido un tema frecuente e histórico en las reclama-

ciones del magisterio colombiano. Durante el periodo de emergencia sanitaria estas problemáticas se han profundizado; los datos corroboran el impacto en materia de salud mental y física, el incremento del estrés y otras dolencias múltiples. Podría decirse que la pandemia además de agudizar los problemas, ha puesto en escena las dificultades del sistema de salud del país y de manera particular del magisterio.

- Frente al retorno escolar, la literatura y las recomendaciones de especialistas en el área de salud pública enfatiza en la necesidad de garantizar los entornos seguros para el regreso a la escuela en la modalidad presencial. En el caso colombiano, los problemas de infraestructura que presentan varias instituciones educativas,

la debilidad en los servicios de saneamiento básico en algunas regiones del país, la falta de financiación para la adecuación de los espacios, la lentitud en el plan de vacunación de los educadores, entre otros asuntos, hace imposible que se cuente con las condiciones de bioseguridad efectivas para este retorno seguro. En suma, no están resueltas ni atendidas las condiciones educativas para la alternancia en el periodo pospandemia en un corto y mediano plazo.

De modo sumario podemos afirmar que este estudio evidenció el papel protagónico de las escuelas y los maestros. Sin estar preparados para trabajar desde la modalidad a distancia y remota y en contra de toda predicción, los maestros y maestras respondieron “con la altura que demanda a las mediaciones educativas, apropiando rápidamente plataformas tecnológicas como teams, meet, zoom, moodle y todo tipo de aplicaciones para la elaboración de diversos materiales que apoyen en esta época la formación de los estudiantes” (Martínez, 2021).

También, y más allá de los datos que develó la encuesta, y de cara a las realidades sociales que afronta el país y al dolor que nos atraviesa por esta política de muerte que se impone y que incrementa las condiciones de injusticia social, consideramos que se requiere dar lugar preponderante a los debates sobre la formación docente para el ejercicio de una ciudadanía crítica. Igualmente se reitera la necesidad de contar con políticas públicas en favor de la dignificación del trabajo docente.

Referencias bibliográficas

Acevedo, A. (2017). Hacia una “Cultura digital propia”: aproximaciones sobre los imaginarios de la cultura digital en los contextos educativos de los jóvenes en

el departamento del Magdalena. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Buckingham, D (2007). Más Allá de la Tecnología, Aprendizaje Infantil en la Era de la Cultura Digital. Manantial Buenos Aires.

Circular No. 11 del 9 de marzo de 2020. Ministerio de Educación Nacional.

Circular No. 020 del 16 de marzo de 2020. Ministerio de Educación Nacional.

Circular No 021 del 17 de marzo de 2020. Ministerio de Educación Nacional.

Datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, año 2019 CIU Rev 3.1

Federación Colombiana de Educadores – Fecode-, (2020). Boletín de Prensa N°8. En el marco de la pandemia FECODE exige respeto de los derechos a la salud y a la vida. 20 de mayo. En: https://www.fecode.edu.co/images/Boletines_de_Prensa_2020/BOLETIN%20DE%20PRENSA%20N%C2%B0%208%20de%202020.pdf

Gurdasani D, Alwan NA, Greenhalgh T, et. al. (2021) School reopening without robust COVID-19 mitigation risks accelerating the pandemic. Lancet. Published online March 10. En: [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00622-X](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00622-X)

Martínez, L. (2021) Maestros y maestras empoderados(as) en tiempos de crisis. El espectador. Columna de opinión. Mayo 21 de 2021.

Ministerio de Educación Nacional y Asociación Nacional de Escuelas Normales (2015). Naturaleza y reto de las Escuelas Normales.

Red Chisua (2020) II Seminario Internacional “Redes de Conocimiento, Escuela e Interdisciplina”. En:

https://www.youtube.com/watch?v=8rcS8yv_odA&list=PLm_TlegQe8i-o4VpJhRdfPadMwDpJNb7_-

Serie Viajemos por Colombia desde Casa: https://www.youtube.com/playlist?list=PLm_TlegQe8i-o4VpJhRdfPadMwDpJNb7_-

Notas

- 1 Los países participantes fueron: Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- 2 Las siguientes instituciones y organizaciones integran la Red Estrado nodo Colombia: Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes - CEID FECODE, la Asociación Nacional de Escuelas Normales (ASONEN), la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), la Red Chisua, el Colectivo de Nuevos Maestros por la Educación y los siguientes nodos regionales: Caribe, Nariño, Cundinamarca-Tolima, Quindío, Escuelas Normales Centro Oriente, Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá, Huila.
- 3 De acuerdo con el documento *Naturaleza y Reto de las Escuelas Normales* (MEN-ASONEN, 2015) resultado de la disertación sobre la reestructuración de estas en el país, el Programa de Formación Complementaria (PFC) es el primer ciclo de formación inicial de maestros que permite a sus egresados ejercer profesionalmente la docencia.
- 4 Citamos, por ejemplo, el II Seminario Internacional “Redes de Conocimiento, Escuela e Interdisciplina” organizado por la Red Chisua durante todo el 2020, es otro ejemplo de esta movilización del saber pedagógico. Se puede acceder a todas las sesiones a través de https://www.youtube.com/watch?v=8rcS8yv_odA&list=PLm_TlegQe8i-o4VpJhRdfPadMwDpJNb7_-
- 5 En el en el siguiente link de YouTube se pueden consultar más de 20 episodios originados por el colectivo de maestras en la Serie Viajemos por Colombia desde Casa: https://www.youtube.com/playlist?list=PLm_TlegQe8i-o4VpJhRdfPadMwDpJNb7_-
- 6 A manera de ejemplo, citamos algunas de las normativas oficiales: Circular No. 11 del 9 de marzo de 2020 expedida por los ministerios de Salud y Educación, por la cual se definen las recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo. Circular No. 020 del 16 de marzo de 2020 del MEN, en donde se realizan los ajustes al calendario académico de educación preescolar, básica y media. Circular No 021 del 17 de marzo de 2020 del MEN, donde se establecen las orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.
- 7 Datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, año 2019 CIU Rev 3.1



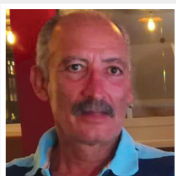
LA ALTERNANCIA

UNA PARODIA MAS QUE INVISIBILIZA
LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA:
NEGACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN



José Hidalgo Restrepo Bermeo

CEID-FECODE



Henry H. Sánchez Heredia

CEID-FECODE

Pocos días después de estar viviendo la tragedia de la pandemia COVID-19 el gobierno nacional y la mayoría de gobiernos locales están imponiendo a la educación pública el regreso a clases en la modalidad de alternancia; a través de decretos, directivas, presiones, amenazas y una fuerte campaña publicitaria orquestada por un singular sector de supuestos académicos que con lenguaje melodramático claman la asistencia de los estudiantes a la escuela presencial, enunciando efectos negativos del trabajo escolar en casa, como los

problemas emocionales, limitaciones para el desarrollo, el aprendizaje y la vida en comunidad, esto sin hablar del derecho a la salud y la vida, así mismo lamentan el tiempo que deben dedicar los padres o cuidadores al acompañamiento de las tareas escolares de los niños.

La alternancia pretende mostrar una aparente normalidad académica y social, y así ocultar y distraer a la sociedad de los problemas causados y agudizados con la desfinanciación de la educación pública, son 195 billones que ha dejado de percibir en dos déca-

das la educación preescolar, básica y media; a esto se suma el crecimiento desmedido de la corrupción, contratación y tercerización de los menguados recursos. Es una estrategia engañosa para justificar las bondades, eficiencia y éxito de las políticas con que el gobierno de Duque ha venido confrontando el Covid-19, es decir, el regreso a la escuela mediante la alternancia está dentro del paquete de políticas, supuestamente acertadas para superar las brechas de retraso social que se generaron como consecuencia de la pandemia.

FECODE y los sindicatos filiales, además de otras organizaciones como los padres de familia, han presentado al gobierno los argumentos sobre las deficiencias que presentan las plantas y la dotación de las instituciones educativas, que impiden cumplir las condiciones de bioseguridad. También, estudios sobre las necesidades y problemas de conectividad que adolecen los estudiantes y los docentes. A pesar de los motivos expuestos y la cruda realidad de pandemia, la respuesta es dictatorial, la alternancia debe realizarse en todas las instituciones educativas, a costa de la salud, la vida y de condiciones materiales para la práctica pedagógica.

Diferentes sectores de la economía, el Ministerio de Educación Nacional y los medios de comunicación del estamento, se han valido de un discurso sobre la crisis de la educación por los resultados en las pruebas estandarizadas como único indicador de calidad de la educación, ahora con la modalidad de alternancia hablan, con un afán desmedido, del reinicio de la presencialidad, sin un sentido humanista, de justicia social, democrático y de garantía del derecho a la educación. Estos discursos, que son parte de las “recomendaciones de la OCDE”, están dentro de una concepción educativa al servicio de la economía de mercado que se traduce en oportunidad de negocio, direccionamiento de los contenidos, control de la educación, simplificación del acto educativo por vía

...La modalidad de alternancia desconoce la pedagogía, la didáctica, las características del desarrollo del niño y los procesos de socialización...

de la instrumentalización y reemplazo del conocimiento por la información y empoderamiento de las tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo maximalista de preparación del capital humano.

El afán por desplazar la formación humana y la apropiación del conocimiento, entronizando los procedimientos técnicos, las guías, las tutorías, el cumplimiento de tareas, los informes, el diligenciamiento de formatos, para dar cuenta por las competencias, estándares, los DBA, el ISCE y otros insumos de la visión tecnocrática de la educación; son reafirmados por la modalidad de alternancia, coherente con la visión del docente como administrador del aprendizaje, el conocimiento como bien de consumo, relegado al manejo de información, suficiente para el modelo de competencias básicas para la oferta de mano de obra barata.

La modalidad de alternancia desconoce la pedagogía, la didáctica, las características del desarrollo del niño y los procesos de socialización. Se reduce a una asistencia ocasional al establecimiento educativo, que es incierta por el comportamiento y crecimiento acelerado del contagio, como sucede en instituciones que la asumieron, se suspende, pero si baja el número de personas contagiadas se reinicia. Esta es la mayor irresponsabilidad e improvisación impuesta a la educación, con consecuencias cuestionables en la

vida de los estudiantes y de sus familias, además de generar en la vida cotidiana de la escuela y de la comunidad educativa nuevos problemas familiares y sociales.

El esquema de alternancia significa, en hechos concretos, que los estudiantes asisten ocasionalmente a las instalaciones de la escuela, para asumir las ordenes permanentes sobre los cuidados: no hable, no converse, no se acerque, no comparta, no se quite la mascarilla, no coma, no juegue, no corra, no entre, no salga....., y el tiempo restante para recibir instrucciones sobre el trabajo académico que deben realizar en casa. Revive el conductismo y la instrumentalización de los procesos educativos, “es un condicionamiento antipedagógico de la experiencia humana”. Esta presencia esporádica en las instalaciones se traduce en un deterioro y empobrecimiento de las relaciones social pedagógicas, en el enrarecimiento de la vida escolar, en la reducción del proceso formativo a seguir instrucciones. Es un desencanto del ser estudiante y de la riqueza y complejidad de posibilidades que las interacciones sociales y materiales propician en la formación humana.

Las anteriores y otras condiciones impuestas por la alternancia van en contravía de los procesos de desarrollo y formación humana. El ser y estar corporal de los estudiantes es despojado y reemplazado por direccionamientos instrumentales que inhiben o niegan

las múltiples vivencias y experiencias corporales apropiadas tradicionalmente en el escenario escolar. El recreo, el juego, el lenguaje corporal, la apropiación de hábitos y técnicas necesarias para la apropiación del conocimiento escolar y la confrontación con el mundo circundante pierden su sentido humano, se robotizan anulando el ser corporal a la sociedad de consumo, el cuerpo objeto de consumo robotizado, reducido a ser espectador, al sedentarismo y la sumisión. La alternancia niega el pleno desarrollo del ser humano.

En el escenario pedagógico y didáctico, la tragedia que causa la alternancia, luego de haber logrado los maestros a pesar de la irresponsabilidad gubernamental, una estabilidad relativa en las prácticas pedagógicas a través de la presencialidad remota, de sesiones sincrónicas, guías didácticas, visita a las casas de los estudiantes para la entrega de materiales, utilización de algunos medios tecnológicos y la comunicación permanente con los estudiantes y los padres de familia. Caen en un caos sin precedentes con la imposición de la modalidad de alternancia, se desconfiguran los momentos de planeación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de formación integral. Esta circunstancia, de una relativa estabilidad en la presencialidad remota, no significa que los maestros no quieran volver a las instalaciones escolares, por el contrario, es el lugar natural de trabajo, es la aspiración de todos los maestros, de los estudiantes y administrativos, retornar con las condiciones que garanticen la protección de la salud y la vida. Una pedagogía crítica con sentido humano defiende la vida y propende por un mundo mejor.

La afirmación anterior explica con un ejercicio de ilustración de tipologías

de estudiantes que, con la alternancia, están participando de la vida escolar:

Primero: Los estudiantes que no pueden o que optaron por no asistir ocasionalmente a las instalaciones escolares y no cuentan con conectividad.

Segundo: Los estudiantes que tienen conectividad, que no pueden u optaron por no asistir ocasionalmente a las instalaciones escolares.

Tercero: los estudiantes que optaron por la alternancia y están en las instalaciones escolares por un día.

Cuarto: Los estudiantes que están en alternancia, por un día y el resto en casa.

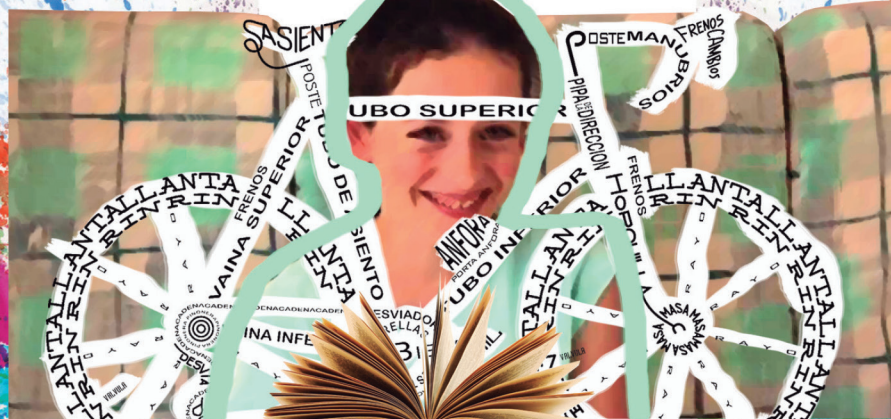
En estas condiciones, el maestro, en el día a día, debe atender a cuatro modalidades educativas, se vuelve una tarea titánica la realización del trabajo pedagógico, los espacios de encuentro presencial son una ocasión sin la riqueza para la formación y apropiación del conocimiento escolar, el ritmo de aprendizaje se altera por la dispersión de modalidades educativas en el día a día. Para los maestros se agudiza la esclavitud laboral, son cuatro tipos de relación con los estudiantes que tiene implicaciones en la planeación, la ejecución y la evaluación y que finalmente distorsionan la naturaleza y sentido de la escuela.

La modalidad de alternancia se vale de: “la capacidad de la tecnoeducación para ocultar o maquillar problemáticas estructurales y persistentes del sistema educativo; pero más problemático aún, es la capacidad que tiene para ocultarlas a futuro, y no solucionarlas nunca, si las disposiciones para mantener la semipresencialidad se imponen de manera prolongada. Por eso, es pertinente sospechar que, bajo las políticas educativas neoliberales, se esté planeando conservar este tipo de educación por mucho tiempo. En definitiva, la situación le es útil al régimen

para presionar insistentemente en combinar la educación mediada por dispositivos tecnológicos con formas de asistencia semipresencial a las escuelas; de resultar así, sería la mejor estrategia del neoliberalismo para sostener la continuidad de todos los déficits que estructural e históricamente ha padecido el sistema educativo”.

En síntesis, como lo manifiesta John Ávila, debemos analizar para cuestionar “la articulación de lo a-presencial y lo semipresencial con lo tecnológico, se convierte en la matriz fundamental que se quiere imponer como modelo definitivo para la educación en la pandemia y la pospandemia. Esa mezcla entre tecnología y semipresencialidad, puede ser utilizada como mecanismo para ocultar siglos de precariedad en los sistemas educativos. Es notable que el escenario esté utilizándose como mecanismo de presión para constituir la tecnoeducación digital como modelo definitivo y permanente de una nueva semiescolarización”.

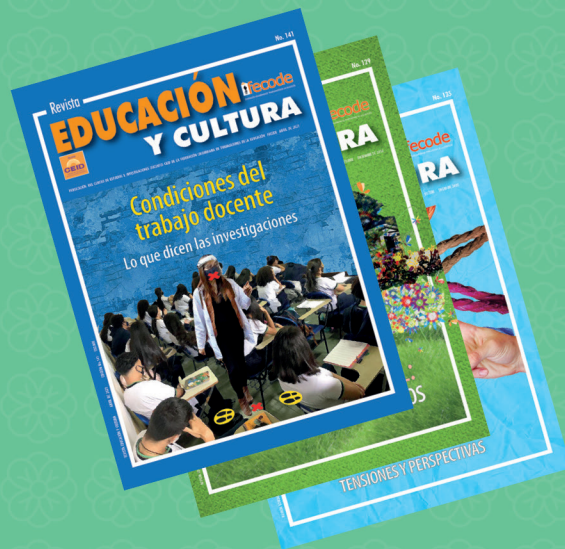
Los maestros de Colombia, acompañados por los padres de familia, rechazamos la modalidad de alternancia por negar el derecho pleno a la educación y exponer a la muerte a un número mayor de población de los sectores populares. FECODE invita a la comunidad educativa a persistir en la resistencia pedagógica y la desobediencia civil; a continuar realizando el trabajo con responsabilidad, compromiso y creatividad pedagógica hasta lograr la presencialidad escolar, que depende en buena parte del comportamiento de la pandemia y que el Estado asuma con responsabilidad sus obligaciones. Los maestros estamos listos para el reencuentro y la construcción de experiencias pedagógicas alternativas por la defensa de la Educación Pública como derecho fundamental, que aporte a una educación fundante de los derechos humanos y la dignificación de la vida.



SUSCRÍBASE

REVISTA EDUCACIÓN Y CULTURA

12 EDICIONES
\$125.000



Haga parte de nuestra comunidad y reciba bimestralmente todo el contenido que le interesa como docente



www.facebook.com/revistaeducacionycultura

Contáctenos a través de nuestra línea de atención al cliente

Teléfono: (1)2453925 - Movil: 3016649996 - direccioncomercialrevista@fecode.edu.co

<http://fecode.edu.co/revistavirtual/index>

SIGUIENDO A JEAN SEBERG



Edgar Torres Cárdenas

Magíster en Evaluación Escolar y Desarrollo Educativo Regional de la Universidad Pedagógica Nacional, Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor del campo pedagógico de la Maestría en DDHH de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Administrador y propietario del Blog "Tarjeta de invitación a cine" tarjetadeinvitacionacine.blogspot.com

Este comentario de la película *Siguiendo a Jean Seberg* es una invitación para ver ese filme estrenado en 2019, con ánimo de actualizar el gesto político y social que lo sustenta. Los interesados pueden pedirlo en *streaming* o alquilarlo en cualquiera de las tiendas que ofrece el mercado en línea. Accedo a esta provocación seducido por su constante alusión a los contextos de las revueltas estudiantiles, las reivindicaciones de la lucha por los derechos civiles, la consolidación de los movimientos feministas y la respuesta institucional por aquello que el FBI consideraba una amenaza al orden social. Si me permiten, entremos en materia.

La cinta comienza con los créditos respectivos, en letras de molde blancas puestas sobre fondo negro. Cuando finalizan, la pantalla permanece en oscuro unos tres segundos durante los cuales se oye la respiración agitada de alguien y, por fin, se abre sobre la imagen de una joven supliciada en una hoguera cuyas llamas avanzan hacia su rostro y su cuerpo que se retuerce de dolor. Se trata de una escena de la película *Santa Juana de Arco*, protagonizada precisamente por la actriz Jean Seberg, quien la reactualiza como una pesadilla debido al grave accidente que le ocurrió durante la filmación. Esta escena es clave para entender que la vida de la actriz repetirá la tragedia

de la Santa desde la perspectiva del rechazo al cuerpo y poder de las mujeres, por lo cual, sugiero a los profesores de aula no perder de vista esta secuencia inicial, centrando la atención de sus estudiantes en cuya compañía asisten a la proyección, formulando previamente un par de preguntas, sobre el tema de la traición que los poderosos nobles franceses desataron sobre el personaje femenino que antes los había conducido al triunfo sobre sus enemigos ingleses. La pregunta podría ser del siguiente tenor: *¿Qué relación velada plantea la película entre Jean Seberg y Juana de Arco?* Es claro que el debate posterior puede ampliarse con base en las lecturas del grupo, sobre la joven que se decía inspirada por el Señor Jesús para conducir los ejércitos católicos de Francia a comienzos de la Guerra de los Cien Años.

Volvamos a la película. Una vez despierta, el personaje *Jean Seberg* viajará a Los Ángeles para participar en el rodaje de una película, por lo cual invita a su marido a acompañarla, invitación que él rechaza aludiendo a que su condición como profesor de la Universidad de la Sorbona lo obliga a estar cerca de la revuelta de los jóvenes estudiantes. Tales episodios corresponden a la revolución universitaria de mayo de 1968, en París y otras ciudades francesas. Ahora hay que preguntarse a cerca de *¿qué saben sus discípulos sobre el tema de esa revolución estudiantil?* Los profesores podrán incentivar la lectura sobre dicho tema, promoviendo en paralelo la conversación sobre la revuelta de los jóvenes en los recientes sucesos del paro nacional colombiano, su participación pacífica en las manifestaciones y las organizaciones juveniles. Me parece un debate cinematográfico, que también podría ampliarse a indagar sobre los sucesos de la revuelta estudiantil de México 68, y la consecutiva matanza en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco de la ciudad de México.

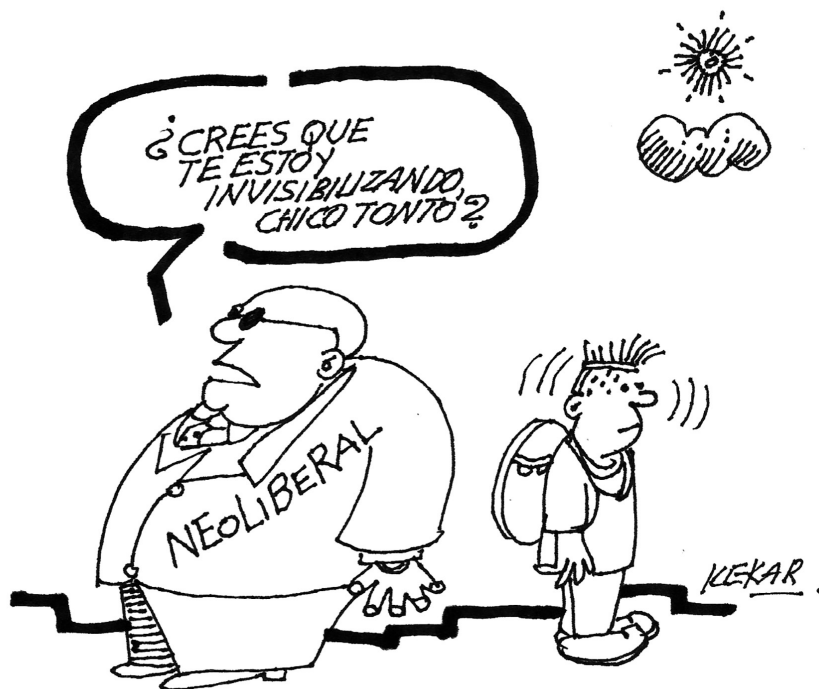
Otra vez de regreso a la película. Durante el viaje, Jean conoce a Hakim Jamal -un dirigente del grupo Panteras Negras- que lucha por los derechos civiles de los negros, reivindicando la opción de que estos tomen el control de la sociedad estadounidense para lo cual necesitan educarse y organizarse, con el apoyo económico y político de todos los que entiendan y quieran unirse a su causa. En adelante, Jean Seberg será una fervorosa seguidora y apoyo del grupo, y la amante de Jamal. Por lo primero se convierte en enemiga de las autoridades y por lo segundo se constituye en blanco fácil para desprestigiarla y golpear a los Panteras Negras. De ello trata el argumento de la película: del seguimiento policial promovido por J. Edgar Huber, director del FBI, y ejecutado sin descanso por una pareja de agentes en quienes se combina la pericia tecnológica y la capacidad de desvirtuar los hechos. Con el conocimiento de la vida privada y la intimidad de los amantes, el espionaje político arma y divulga una caricatura que destroza a la protagonista, desacredita el apoyo financiero y cultural del movimiento encabezado por Jamal, golpea moralmente a sus militantes y desbarata la credibilidad de cuanto se hace por la promoción y defensa de los derechos civiles. Esta es, por consecuencia, el área donde se tiene que jugar la imaginación pedagógica de los profesores para convocar el aliento narrativo de las experiencias barriales, familiares, ciudadanas y generales de los estudiantes, mediante las cuales se develen las verdades de la experiencia individual y social de los jóvenes y sus familias, respecto de los sucesos que recientemente han mantenido en vilo la vida del país colombiano.

Pero el asunto narrativo no termina ahí. La pareja de policiales es dispar. El primero es un tipo seducido por la tecnología de la escucha, y con alguna sensibilidad al drama humano a partir de que su relación de pareja lo confronta permanentemente. El segundo

es el macho ordinario encargado de mantener por la violencia su ordenamiento familiar, moralmente capaz de destruir el objetivo humano que se le ha fijado como meta por lo cual se enorgullece. Este hilo secundario en el argumento promete constituir un tema de conversación para aproximarse a la complejidad de la institución cuyo papel es el control y la disolución del contrincante, a como dé lugar. En tal sentido, pueden aparecer las preguntas acerca del origen y el lugar de donde provienen los individuos que se han enfrentado en los eventos derivados de la protesta y la manera como concurren al hecho. La formación ética y social derivada del conocimiento y relación cercana con personajes que desempeñan papeles sociales contradictorios en todos los extremos del conflicto, pueden dar luces en el aula para la valoración integral de todo momento histórico, en especial del presente que nos sostiene y atraviesa.

Por fin la película termina con el conocimiento que tiene la protagonista, sobre la forma como la autoridad institucional le ha manipulado la vida política, social y sexual, ante lo cual ella se eleva como un ser formidable, capaz de deshacerse de esa basura, aunque continúe viviendo abrumada por el dolor. No hay perdón sino compasión ante la bajeza en que han caído las personas que le arruinaron la vida, lo cual sume al agresor en su propio drama y desconcierto por haber cedido a la provocación autoritaria. Qué tensa habrá de ser la escena en que los estudiantes discutan sobre la destrucción de las personas por motivos ideológicos e intereses sociales, y se enfrenten a tener que dar un punto de vista sobre el perdón y la continuidad de la vida.

Me parece que esta película es de lo más delicado que se ha producido en torno a las problemáticas sociales planteadas por la revuelta, y que sus limitaciones cinematográficas no justifican el silencio que ha acompañado su llegada a las salas de proyección.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OCTUBRE 11-12-13
2021

XIII
CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
SOCIEDAD DE HISTORIA
DE LA EDUCACIÓN
LATINOAMERICANA

ORGANIZA:
GRUPO INFANCIAS



BOGOTÁ-COLOMBIA



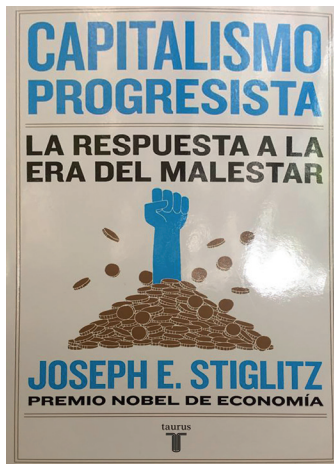
Universidade Federal
de Ouro Preto



78 QUÉ LEER

Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar

Autor: Joseph E. Stiglitz
Editorial: Taurus
ISBN: 978-958-0219-90-4
Páginas: 492



Todos tenemos la sensación de que el sistema económico se inclina a favor de las grandes empresas. Unas pocas corporaciones dominan sectores enteros; la industria financiera regula la economía a su antojo; los gobiernos negocian acuerdos comerciales que en absoluto benefician a los intereses de los ciudadanos; y las tecnológicas custodian celosamente una ingente cantidad de datos personales sin supervisión y trafican con ellos. Las nuevas tecnologías, lejos de ayudar, tienden a empeorar las cosas, contribuyendo a disparar la desigualdad, ralentizar el crecimiento y fomentar el desempleo.

Pese a todo, Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía, insiste en que, aunque no nos lo parezca, tenemos el poder de reconstruir los cimientos del capitalismo. En este oportuno libro, identifica las verdaderas fuentes de la prosperidad económica compartida, basadas en la investigación, la educación y el imperio de la ley.

Consciente de los peligros del fundamentalismo de mercado, y de las amenazas que se ciernen sobre el poder judicial, las universidades y los medios de comunicación, instituciones que durante mucho tiempo han sido la base de la prosperidad y la democracia, nos descubre cómo hemos llegado a esta situación y marca el camino para combatir algunos de los mayores desafíos de nuestro tiempo.

Cuatro paradigmas de recontextualización

Autor: Guillermo Bustamante Z.
Editorial: Aula
ISBN: 978-958-5111-64-6
Páginas: 152



La palabra investigación merece ser ubicada, pues a muchos procedimientos se les llama de ese modo. Con ella denominamos lo que hace el Trinity College (que ha producido treinta y cinco Premios Nobel) y lo que producimos los profesores en la universidad pública en Colombia, en toda la gama posible: desde estudios cuyo público es un equipo internacional de científicos, hasta trabajos que son recontextualizaciones y aplicaciones para un grupo de cercanos o para el comité de asignación de puntaje. Se justifica, en consecuencia, preguntarse en qué medida le tributa al conocimiento la llamada "investigación educativa". Atención al término: trata la investigación en relación con el tema, no con una teoría ¡como si hubiera tantos tipos de investigación como temas! Esto ya hace diferencia con las disciplinas teóricas, que pueden hacer investigación sobre la educación, sin que tales pesquisas sean "educativas", sino más bien sociológicas, psicológicas, históricas, antropológicas... sobre educación.

El deseo y la formación

Autor: Germán Vargas Guillén
Editorial: Aula
ISBN: 978-958-5111-54-7
Páginas: 142



Esta obra vuelve sobre hipótesis relativas a la ética fenomenológica: un proyecto seminal en el que todavía falta un largo labranje. Y, no obstante, se puede indicar que la ética fenomenológica es intrínsecamente *formación*: del sí mismo, de la comunidad, del espíritu común, de las personalidades de orden superior, de los modos de ser y estar, de la capacidad para lidiar con el conflicto por los medios más racionales y razonables. Sólo que en la base de la *formación* se asienta el deseo: no de uno (el maestro), ni de otros (los alumnos), sino de todos; y nada ni nadie lo puede expulsar: ni con instrucción, ni con enseñanza, ni con didáctica, ni con currículo, ni con educación. La pedagogía, entendida como *formación*, se encamina al reconocimiento del deseo y las tramitaciones que pueden tener lugar: en la familia, en la institución educativa, en las organizaciones sociales y políticas, en fin, en el mundo social de la vida. En cambio, el intento de borrar la peculiaridad del deseo es, acaso, la fuente más rotunda y radical del conflicto, de la violencia, de la guerra. Y, sin embargo, la fuga que brota del deseo —más de una vez forzado a estar en las márgenes, en éxodo o migrante, incluso afuera— es un vaivén que anarquiza el adentro de todas las instituciones y las transforma hasta darle lugar a nuevas formas de vida de personas y grupos, a nuevas configuraciones de las personalidades de orden superior, a las instituciones.

Enseñanza universitaria. Cómo mejorarla

Autor: Rafael Porlán (Coord.)
Editorial: Morata
ISBN: 978-84-18083-58-7
Páginas: 200



Los docentes universitarios son los únicos que no reciben formación inicial específica para ser profesores. Para paliar esto, la formación docente debe ser un objetivo de máxima prioridad en la Educación Superior. Debe ir más allá de actividades puntuales y ha de basarse en programas de largo alcance que abarquen todas las dimensiones didácticas (fines, contenidos, metodología y evaluación), tomando como referencia un modelo alternativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes.

Estos programas han de estar bien fundamentados y, al mismo tiempo, fuertemente conectados con los problemas concretos de la práctica de aula, para ayudar a cambiarla. Los “ciclos de mejora”, el trabajo en equipo y en red y el “acompañamiento experto” son estrategias adecuadas para este fin.

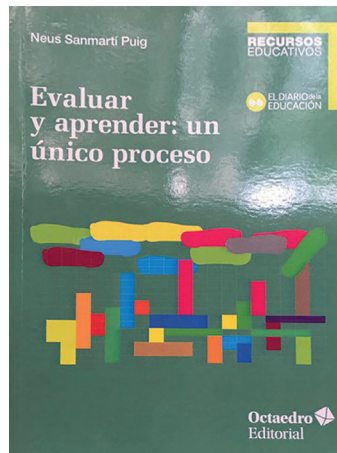
En esta línea se encuentra el programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado (FIDOP) de la Universidad de Sevilla, en cuya experiencia está basado este libro.

Este texto, por tanto, es el resultado sistematizado de una experiencia, rica en avances y resultados. Pretender ser un manual práctico que ayude a aprender a enseñar en este apasionante territorio de la mejora docente. Esa ha sido la intención de los autores y autoras que lo hemos escrito.

Rafael Porlán es Biólogo, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación y Catedrático de Didácticas de las Ciencias de la Universidad de Sevilla. Desde hace varios años es el Evaluador Principal del Programa FIDOP. El resto de autores y autoras del libro son también miembros del Programa.

Evaluar y aprender: un único proceso

Autor: Neus Sanmartí Puig
Editorial: Octaedro
ISBN: 978-84-1803-58-7
Páginas: 159



¿Podemos los docentes promover que el alumnado esté más interesado en aprender y no tanto en la “nota”? ¿Podríamos imaginarnos todo un curso sin dar ninguna “nota” y, solamente al final, consensuar una calificación?

Tal vez este sea un deseo que muchos tenemos y que, si queremos que se convierta en realidad, exige que reexaminemos a fondo el sentido y la práctica de la evaluación.

Esta revisión parte de la asunción de que la función fundamental de la evaluación es regular todo el proceso de aprendizaje, es decir, centrar su fuerza en un buen *feedback*, que ayude al alumnado a tomar buenas decisiones para identificar qué hace ya suficientemente bien y cómo puede vencer los obstáculos que le vayan surgiendo. Condiciones necesarias son, por una parte, el cambio en el estatus del error, a fin de que se perciba como algo normal y el punto de partida para aprender. Y, por otra, el paso del protagonismo de la evaluación al alumnado, dado que es este quien tiene que corregirse y encontrar los mejores caminos para reconocer los aciertos y avanzar en la superación de las dificultades.

Sobra decir que esta nueva perspectiva de lo que tradicionalmente hemos entendido por *evaluar* no se puede reducir a decir a los alumnos que se autoevalúen, ya que, para que lo hagan de forma autónoma, es necesario cambiar otros muchos aspectos de la práctica escolar. Es una transformación que requiere tiempo, pero a medida que se va interiorizando, la evaluación pasa a ser útil y gratificante para todos, aprendices y docentes.

Luchando por una educación pública popular

Autores: Peter McLaren y Petar Jandric
Editorial: Desde abajo
ISBN: 978-958-5555-51-8
Páginas: 108



En un cambio de época, como el que hoy vivimos, los movimientos y actores sociales deben estar atentos a las transformaciones cognitivas, culturales, y de todo orden en marcha, aprehenderlas en su vasta complejidad y desde su comprensión renovar sus discursos y propuestas.

La colección Primeros Pasos, al publicar reflexiones de punta, pretende actuar como acicate para que esta acción social-reflexiva sea una realidad.

Este libro es el resultado del diálogo e intercambio entre Peter McLaren y Petar Jandric. Sobresale en él la ecopedagogía en su intersección con la educación y las tecnologías de información y comunicación. Además, explora las características principales de las culturas digitales emergentes, identifica valores e ideologías subyacentes y los relaciona con las divisiones entre el sur global y norte global. El diagnóstico que brinda McLaren en sus respuestas quedó felizmente reconfirmado por la crisis y las reacciones suscitadas en tecnología por el covid-19.

Analiza características distintivas de los movimientos juveniles contemporáneos y repasa las transformaciones emergentes del concepto del Estado. Observa las diferencias entre información y poder, explora la regulación algorítmica a partir de las innovaciones tecnológicas y analiza varios desafíos asociados a la “big data”.

Guía para la presentación de artículos

Guía para la presentación de Artículos de divulgación

Extensión máxima: 2.500 palabras en word.

Estructura: Título, autor, Institución, palabras clave, clase de artículo, resumen en Español (entre 100 y 120 palabras), cuerpo del artículo y referencias bibliográficas, según normas APA.

Los artículos estarán redactados en lenguaje claro; si se usan términos muy técnicos o poco conocidos, deben ser explicados dentro del escrito. En lo posible, deben acompañarse de fotografías, cuadros, diagramas, dibujos o cualquier otra forma de ilustración con las especificaciones respectivas.

El artículo irá acompañado de fotografía del autor en formato JPG, incluyendo afiliación institucional y títulos (no más de 50 palabras). También pueden enviar artículos en lenguas indígenas con su traducción al Español.

Clases de artículos. Preferiblemente deben ser originales, y sólo pueden haber sido publicados hasta en un 20% de su contenido en publicaciones nacionales o internacionales para que sea considerado original.

Si ha sido traducido a otro idioma y publicado, deberá indicarse la fuente. Las fuentes deben citarse de manera precisa. No aceptarán artículos que tomen en parte textos procedentes de otros autores sin haberlos citado de manera clara y expresa.

Guía para la presentación de Artículos de Investigación

Características técnicas de los artículos. Los trabajos deben ser preferiblemente inéditos y se enviarán en Word. No deben exceder las 3.500 PALABRAS. Para detalles adicionales de formato y estilo consultar normas internacionales APA (American Psychological Association, 2001 - 5a. edición www.apa.org). Debe, además, enviar la fotografía del autor o autores en archivo adjunto, formato JPG.

Clases de artículos. deben ser originales, y sólo pueden haber sido publicados hasta en un 25% de su contenido en publicaciones nacionales o internacionales. Si ha sido traducido a otro idioma y publicado, deberá indicarse la fuente. Las fuentes deben citarse de manera precisa. No se aceptarán artículos que tomen en parte textos procedentes de otros autores sin haberlos citado de manera clara y expresa.

Los artículos pueden ser de las siguientes clases:

1- Artículo de informe de investigación. Presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación científica, tecnológica, educativa, pedagógica o didáctica.

2- Artículo de reflexión investigativa. Presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3- Artículo de revisión. Resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en educación, ciencia, tecnología, pedagogía o didáctica. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4- Artículo breve de investigación. Documento breve que presenta resultados preliminares o parciales de una investigación educativa.

Forma y preparación del artículo

Título del trabajo que resuma en forma clara la idea principal de la investigación.

Autor o autores con su último título académico e Institución que lo respalda, escribiendo unos renglones con su c.v. Anexar fotografía en formato JPG

Naturaleza del artículo: clase de artículo, acompañado de Nombre del proyecto de investigación, Instituciones que lo financiaron, dónde se desarrolló, fecha en que se realizó, línea o grupo de investigación al que pertenece.

Argumentar la *naturaleza del artículo*, como artículo de investigación.

Palabras clave: Estandarización por tesauros

Resumen hasta 150 palabras. El resumen puede ser descriptivo anunciando el problema la metodología las conclusiones y qué hacer en futuras investigaciones.

(El Título, Palabras clave, y resumen en español, inglés, y si es posible en portugués).

Introducción, cuerpo del artículo deben estar fortalecidos con sustento bibliográfico, coherente con el problema de investigación. Desarrollar la metodología de la investigación, qué clase de trabajo de campo se realizó para levantar la información, sustento cualitativo y cuantitativo, como encuestas, entrevistas, observaciones, muestreos, etc., que sustenten el problema que se desea resolver y las conclusiones. Es necesario anexar cuadros o diagramas que analicen la información, con sus respectivos títulos números.

Las referencias bibliográficas, según normas APA.

Los artículos estarán redactados en lenguaje claro; si se usan términos muy técnicos o poco conocidos, deben ser explicados dentro del escrito. En lo posible, deben acompañarse de fotografías, cuadros, diagramas, dibujos o cualquier otra forma de ilustración con las especificaciones respectivas según las normas APA. (Se deben incluir los vínculos en archivo aparte de fotografías o ilustraciones formato JPG, TIFF, EPS..., mínimo 300 puntos de resolución)

Para enviar los artículos y fotografías de los autores, favor dirigirlos al Editor de la Revista Educación y Cultura, al correo electrónico revistaeducacionycultura@fecode.edu.co.

Revista Educación y Cultura

Encuéntrela también en nuestras
Filiales a Nivel Nacional

Arauca - Arauca
ASEDAR
Calle 19 N° 22-74
Celular: 3203997736
Teléfono: [097] 8850981

Armenia - Quindío
SUTEQ
Carrera 13 N° 9-51
Celular: 3128710280
Teléfono: [096] 7369060

Bucaramanga - Santander
SES
Carrera 27 N° 34-44
Celular: 3164734165
Teléfono: [097] 6341827-6342748-
6348008

Barranquilla - Atlántico
ADEA
Carrera 38B N° 66-39
Celular: 3205670736
Teléfono: [095] 3607683
Bogotá

ADE
Calle 25A N° 31-30 SEDE NORTE
Celular: 3153678897
Teléfono: [091] 3440742
Carrera 9 N° 2-45 Sur SEDE SUR
Teléfono: [091] 2890266-2898908

ADEC
Calle 22F N° 32-52
Celular: 3103415277
Teléfono: [091] 3440862-3680284

USDE
Carrera 8 N° 19-34 Oficina 6-10
Celular: 3206928763
Teléfono: [091] 3348826-2814552

Cali - Valle
SUTEV
Carrera 8 N° 6-38
Celular: 3168846926
Teléfono: [092] 8801008-8841949-
8802936

Cartagena - Bolívar
SUDEB
Calle del Cuartel N° 36-32
Celular: 3153580652
Teléfono: [095] - 6642517

Cúcuta - Norte de Santander
ASINORT
Avenida 6 N° 15-37
Celular: 3164245035
Teléfono: [097] 5723384-5722899-
5723922

Florencia - Caquetá
AICA
Carrera 8 N° 6-58 Barrio La Estrella
Celular: 3118482756
Teléfono: [098] 4354253-4354254-
4346152

Ibagué - Tolima
SIMATOL
Avenida 37 Carrera 4 Esquina
Celular: 3176595853
Teléfono: [098] 2646913-2651899

Leticia - Amazonas
SUDEA
Carrera 9 N° 14-32
Celular: 3112054247
Teléfono: [098] 5924247

Manizales - Caldas
EDUCAL
Calle 18 N° 23-42
Celular: 3104551714
Teléfono: [096] - 8801046 - 8827771

Medellín - Antioquia
ADIDA
Calle 57 N° 42-70
Celular: 3217630732
Teléfono: [094] - 2291000 - 2291030

Mitú - Vaupés
SINDEVA
Carrera 12 N° 15-17
Celular: 3107987153
Teléfono: [098] 5642263

Mocoa - Putumayo
ASEP
Carrera 4 N° 7-23
Celular: 3112877181
Teléfono: [098] 4204236-4295968

Montería - Córdoba
ADEMACOR
Calle 12A N° 8A-19
Celular: 3108829773
Teléfono: [094] 7865231-7835630-
7836918

Neiva - Huila
ADIH
Carrera 8 N° 5-04
Celular: 3142434197
Teléfono: [098] 8720633-8713468-
8716106

Pasto - Nariño
SIMANA
Carrera 23 N° 20-80
Celular: 3162398622
Teléfono: [092] 7210696-7213789

Pereira - Risaralda
SER
Calle 13 N° 6-39
Celular: 3155385316
Teléfono: [096] 3251807-3355458

Popayán - Cauca
ASOINCA
Calle 5 N° 12-55
Celular: 3166936478
Teléfono: [092] 8220835-8240793

Puerto Carreño - Vichada
ASODEVI
Carrera 10 N° 19-71
Celular: 3107857471
Teléfono: [098] 5654213-5654717

Puerto Inírida - Guainía
SEG
Calle 18 N° 6-44 Barrio Berlín
Celular: 3208461986
Teléfono: [098] 5656063

Quibdó - Chocó
UMACH
Carrera 6A N° 26-94
Celular: 3104691151
Teléfono: [094] 6710596-6711769-
6710769

Riohacha - Guajira
ASODEGUA
Calle 9 N° 10-107
Celular: 3157244365
Teléfono: [095] 7285061-7285062-
7288995

San Andrés Islas
ASISAP
Carrera 3 N° 6-25
Celular: 3156805671
Teléfono: [098] 5123829-5128676

San José del Guaviare
ADEG
Calle 9 N° 22-56 Barrio el Centro
Celular: 3134778973
Teléfono: [098] 5840327

Santa Marta - Magdalena
EDUMAG
Carrera 22 N° 15-10
Celular: 3135239242
Teléfono: [095] 4347701

Sincelejo - Sucre
ADES
Carrera 30 N° 13A-67
Celular: 3126223630
Teléfono: [095] 2820352-2815582

Tunja - Boyacá
SINDIMAESTROS
Carrera 10 N° 16-47
Celular: 3108088424
Teléfono: [098] 7441546-7422055-
7441549-7441545

Valledupar - Cesar
ADUCESAR
Calle 16A N° 19-75
Celular: 3157227826
Teléfono: [095] 5713516-5703915

Villavicencio - Meta
ADEM
Carrera 26 N° 35-09 San Isidro
Celular: 3102800122
Teléfono: [098] 6615558-6624551

Yopal - Casanare
SIMAC
Carrera 23 N° 11-36 Piso 3
Celular: 3132411688
Teléfono: [098] 6358309-6354257

Intégrate a la Red por la defensa de la educación pública

Redes de Fecode



facebook.com/fecode



twitter.com/fecode



youtube.com/fecode



instagram.com/fecode.colombia

Programa de Fecode (Televisión)

Encuentro

Teleantioquia los sábados desde las 7:00 a.m.

Programa de Fecode (Radio)

Radio Revista Encuentro

Bogotá, Medellín y Pasto: 1040 a.m.

Bucaramanga: 1230 a.m.

Barranquilla: 1430 a.m.

Ibagué: 920 a.m.

Cali y Cartagena: 620 a.m.

Pereira: 1270 a.m.

Cúcuta: 660 a.m.

Escuche todos los sábados a las 7:30 a.m. por Colmundo Radio

www.fecode.edu.co

